



CRECIENDO CON UNA MEJOR EXPERIENCIA AL CLIENTE

MEMORIA
ANUAL
2023



CONTENIDO

CAPÍTULO 1: Caja Trujillo

CAPÍTULO 2: Entorno económico

CAPÍTULO 3: Gestión

CAPÍTULO 4: Responsabilidad social

CAPÍTULO 5: Estados financieros auditados

Carta del Presidente del Directorio a la Junta General de Accionistas

El 2023, estuvo marcado por una coyuntura política, económica y social adversa, lo que generó un gran impacto en las proyecciones de la recuperación económica y la oportunidad de los micro y pequeños empresarios para desarrollar sus emprendimientos hacia nuevos mercados.

En medio de esta coyuntura, Caja Trujillo orientó todo su esfuerzo en el desarrollo de nuevas estrategias de crecimiento, con el objetivo de alcanzar a más emprendedores, principalmente en aquellas ciudades donde aún no nos encontrábamos, de manera presencial; para continuar siendo uno de los principales agentes promotores de la economía local, regional y nacional.

No podemos negar que fue un periodo de duros retos para nosotros como microfinanciera, pero gracias al esfuerzo del Directorio, la Gerencia Central Mancomunada y todos sus colaboradores, Caja Trujillo alcanzó resultados positivos, ya que somos el brazo que da soporte a la apertura de más negocios y creación de fuentes de trabajo, para más peruanos.

Al cierre del 2023, Caja Trujillo registró un crecimiento de 16.54% en su cartera de créditos; es decir, pasamos de S/ 2,404 millones en diciembre 2022 a S/ 2,788 millones a diciembre del año pasado. Asimismo, en depósitos, creció de S/2,116 millones en el 2022 a S/2,340 millones en el 2023, lo cual evidencia un crecimiento de 10.59%, cifra que nos motiva a continuar trabajando con mayor dedicación, para lograr que, cada día, más peruanos confíen en nosotros para hacer realidad sus sueños.

El patrimonio de Caja Trujillo es una de sus principales fortalezas, por lo que, en diciembre del 2023, se logró un saldo de S/ 521.34 millones, a comparación del 2022 que alcanzó los S/ 502.36 millones. Asimismo, se mantuvo el liderazgo en el sistema de cajas municipales respecto al ratio de capital global al ubicarse en 16.55%, liderando el nivel de solvencia en el sistema de cajas municipales, lo que permitirá contribuir a su crecimiento en los próximos años.

Pese a que fue un año complicado, en el 2023 se abrieron 16 nuevas tiendas e iniciamos operaciones en dos regiones nuevas: Arequipa y Moquegua. Actualmente, Caja Trujillo cuenta con 108 filiales a nivel nacional y nuestro objetivo, para los próximos años, es contar con presencia en todas las regiones del Perú.

En el 2023 se realizaron más de 4.7 millones de transacciones, de las cuales el 62.39% se efectuaron a través de canales alternativos, lo que representa un crecimiento de 2.74%, en comparación con el año anterior, demostrando nuestro compromiso con la innovación y digitalización de Caja Trujillo, lo cual facilitará la interacción de nuestros clientes, que podrán realizar sus operaciones en un entorno digital.

Durante el 2023, los talleres de educación financiera se dictaron de manera híbrida, es decir, combinando la presencialidad y la virtualidad. A través de ellos, logramos capacitar a más de 44,402 personas, mediante diferentes actividades como nuestra participación en la Semana Mundial de Ahorro, actividad promovida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y liderada en el Perú, por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Asimismo, la realización de webinars o conferencias virtuales denominadas 'Aprende y Emprende con Caja Trujillo' que se transmitieron, de manera gratuita, a través del Facebook oficial de nuestra entidad, y donde participaron especialistas internos e invitados.

Por otro lado, como parte de nuestro programa 'Aprende en Caja', se difundieron a través de las redes sociales y nuestra red de tiendas videos de educación financiera. Además, en coordinación con el Centro de Emergencia Mujer, se desarrollaron capacitaciones dirigidas a mujeres adolescentes y jóvenes en extrema pobreza, que han sido víctimas de violencia; esto con la finalidad de prevenir la violencia a través del empoderamiento, ofreciéndoles los primeros alcances y nociones básicas sobre finanzas y administración del dinero, desarrollando competencias y capacidades financieras en esta población vulnerable, a fin de fortalecer sus capacidades y les permita obtener una oportunidad laboral donde apliquen dichos conocimientos y, así, logren la independencia económica que necesitan.

Finalmente, el 2024 se presenta como un año de muchos retos, y ante un panorama relativamente incierto no solo por los factores climáticos, sino también por la coyuntura social, económica y política, seguiremos orientando nuestros esfuerzos para mantenernos alineados a nuestro propósito institucional: "Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de nuestro país".





CAPÍTULO 1:

Caja Trujillo

03 | Caja Trujillo

1.1 Perfil de la organización

Nuestra Historia

Hace treinta y nueve años, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP autorizó el funcionamiento de Caja Trujillo, mediante el D.S. N° 481-83-EF, iniciando operaciones el 12 de noviembre de 1984. El primer local fue un inmueble ubicado junto a la sede de la Municipalidad Provincial de Trujillo, donde, inicialmente, se otorgaron créditos con garantía prendaria, a lo que se sumaron, más adelante, la captación del ahorro corriente y depósitos a plazo, además de créditos mypes. Iniciamos nuestro proceso de expansión, abriendo una segunda tienda, la cual estuvo ubicada en el centro comercial Las Malvinas de la ciudad de Trujillo, una zona urbana estratégica y de gran movimiento económico. A comienzos de la década siguiente, en 1991, se abrió la tercera tienda, en el distrito de El Porvenir y la cuarta tienda en el populoso distrito de La Esperanza. Esto dio pie a iniciar la expansión fuera del ámbito de Trujillo, siendo Chepén la ciudad elegida. En 1997, se adquirió un amplio edificio ubicado en la histórica avenida España de la ciudad de la eterna primavera, destinado a ser la sede central. En un período de dos años se abrieron las tiendas de La Hermelinda y Huamachuco. En paralelo se implementaron mejoras tecnológicas y del modelo de negocio, apuntando a una expansión a nivel nacional.

Entre el 2001 y el 2003, ampliamos nuestras tiendas en el norte y nororiente del país, ingresando a Chiclayo, Cajamarca y Jaén, además de Lima, abriendo una tienda en el distrito de San Juan de Lurigancho, y en el 2006, en San Isidro, considerado la zona financiera del Perú. En el año 2010, Caja Trujillo ya contaba con 49 filiales distribuidas en los departamentos de La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Áncash, Lima, Tumbes, Piura, Amazonas y San Martín; en el transcurso de dos años elevamos a 58 locales, cubriendo la zona central del Perú: Huánuco y Tingo María.

A finales del 2022 y durante el primer semestre del 2023, implementamos un ambicioso plan de expansión, el cual inició con la apertura de tiendas en las siguientes regiones: Lima (Los Olivos Pro y Huaycán), Piura (Huancabamba y Castilla), Junín (Chilca, Chupaca y Pichanaqui), Arequipa (Paurcarpata, José Luis Bustamante y Rivero, El Pedregal, La Negrita y Cerro Colorado), Moquegua (Ilo y Moquegua), Puno (San José), La Libertad (MallPlaza); reforzando de esta manera el crecimiento en la zona sur del país, principalmente en el departamento de Arequipa, con 5 tiendas en toda la región, y Moquegua, con 2 filiales.

El 2023, luego de 39 años ininterrumpidos, tenemos presencia en 20 departamentos del Perú, donde contamos con 108 tiendas. Sin duda, un largo camino de crecimiento. Adicionalmente a la expansión de tiendas y mejora de

productos y servicios, Caja Trujillo viene trabajando el proyecto de transformación digital, enfocado en mejorar la experiencia del cliente, permitiéndonos estar más cerca de ellos para ofrecerles productos o facilitarles la realización de sus transacciones. Nuestros canales alternativos se vieron reforzados con la actualización de un aplicativo móvil que permite realizar diversas operaciones en el celular denominado Caja Trujillo Móvil y un chatbot automatizado en las redes sociales.

Datos generales

- Denominación social: Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A.
- RUC: 20132243230
- Dirección: Jr. Francisco Pizarro N° 460, Trujillo, La Libertad.
- Teléfono: (044) 294000.
- Email: soluciones@cajatrujillo.com.pe.
- Página web: www.cajatrujillo.com.pe.
- Redes Sociales:
 - Facebook: @CajatrujilloOficial
 - Instagram: @cajatrujillo
 - LinkedIn: Caja Trujillo
 - Youtube: @cajatrujillooficial
 - Tiktok: @cajatrujillo

Objetivo social

Captar recursos del público y otorgar créditos, así como prestar diversos servicios financieros y no financieros, preferentemente a las pequeñas y micro empresas. También, realizar las operaciones que se describen en el D.S. N° 157-90-EF, y en la Ley N° 26702 (Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP).

Estructura accionaria

Accionista: Municipalidad Provincial de Trujillo

Participación: 100%

Sede: Trujillo, La Libertad, Perú

Capital social

El capital social suscrito y pagado asciende a S/ 424,644,224, representado por igual número de acciones de un valor nominal de S/ 1 (uno y 00/100 soles).

Objetivos institucionales

- Captar, retener y fidelizar buenos clientes.
- Contar con colaboradores comprometidos y resilientes.
- Contar con procesos eficientes y digitales.
- Asegurar la sostenibilidad institucional.

Misión

Brindar soluciones financieras integrales, impulsando el desarrollo y bienestar de nuestros clientes y colaboradores, contribuyendo al desarrollo económico y social del país.

Visión

Ser una microfinanciera ágil, que genere valor a nuestros clientes y colaboradores, con pasión por la innovación y compromiso con la excelencia.

Propósito

“Contribuimos en mejorar la calidad de vida de las familias de nuestro país”.

Valores y principios

- Compromiso: Colaboradores identificados que asumen retos constantes, con el afán de atender las necesidades de nuestros clientes.
- Integridad: Actuamos dentro de la ética y legalidad, obrando de manera correcta con transparencia, honestidad y respeto.
- Trabajo en equipo: Búsqueda de sinergias y flexibilidad para el logro de los objetivos trazados a través de la comunicación efectiva.
- Servicio: Predisposición para servir a los demás con positivismo, calidad de atención y buen trato.
- Innovación: Promovemos la mejora continua, generando soluciones creativas que conlleven a una mejor experiencia de nuestros clientes internos y externos.
- Resiliencia: Predisposición para adaptarnos a los cambios y capacidades para superar adversidades.

1.2 Buen Gobierno Corporativo

Caja Trujillo cuenta con un Código de Gobierno Corporativo aprobado por el Directorio, el cual define los principios y lineamientos generales para la

adopción, implementación y seguimiento a las mejores prácticas de gobierno corporativo, las cuales sirven de guía para la dirección, gestión y control de los órganos de gobierno de la empresa, los cuales son monitoreados a través del Comité de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Institucional.

De acuerdo a la última autoevaluación de cumplimiento de los principios de Buen Gobierno Corporativo, podemos afirmar que Caja Trujillo cumple con los requisitos señalados en los principios de Gobierno Corporativo, bajo un enfoque efectivo y sistemático, y la aplicación de mediciones cuantitativas (indicadores). Además, los principios y lineamientos se encuentran desplegados en todas las unidades internas que corresponden en un proceso de mejora continua.

Entre estas políticas y lineamientos, resaltan las relacionadas a contar con una estructura y organización adecuadas, garantizando la idoneidad técnica y moral de los directores, gerentes y principales funcionarios, alineados a una cultura y valores corporativos sólidos, que nos permiten contar con una gestión objetiva, íntegra e independiente de los conflictos de intereses.

Nuestros principios, lineamientos y prácticas de Gobierno Corporativo garantizan una adecuada gestión de riesgos, así como un control interno sólido, además de contar con adecuadas prácticas de revelación de información de la empresa y de conducta de mercado en toda la organización.

Estructura y conformación del Directorio

- Dante Chávez Abanto. Presidente del Directorio
- Carlos Vílchez Pella. Director independiente
- Gustavo Romero Caro. Director independiente
- Gilberto Domínguez López. Director independiente
- Luis Muñoz Díaz. Director independiente
- Augusto Namó Mercedes. Director
- Roberto Guanilo Pulido. Director

Gerencia central mancomunada

- Carlos Patrón Costa. Gerente central de personas, TI e innovación.
- José Camacho Tapia. Gerente central de negocios.
- Eduardo Rojas Díaz. Gerente central de administración y finanzas.

Estructura y conformación del Directorio



Dante Chávez Abanto
Presidente del Directorio



Carlos Vílchez Pella
Director independiente



Gustavo Romero Caro
Director independiente



Gilberto Domínguez López
Director Independiente



Luis Muñoz Díaz
Director Independiente



Augusto Ñamó Mercedes
Director



Roberto Guanilo Pulido
Director

Gerencia central mancomunada



Carlos Patrón Costa
Gerente central de personas, TI e innovación



José Camacho Tapia
Gerente central de negocios



Eduardo Rojas Díaz
Gerente central de administración y finanzas

CAPÍTULO 2:

Entorno Económico

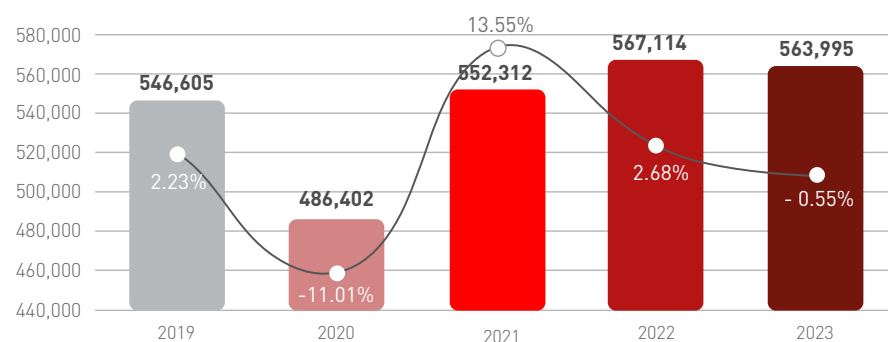


2.1 Entorno económico peruano

Producto bruto interno (PBI)

De acuerdo con el informe de Producción Nacional del INEI, el PBI del país decreció en -0.55%. Esta disminución de la actividad económica se debió principalmente a los conflictos sociales a inicios del año, así como las anomalías climáticas, las cuales afectaron los ingresos y la confianza del sector privado.

- Gráfico N° 01 | Evolución del PBI real anual (expresado en mill. de S/)



□ PBI (Mill. de S/ de 2007) —○— PBI real (Var.%)

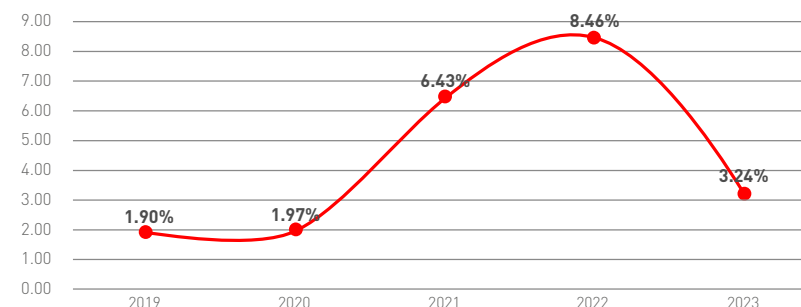
Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

Inflación

Entre 2019 y 2020, el Perú mantuvo una inflación dentro del rango meta (1% - 3%), siendo una de las más bajas del mundo. En el 2021, la inflación anual superó en más de 3 veces a la inflación meta y en el 2022, en más de 4 veces. Las razones que explican una inflación alta en el 2021 - 2022 son: Desborde del tipo de cambio por encima de su tendencia de largo plazo, aumento de los precios de la energía y de los costos de transporte, aumento de las materias primas importadas para la agricultura; todo esto devino como consecuencia de los grandes estímulos fiscales y monetarios durante la pandemia y también debido a la guerra Rusia-Ucrania (la cual estalló en febrero del 2022). Sin embargo, a diciembre 2023, la inflación se ubicó en 3.24% por encima, pero cercano, al rango meta, con signos de continuar

reduciendo, debido a la reversión del impacto de choques de oferta en los precios de alimentos observada en los últimos meses de dicho periodo.

- Gráfico N° 02 | Evolución de la inflación anual



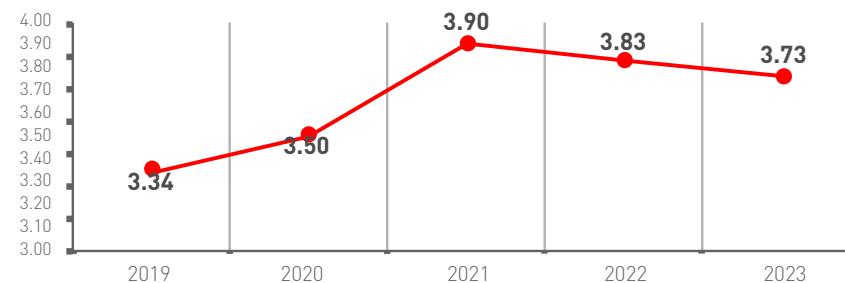
● Inflación

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

2.2 Tipo de cambio promedio

El tipo de cambio sol por dólar estuvo en una fase descendente. Luego de haber alcanzado los 4 soles por dólar a fines del 2021 (cerró en S/ 3.90 promedio), a diciembre 2023, registró S/3.73.

- Gráfico N° 03 | Evolución del tipo de cambio nominal (expresado en S/)



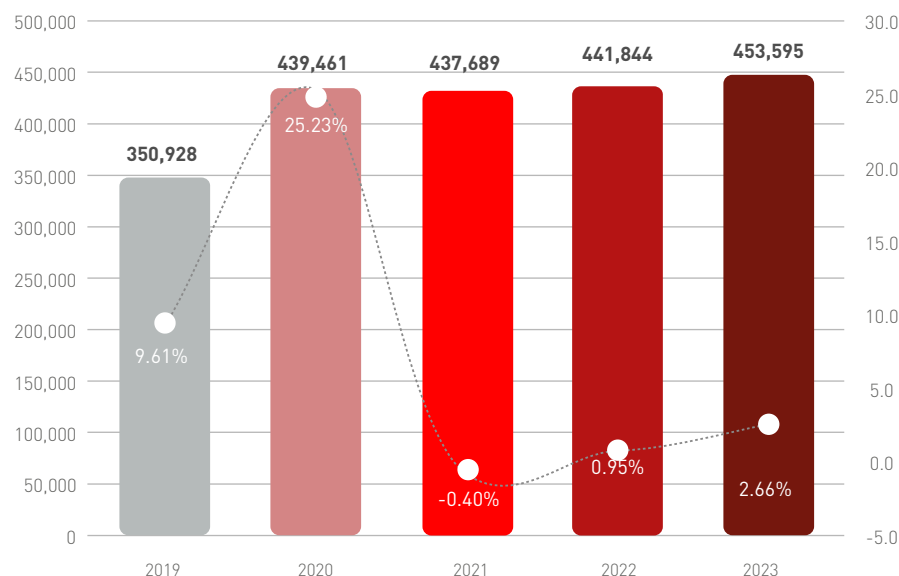
● Tipo de cambio interbancario promedio (S/ por dólar)

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

2.3 Crédito y liquidez del sistema financiero

El Perú presentó sólidos niveles de liquidez. No obstante, a diciembre 2023, mostró una desaceleración en su crecimiento, registrando un incremento de 2.66% con respecto al año anterior (pasando de S/ 441.8 mil millones a S/ 453.6 mil millones).

- Gráfico N° 04 | Evolución de la liquidez del sistema financiero (expresado en mill. de S/)

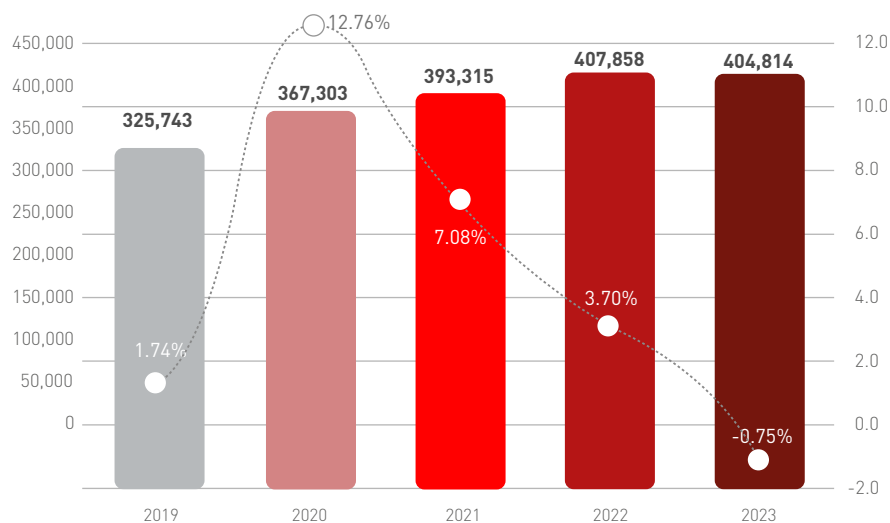


□ Liquidez (Mill. S/) ○..... Var. %

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

A diciembre 2023, el crédito se contrajo en -0.75% frente al 3.70% de crecimiento al cierre del 2022. Esta desaceleración en el crecimiento, con respecto al año anterior, refleja los factores climáticos, políticos y sociales acontecidos durante el ejercicio; así como, la incertidumbre por el FEN y la recesión económica. Cabe precisar que, el crédito pasó de un saldo de S/ 407.9 mil millones a S/ 404.8 mil millones.

- Gráfico N° 05 | Evolución del crédito en el sistema financiero (expresado en mill. de S/)



□ Crédito (Mill. S/) ○..... Var. %

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

2.4 Entorno de las microfinanzas

Estuvo compuesto por 11 cajas municipales de ahorro y crédito (CMAC), la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima, 5 cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC) y 6 entidades de desarrollo de la pequeña y microempresa (EDPYMES). Existen, además, 9 entidades financieras y 1 banco (Mibanco), especializados en el sector microfinanciero.

Colocaciones

El sistema financiero peruano disminuyó sus colocaciones en -0.75% con relación al periodo 2022. El 83.16% de las colocaciones estuvieron concentradas en la banca múltiple y el 16.84% en las instituciones microfinancieras. Dentro de las instituciones microfinancieras, las cajas municipales (CM) participaron con un 52.88%. Su crecimiento interanual fue de 9.23%.

• Cuadro N° 01 | Colocaciones (expresado en mill. de S/)

Sector	2022	2023	Variación	Participación
Bca. Múltiple*	341,142	336,626	-1.32 %	83.16 %
Inst. Microfinancieras	66,716	68,188	2.21 %	16.84 %
Mibanco	13,966	13,165	-5.74 %	3.25 %
Financieras	14,086	14,785	4.97 %	3.65 %
CM	33,009	36,056	9.23 %	8.91 %
CRAC	2,374	1,399	-41.07 %	0.35 %
EDPYME	3,281	2,782	-15.20 %	0.69 %
Sistema	407,858	404,814	-0.75 %	100.00 %

* Excepto Mibanco

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Captaciones

La participación de la banca múltiple en las captaciones fue de 86.58% y de las instituciones microfinancieras de 13.42%. En cuanto a las captaciones de la banca múltiple, estas crecieron en 2.59% y las instituciones microfinancieras en 7.65%. Todo el sistema financiero creció en 3.12%, mientras que el sistema de cajas municipales aumentó sus saldos en 11.32%, respecto al 2022.

• Cuadro N° 02 | Captaciones (expresado en mill. de S/)

Sector	2022	2023	Variación	Participación
Bca. Múltiple*	316,547	324,311	2.45 %	86.58 %
Inst. Microfinancieras	46,685	50,255	7.65 %	13.42 %
Mibanco	9,145	9,708	6.15 %	2.59 %
Financieras	8,094	8,565	5.83 %	2.29 %
CM	27,682	30,816	11.32 %	8.23 %
CRAC	1,764	1,166	-33.89 %	0.31 %
Sistema	363,232	374,566	3.12 %	100.00 %

* Excepto Mibanco

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP



CAPÍTULO 3:

Gestión



3.1 Principales indicadores

A continuación, se muestra lo indicado.

Cuadro N° 03 | Principales indicadores de Caja Trujillo

Indicadores	2021	2022	2023
ROE	2.77%	9.28%	2.48%
ROA	0.50%	1.66%	0.40%
Índice de morosidad	6.33%	5.08%	5.61%
Índice de cartera de alto riesgo	9.98%	8.24%	10.21%
Cobertura de cartera de alto riesgo	100.00%	112.47%	100.93%
Gasto de administración / Ingresos totales	50.24%	43.39%	39.29%
Utilidad neta / Ingresos por intereses	4.29%	10.78%	2.44%
Tasa de rendimiento de la cartera de créditos	15.35%	17.95%	19.11%
Tasa de costo efectivo de los depósitos	2.56%	3.46%	5.74%

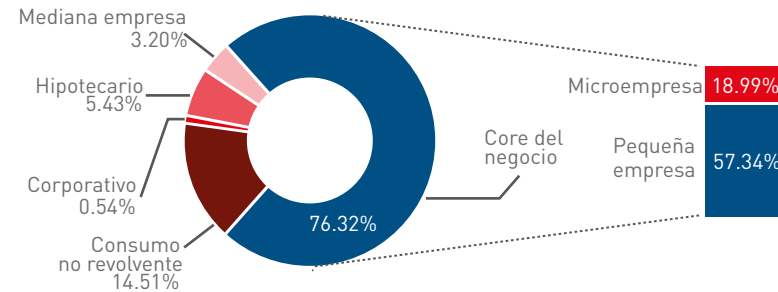
Fuente: Departamento de Planificación y Control Presupuestal

3.2 Portafolio de activos y pasivos

Participación de colocaciones por tipo de cliente

El *core* del negocio de créditos (micro y pequeña empresa) tuvo una participación de 76.32%, seguido de Consumo (14.51%), Hipotecario (5.43%), Mediana Empresa (3.20%) y Corporativo (0.54%).

Gráfico N° 06 | Participación de colocaciones por tipo de cliente

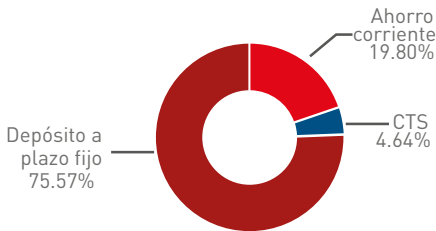


Fuente: Departamento de Planificación y Control Presupuestal

Participación de captaciones por tipo de cliente

Más de dos tercios de la cartera de ahorros correspondieron a depósito a plazo fijo (75.57%), seguido de ahorro corriente (19.80%) y CTS (4.64%).

Gráfico N° 07 | Participación de ahorros por tipo de cliente



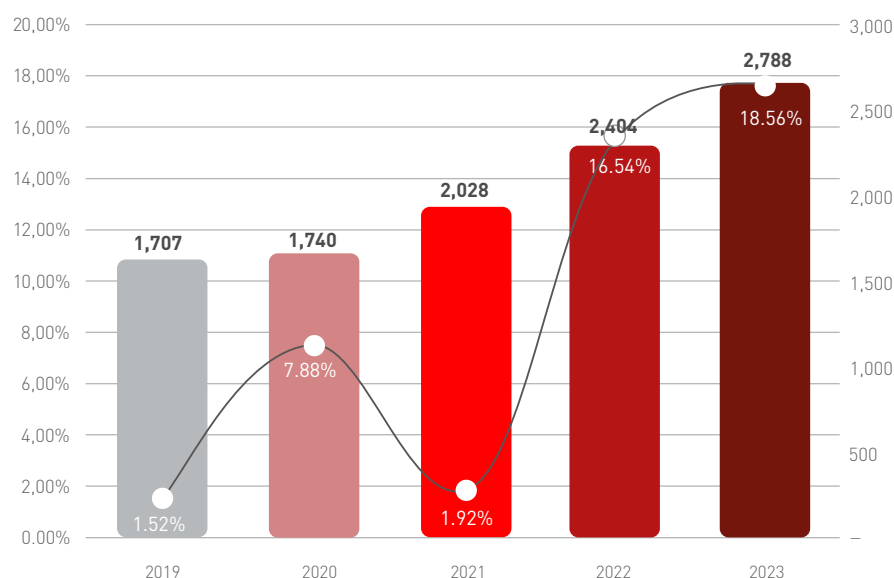
Fuente: Departamento de Planificación y Control Presupuestal

3.3 Gestión de los activos

Evolución de los créditos

Registramos el crecimiento de la cartera de créditos en 16.54%; es decir, de tener una cartera de S/ 2,404 millones en diciembre 2022 pasamos a S/ 2,788 millones a diciembre 2023.

- Gráfico N° 08 | Evolución de los créditos (expresado en mill. de S/)

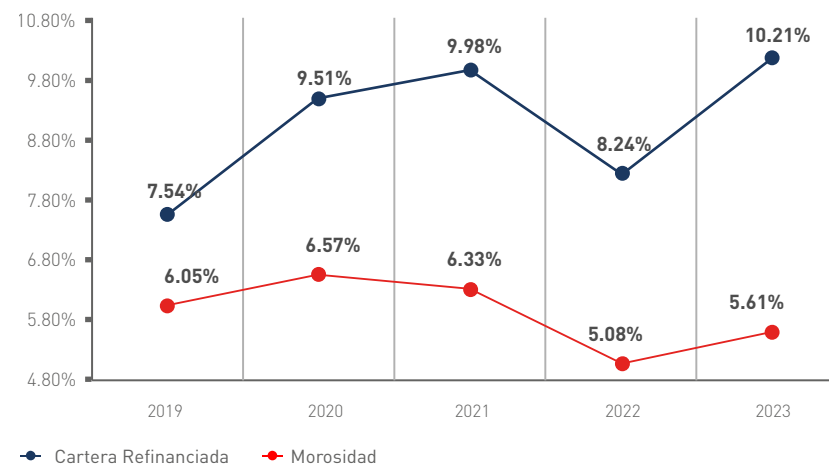


Fuente: Departamento de Planificación y Control Presupuestal

Evolución de la calidad de la cartera

El indicador de mora ha mostrado una tendencia creciente, registrando un valor de 5.61%. Además, el indicador de cartera de alto riesgo (CAR) alcanzó un incremento respecto al año anterior, registrando 10.21% a diciembre 2023.

- Gráfico N° 09 | Calidad de Cartera



Fuente: Departamento de Planificación y Control Presupuestal

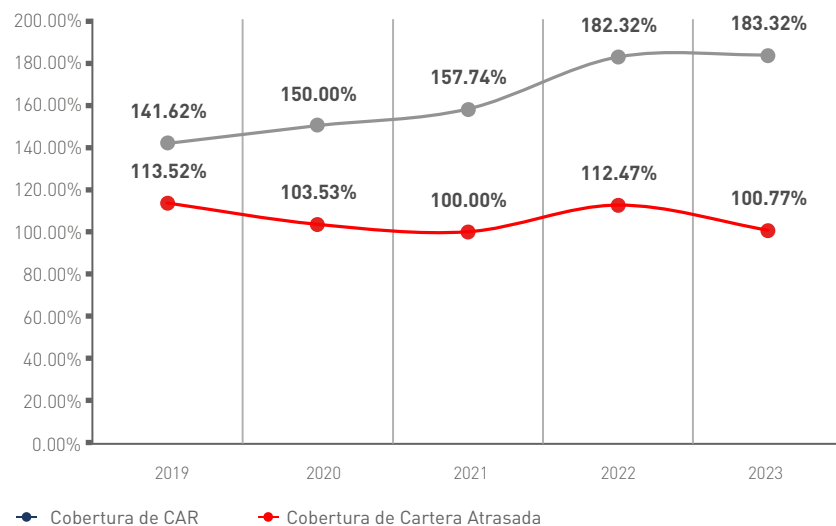
Cobertura del riesgo crediticio a través de provisiones

Los niveles de cobertura de provisiones se establecen como medida de protección ante problemas futuros por el impago de los créditos de mayor riesgo. Los indicadores de morosidad y de cartera de alto riesgo representan el porcentaje de créditos vencidos, judiciales y refinanciados, respecto a la cartera total, los cuales están cubiertos por las provisiones constituidas para la cartera de créditos, incluyendo las provisiones voluntarias acumuladas.

En tal sentido, reflejamos nuestra fortaleza, manteniendo adecuados niveles de cobertura, constituyendo, además de provisiones obligatorias, según Resolución SBS N° 11356-2008, y por política interna, provisiones voluntarias y adicionales, como medida prudencial ante posibles deterioros.

El ratio de cobertura de cartera atrasada (mora) del ejercicio 2023 cerró en 183.32%, y de cobertura de alto riesgo en 100.77%, ambos indicadores por encima del 100.00%, lo cual refleja el compromiso de Caja Trujillo de mantener nuestra estabilidad económica financiera.

- Gráfico N° 10 | Evolución del nivel de cobertura de la cartera atrasada y cartera de alto riesgo (CAR)



Fuente: Departamento de Planificación y Control Presupuestal

Liquidez

Los principales indicadores de liquidez operativa gestionados diariamente son: El ratio de liquidez (RL), de inversiones líquidas (RIL) y el de cobertura de liquidez (RCL). Estos ratios se encontraron con un nivel de holgura suficiente y por encima de los niveles regulatorios, los cuales mostraron una de nuestras fortalezas, tal como se detalla a continuación:

- Cuadro N° 04 | Evolución de los ratios de liquidez en moneda nacional

Periodo	Ratios en moneda nacional		
	RL	RIL	RCL
2019	42.30%	11.12%	117.19%
2020	46.53%	32.42%	169.88%
2021	26.17%	56.54%	147.40%
2022	28.72%	28.15%	139.65%
2023	26.28%	20.82%	137.34%

Fuente: Departamento de Planificación y Control Presupuestal

- Cuadro N° 05 | Evolución de los ratios de liquidez en moneda extranjera

Periodo	Ratios en moneda extranjera		
	RL	RIL	RCL
2019	94.62%	10.64%	361.60%
2020	100.82%	8.08%	333.32%
2021	90.71%	23.09%	302.17%
2022	81.93%	36.82%	311.67%
2023	106.96%	20.18%	409.62%

Fuente: Departamento de Planificación y Control Presupuestal

3.4 Gestión de los pasivos

Fuentes de financiamiento

La estructura de financiamiento estuvo compuesta principalmente por las captaciones, las cuales ascendieron a S/ 2,340 millones (69.05% de participación), conformadas de la siguiente manera: Del público S/ 2,273 millones y del sistema financiero S/ 67 millones. Asimismo, el patrimonio con S/ 521 millones (15.38%), adeudos con S/ 415 millones (12.24%) y otros pasivos con S/ 113 millones (3.33%).

• Cuadro N° 06 | Estructura de fondeo (expresado en mill. de S/)

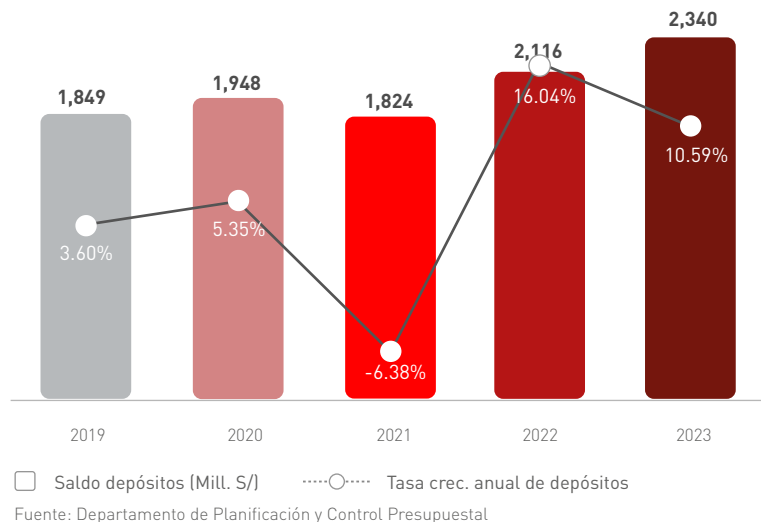
Fuente de Fondeo	2019		2020		2021		2022		2023	
	Saldo S/	Part.	Saldo S/	Part.	Saldo S/	Part.	Saldo S/	Part.	Saldo S/	Part.
Captaciones	1,849	77.17 %	11,948	71.35 %	1,824	71.73 %	2,116	70.93 %	2,340	69.05 %
Del público	1,744	72.80 %	1,859	68.10 %	1,794	70.56 %	2,033	68.13 %	2,273	67.07 %
Ahorro	372	15.53 %	475	17.39 %	524	20.60 %	501	16.78 %	462	13.62 %
Plazo Fijo	1,122	46.85 %	1,132	41.46 %	1,133	44.54 %	1,403	47.03 %	1,703	50.24 %
CTS	250	10.42 %	253	9.25 %	138	5.42 %	129	4.31 %	108	3.20 %
Del Sistema Financiero	105	4.37 %	89	3.25 %	30	1.17 %	84	2.80 %	67	1.98 %
Ahorro	12	0.50 %	14	0.50 %	7	0.27 %	0.2	0.01 %	2	0.05 %
Plazo Fijo	93	3.87 %	75	2.76 %	23	0.90 %	83	2.80 %	66	1.93 %
Adeudos	8.6	0.36 %	72	2.64 %	58	2.29 %	224	7.50 %	415	12.24 %
Otros Pasivos	59	2.44 %	219	8.04 %	186	7.32 %	141	4.73 %	113	3.33 %
Patrimonio	480	20.02 %	491	17.97 %	474	18.66 %	502	16.84 %	521	15.38 %
Total Pasivo y Patrimonio	2,396	100.00 %	2,730	100.00 %	2,543	100.00 %	2,984	100.00 %	3,389	100.00 %

Fuente: Departamento de Planificación y Control Presupuestal

Evolución de los depósitos

Los depósitos de Caja Trujillo pasaron de S/ 2,116 millones en el 2022 a S/ 2,340 millones en el 2023. Los depósitos del público fueron la principal fuente de fondeo de Caja Trujillo.

• Gráfico N° 11 | Evolución de las captaciones

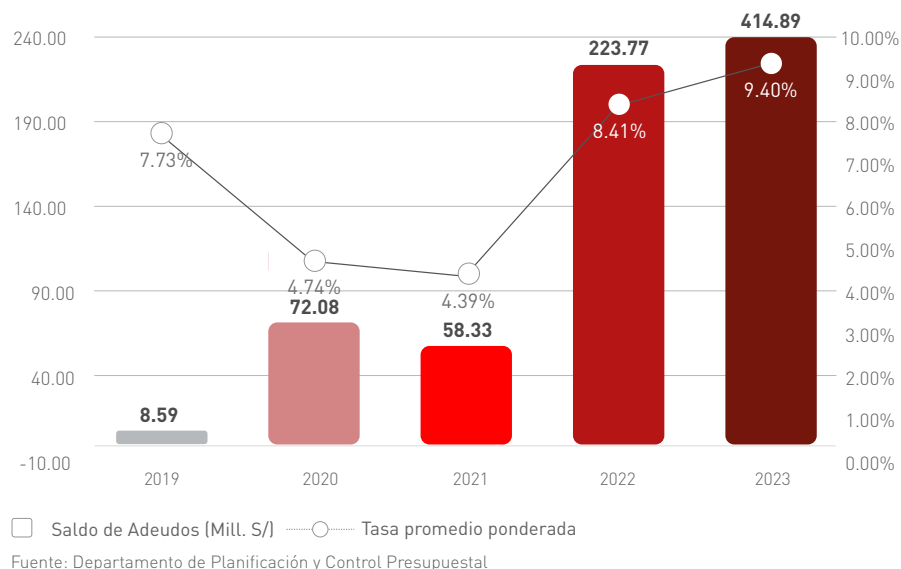


Evolución de los adeudos

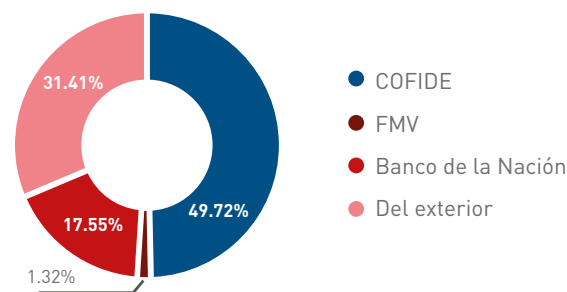
El saldo de adeudos fue de S/ 414.89 millones y la tasa promedio ponderada cerró en 9.40%.

El 49.71% de la deuda corresponde a COFIDE y se obtuvo de la línea del programa IMPULSO MYPERÚ. En los meses de marzo y julio se obtuvieron financiamientos provenientes del Banco de la Nación, a través de la Línea PROMYPE. Asimismo, el 31.41% del saldo de adeudos corresponde a deuda senior obtenida con entidades del exterior, con fondos gestionados por Enabling Qapital (S/ 28.28 millones), Invest In Visions (S/ 38 millones) y OikoCredit (S/ 20 millones). Además, un 1.32% de los saldos de los adeudos son ante el Fondo Mivivienda, brindados para el financiamiento de créditos hipotecarios, bajo los programas Nuevo Crédito Mivivienda y Techo Propio.

• Gráfico N° 12 | Saldo de los adeudos y tasa promedio ponderada



• Gráfico N° 13 | Participación de los adeudos

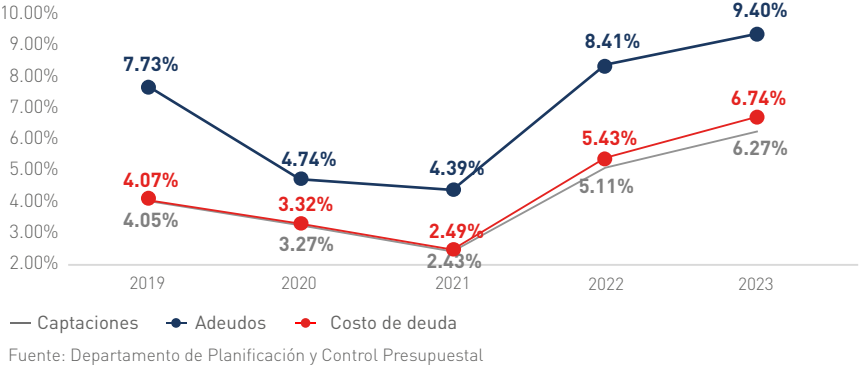


Fuente: Departamento de Planificación y Control Presupuestal

Evolución del costo financiero

La tasa promedio ponderada anual pasó de 5.43% en el 2022 a 6.74% en el 2023, producto del incremento del volúmen de captaciones, de fuentes de financiamiento, así como del incremento de la tasa promedio poderada (TPP) que cerró en 6.27%, así como la TPP de los adeudos que alcanzó la cifra de 9.40%.

- Gráfico N° 14| Evolución del costo financiero total de adeudos y captaciones



El patrimonio, a diciembre del 2023, está compuesto de la siguiente manera:

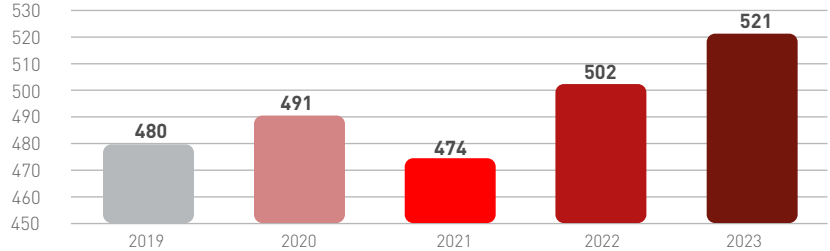
- Cuadro N° 07 | Composición del patrimonio (expresado en mill. de S/)

Rubro	Importe
Capital social	S/ 424.64
Capital adicional	S/ 0.00
Reservas	S/ 101.57
Ajustes al patrimonio	-S/ 18.71
Resultado acumulado	S/ 0.76
Resultado neto de ejercicio	S/ 13.08
Patrimonio	S/ 521.34

Fuente: Departamento de Planificación y Control Presupuestal

El patrimonio es una de nuestras principales fortalezas, cerrando a diciembre del 2023 con un saldo de S/ 521.34 millones. Asimismo, el ratio de capital global cerró en 16.55%.

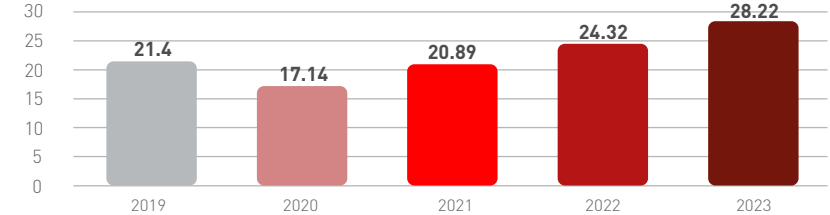
- Gráfico N° 15| Evolución del patrimonio (expresado en mill. de S/)



Seguros y Servicios

Los ingresos por servicios financieros alcanzaron los S/ 28.22 millones, registrando un crecimiento de 16.04% con respecto al 2022. Las comisiones por seguros optativos y vinculados representaron el 72.22% de estos ingresos, con un aporte total de S/ 20.38 millones, los ingresos por comisiones transversales de ahorros y créditos el 25.60% con un ingreso total de S/ 7.23 millones, mientras que las comisiones por servicios representan el 2.18% con ingresos por S/ 0.62 millones.

- Gráfico N° 16 | Evolución de seguros y servicios (expresado en mill. de S/)



3.5 Gestión ante el Fenómeno El Niño

Ante los inminentes efectos que puede provocar el Fenómeno El Niño, se establecieron diferentes medidas preventivas con la finalidad de apoyar a los clientes. Para ello, en las zonas consideradas como altamente vulnerables, relacionadas a la Declaratoria de Emergencia emitidas por el Estado, se han realizado reprogramaciones de créditos con cronogramas de cuotas menores en los primeros meses, de hasta el 50.00% respecto a sus cuotas normales, logrando aminorar las responsabilidades financieras en dicho plazo y brindando mayor liquidez de nuestros clientes. El saldo de esta cartera al cierre de 2023 es de S/ 1.23 millones.

En esa misma línea, se han otorgado facilidades para la refinanciación de los créditos con exoneración de hasta el 100.00% de los intereses, cronogramas de pagos que priorizan el pago de capital y disminución de las tasas de interés en la ejecución de la operación.

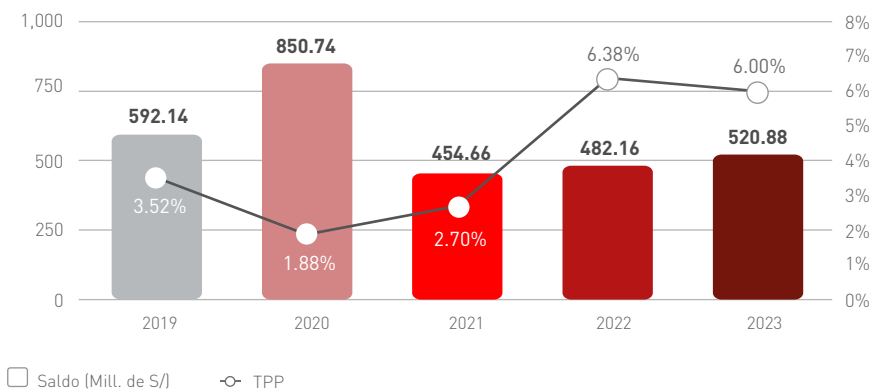
Por otra parte, para los clientes que presentaron dificultades temporales en sus pagos, hemos otorgado créditos con tasas menores a la tasa del mercado bajo el alcance del Programa del Estado Impulso MyPerú y con cronogramas que otorgan periodo de gracia de hasta 11 meses, permitiendo a los clientes recuperar su capacidad de pago y cumplir con sus obligaciones del sistema financiero. Al cierre del 2023, se tiene una cartera de S/ 123.43 millones, lo que representa el 5.53% del portafolio Mype.

3.6 Gestión de mesa de dinero

La administración del portafolio de inversiones estuvo orientada con un perfil conservador, alineada al apetito al riesgo de la institución, políticas internas y legales de inversiones. Asimismo, se optimizaron los rendimientos bajo criterios de riesgo, liquidez y diversificación.

El portafolio de inversiones y disponibles, a diciembre del 2023, ascendió a S/ 520.88 millones con una tasa promedio ponderada (TPP) de 6.00%, compuesto por instrumentos del mercado de dinero como depósitos a plazo, overnight, instrumentos de renta fija como certificados de depósitos de IFIs, papeles comerciales, bonos corporativos, operaciones de reporte e instrumentos de gobierno como CDBCRP y bonos del Estado.

- Gráfico N° 17 | Evolución del portafolio de inversiones y disponibles (expresado en mill. de S/)



Fuente: Departamento de Planificación y Control Presupuestal

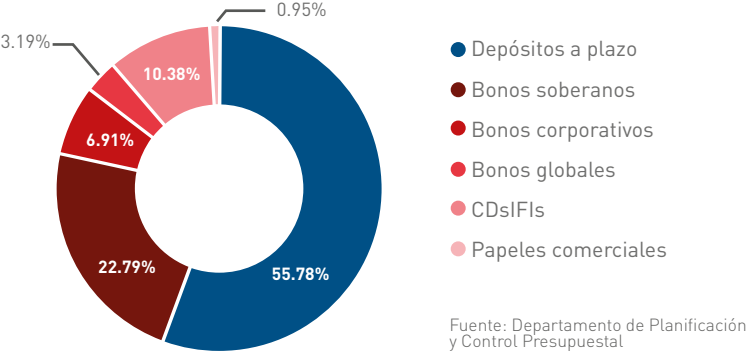
El 2023 ha sido un año positivo para los mercados, debido a la disminución de la inflación a nivel mundial y al crecimiento económico resiliente, lo cual permitió disipar algunos temores que se presentaban sobre el desempeño de la economía global. Ello debido a que la Reserva Federal de Estados Unidos continuó su ciclo de alza de tasas de interés para frenar la inflación, sin llegar a provocar una recesión, como muchos pensaban a finales del 2022. La entidad monetaria elevó el límite superior de la tasa de referencia hasta 5.50% (máximo de más de 20 años), mientras que la inflación subyacente retrocedió de 5.70% a finales del 2022 a 4.00% en noviembre de 2023. La cifra aún está por encima de la meta de la FED de 2.00%, pero se espera que la tendencia a la baja se mantenga en el 2024.

A nivel local se presentó un escenario similar, con niveles de inflación con tendencia a la baja, los mismos que siguieron acercándose al rango meta del BCRP (entre 1.00% y 3.00%). Durante el 2023, el Banco Central de Reservas del Perú realizó recortes de 25 puntos básicos en la tasa de referencia en sus últimas 4 reuniones. De este modo la tasa pasó de 7.75% en enero a 6.75% en diciembre.

Ante este contexto volátil, la gestión del portafolio de inversión se realizó bajo la estrategia del **Asset Allocation**, adaptándose al cambio en las expectativas de mercado.

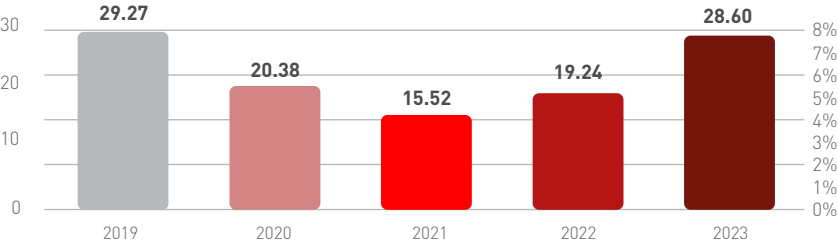
La mesa de dinero adoptó una postura conservadora en la gestión del portafolio, resguardando la liquidez para proveer fondos para el crecimiento del negocio, pero también aprovechando el escenario de mayores tasas de interés para rentabilizar la liquidez en operaciones con vencimientos al corto plazo. De esta manera, se implementó la estrategia de inversión de reducir la duración del portafolio, favoreciendo la mayor exposición en depósitos de corto plazo y reinvertiendo los fondos a tasas cada vez más altas.

- Gráfico N° 18 | Estructura del portafolio de inversiones y disponibles



Los ingresos financieros, en disponibles e inversiones (incluye operaciones de reporte y diferencia de cambio), ascendieron a S/ 28.60 millones, lo cual representó el 5.10% de los ingresos financieros de la institución.

- Gráfico N° 19 | Evolución de ingresos por Mesa de Dinero (expresados en mill. de S/)



Fuente: Departamento de Planificación y Control Presupuestal



3.7 Gestión de riesgos

Gestión de riesgo de mercado

Se gestionó la exposición a los riesgos de tasa de interés, tipo de cambio y precio, mediante la ejecución del proceso de gestión interna de riesgos que involucró las etapas de identificación, evaluación, tratamiento, control y comunicación, cuyos indicadores de gestión se ubicaron en niveles de riesgo bajo, dentro del apetito por el riesgo y de los límites internos establecidos.

Gestión de riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez operativa y estructural se gestionó mediante un adecuado proceso de identificación, evaluación, tratamiento, control y comunicación del comportamiento de los factores de riesgo y de los indicadores internos y regulatorios de gestión, los mismos que se ubicaron en niveles de riesgo bajo, dentro del apetito por el riesgo y de los límites internos. A diciembre del 2023, el ratio de liquidez en moneda nacional se ubicó en 26.28%, superior al promedio del sistema de cajas municipales de 21.25%, posicionándose como uno de los mejores ratios del sistema. Dentro del proceso de gestión de riesgo de liquidez, se optó por estrategias que impulsaron el crecimiento del fondeo estable (captaciones del público y adeudados de largo plazo).

Gestión del riesgo crediticio

El riesgo crediticio es uno de los riesgos más importantes para las actividades de nuestra institución, por lo que su gestión permitió mantener parámetros aceptables, establecidos en las políticas y procedimientos internos aprobados por el Directorio, y así, poder alcanzar sus objetivos de rentabilidad y eficiencia. Otorgamos créditos a nuestros clientes, principalmente orientados al sector micro financiero, es decir, la mayor concentración de préstamos estuvo orientada a pequeños y microempresarios. Para ello, establecimos límites en los montos por deudor o grupo de deudores, segmentos económicos, tipos de créditos y zonas geográficas, definiendo de esta manera los niveles de riesgo crediticio al que nos enfrentamos.

El riesgo crediticio se gestionó desde tres ámbitos:

- En el proceso de admisión de créditos, mediante la aplicación de metodologías de evaluación diferenciadas según el tipo de deudor (minorista y no minorista), la misma que estuvo en constante actualización y calibración, así como la metodología interna de riesgo de sobreendeudamiento. Adicionalmente, se contó con un modelo de segmentación de clientes de crédito según su perfil de riesgo y comercial, lo cual permitió establecer reglas y condiciones diferenciadas, se emitió

opinión independiente y ex ante de riesgos en las operaciones de mayor exposición crediticia o nivel de riesgo, se realizó visita o encuestas a deudores no minoristas, la cual sirvió de *input* para un adecuado proceso de evaluación y clasificación de este tipo de deudor.

- En el proceso de seguimiento de créditos, se contó con información inmediata relacionada a bases de datos internas, las cuales se encontraban estructuradas en plataformas de tipo *dashboard* y *Qlik Sense*, que permitieron realizar un monitoreo permanente y oportuno de los principales indicadores de la cartera de créditos, tanto a nivel individual como de portafolio. Ante la emergencia nacional por la pandemia Covid-19, se realizó un seguimiento continuo a la cartera reprogramada, verificando que disminuyó de manera importante y ante la coyuntura política, continuamos ejecutando diferentes estrategias de recuperación. Asimismo, se realizó seguimiento continuo a los créditos otorgados bajo programas de gobierno Reactiva, FAE, PAE MYPE, Impulso MYPERU.

- En el proceso de inversiones, se aplicó una metodología interna de riesgo de contraparte, a fin identificar las que son admisibles para el otorgamiento de líneas de riesgo de crédito, en base a la evaluación de sus principales indicadores financieros.

- Por otro lado, con el propósito de fortalecer la cobertura de la cartera de créditos de mayor riesgo, se continuó con la política interna de constitución de provisiones voluntarias, así como de provisiones adicionales, cumpliendo con lo requerido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

- A través de la Unidad de Riesgos, se desarrollaron actividades que ayudaron a cumplir con sus principales objetivos planteados:

- Se fortaleció la cultura en gestión y apetito por el riesgo de crédito, mediante programas de capacitación y la sensibilización en gestión de riesgos.
- Se evaluaron todas las propuestas de proyectos estratégicos de la institución: Proyecto de implementación de un nuevo *core* financiero, segmentación de clientes de créditos, cartera digital, desembolso a través de la firma electrónica, páginas web y en cualquier tienda.
- Se fortaleció el uso de metodologías y herramientas para la mejora continua en la gestión de riesgo de crédito, automatización de los principales indicadores de riesgo crediticio de los portafolios más significativos, a través de la herramienta Power BI, como: Operaciones especiales, fondos de garantía, campañas, entre otros.

Gestión de riesgo operacional

Desplegamos en toda la organización un modelo de gestión basado en metodologías y procedimientos de autoevaluación para la identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, lo cual permitió una actualización permanente de los riesgos y controles e ir robusteciendo la gestión del riesgo operacional.

Durante este periodo, se ejecutaron diversas actividades con el objetivo de fortalecer la cultura de riesgo operacional, de forma masiva y por grupos de interés. Asimismo, se obtuvo un alto nivel de participación y cobertura en el despliegue del programa de incentivos para la gestión del riesgo operacional, que involucró tanto a los líderes y dueños del riesgo, líderes en tiendas, como a todos los colaboradores de Caja Trujillo.

Se llevaron a cabo actividades como: La autoevaluación de riesgos y controles de nueve (09) productos y seis (06) procesos, como parte de la planificación anual, mediante el despliegue de la metodología de riesgo operacional, que ha evidenciado un mayor involucramiento de los dueños y líderes de riesgo operacional, en la gestión de los riesgos identificados en su ámbito de acción, la cual, se mantuvo dentro del apetito por el riesgo establecido en la entidad. Asimismo, como parte de la gestión preventiva, se realizó la evaluación de riesgos y controles al proyecto de implementación del nuevo Core financiero – Kallpa, como cambio importante, a fin de que su puesta en vigencia se realice con éxito.

Es importante señalar que en Caja Trujillo monitoreamos de forma constante los indicadores de apetito por el riesgo, indicadores claves de riesgo (KRI's) y planes de tratamiento de los riesgos identificados y evaluados, manteniendo un buen nivel de cumplimiento a lo largo del año.

La captura y registro de eventos de pérdida e incidentes de riesgo operacional, ha mantenido su enfoque de mejora continua y madurez.

Gestión de seguridad de la información y continuidad del negocio

Se cuenta con un marco normativo interno para la gestión de la Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad del Negocio, alineado a la normativa de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y a las buenas prácticas establecidas en los estándares y normas internacionales, que han permitido reforzar los controles existentes para la protección de sus activos de información y asegurar la continuidad de sus operaciones.

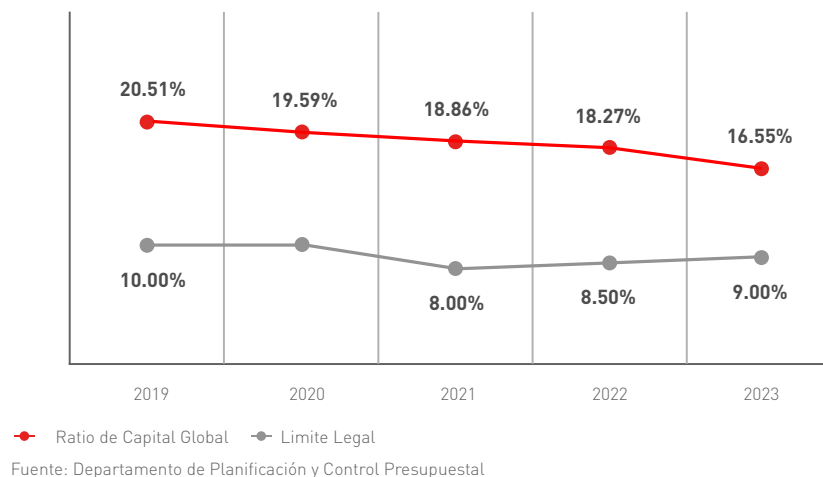
Durante el año 2023, se realizaron evaluaciones de riesgos de seguridad de la información, de ciberseguridad y de continuidad del negocio de los diversos proyectos institucionales. Además, se continuó con la implementación de los proyectos de ciberseguridad y de las evaluaciones periódicas de seguridad que se realizan al homebanking y al aplicativo móvil que Caja Trujillo brindamos a

nuestros clientes, a fin de fortalecer la capacidad de ciberseguridad. Por otro lado, se incrementaron los ejercicios y pruebas de continuidad y gestión de crisis para probar los planes de continuidad del negocio de la institución y, de esta manera, fortalecer el entrenamiento de los respectivos equipos de continuidad del negocio, entre los cuales se incluyó una prueba integral que consideró la activación del Centro de Procesamiento de Datos Alterno y la participación de las tiendas priorizadas para la continuidad del negocio a nivel nacional.

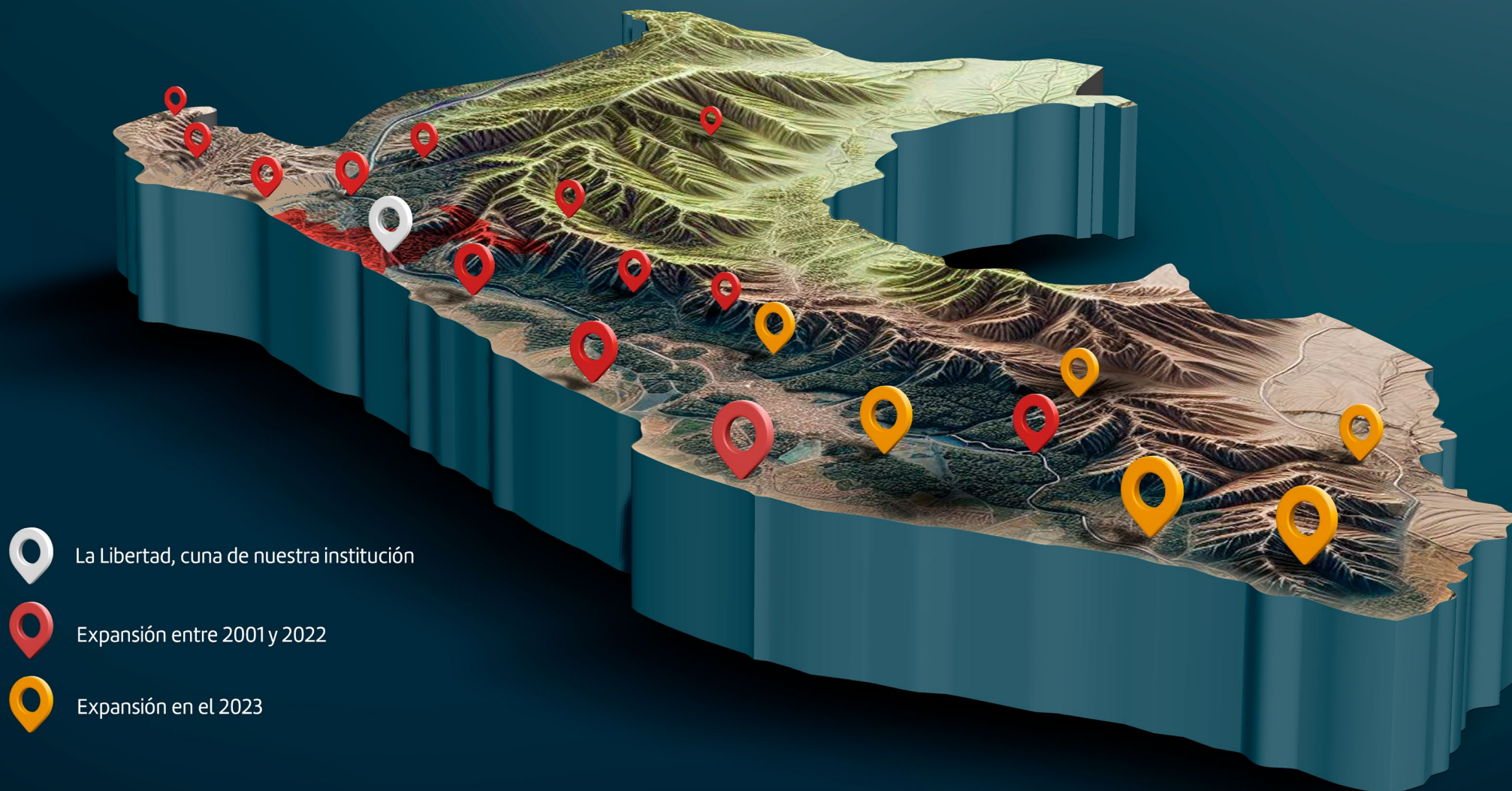
Apalancamiento y activos ponderados por riesgos

Los activos ponderados por riesgo de crédito, mercado y operacional sumaron S/ 3,307 millones, teniendo como base un patrimonio efectivo de S/ 547 millones. El ratio de capital global se ubicó en 16.55%, superior al ratio de capital promedio de 13.98%, registrado por el sistema de cajas municipales, posicionándose como la Caja más solvente del sistema.

• Gráfico N° 20 | Ratio Capital Global



Presentes en 20 regiones



3.8 Crecimiento en tiendas y canales de atención

Nuevas Tiendas

Contamos con 108 tiendas a nivel nacional al cierre del 2023, incrementando 16 filiales nuevas durante el ejercicio e iniciando operaciones en dos regiones nuevas: Arequipa y Moquegua.

• Cuadro N° 08 | Tiendas nuevas

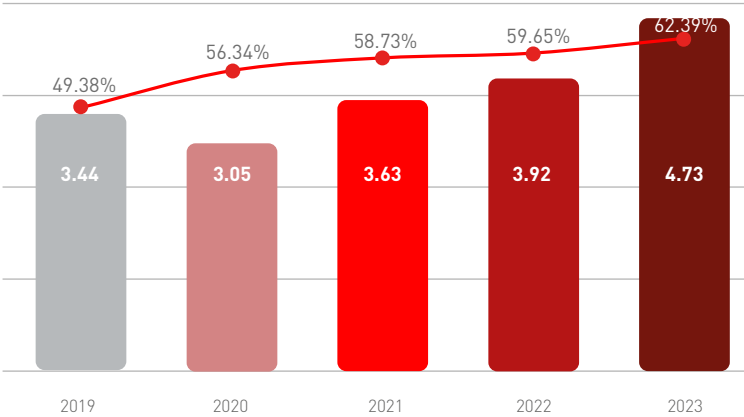
Tienda	Dpto.	Provincia	Distrito	Inicio de operaciones
Los Olivos Pro	Lima	Lima	Los Olivos	24 de abril
Huancabamba	Piura	Huancabamba	Huancabamba	24 de abril
Mall Plaza	La Libertad	Trujillo	Trujillo	27 de abril
Paucarpata	Arequipa	Arequipa	Paucarpata	15 de mayo
Chilca	Junín	Huancayo	Chilca	22 de mayo
José Luis Bustamante y Rivero	Arequipa	Arequipa	José Luis Bustamante y Rivero	22 de mayo
El Pedregal	Arequipa	Caylloma	Majes	23 de mayo
La Negrita	Arequipa	Arequipa	Arequipa	26 de mayo
Moquegua	Moquegua	Mariscal Nieto	Moquegua	29 de mayo
San José (Juliaca II)	Puno	San Román	Juliaca	02 de junio
Ilo	Moquegua	Ilo	Ilo	02 de junio
Cerro Colorado	Arequipa	Arequipa	Cerro Colorado	02 de junio
Pichanaqui	Junín	Chanchamayo	Pichanaqui	18 de julio
Castilla	Piura	Piura	Castilla	21 de julio
Chupaca	Junín	Chupaca	Chupaca	01 de agosto
Huaycán	Lima	Lima	Ate	11 de agosto

Fuente: Departamento de Planificación y Control Presupuestal

Canales alternativos / Puntos de atención

Los canales alternativos de Caja Trujillo han sido diseñados para permitir que nuestros clientes puedan realizar sus transacciones de manera rápida, fácil y segura desde cualquier lugar, en cualquier momento. En el 2023 se realizaron un total de 4,727,289 transacciones, lo que representa un aumento del 20.49% en comparación con el año 2022. Además, el porcentaje de participación de las operaciones a través de canales alternativos fue de 62.39%, lo que representa un crecimiento de 2.74%, en comparación con el año anterior.

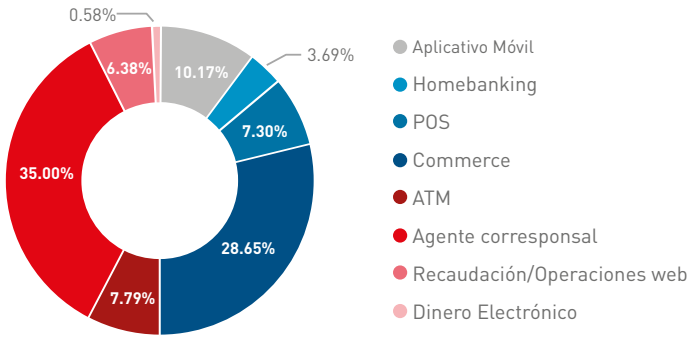
• **Gráfico N° 21** | Evolución del porcentaje de participación de las transacciones en canales alternativos



□ Trx. en Canales Alternativos ● % Part. de trx. en Canales Alternativos

Fuente: Departamento de Planificación y Control Presupuestal

• **Gráfico N° 22** | Participación de los canales alternativos



Fuente: Departamento de Planificación y Control Presupuestal

3.9 Proyecto de transformación digital

Se continuó con la ejecución de nuestras actividades, como parte del proceso de transformación digital, implementando herramientas de inteligencia artificial en nuestro asistente virtual, Mari, que le permitió interactuar con nuestros clientes a través de procesamiento de lenguaje natural (NPL) para recibir consultas sobre campañas y productos financieros.

Además, se mantuvo la digitalización de nuestros productos financieros, implementando el ‘Crédito Digital’ para consumo, a través del cual, el cliente, por medio del aplicativo Caja Trujillo Móvil, puede autogestionar su crédito, sin necesidad de acercarse a nuestra red de tiendas.

Alineado a la estrategia de brindar la mejor experiencia a nuestros clientes, se realizó un *look and feel* del HomeBanking, proporcionándoles una plataforma moderna para que nuestros clientes realicen sus operaciones desde un aplicativo web de uso fácil, ágil y seguro. Se incorporó una mayor funcionalidad a nuestros canales digitales como el retiro sin tarjeta en agentes corresponsales y cajeros automáticos (ATM).

Asimismo, se ha fortalecido la seguridad informática y ciberseguridad de Caja Trujillo, implementando proyectos de seguridad de la red de datos con tecnología NAC (Network Access Control), así como herramientas para la gestión de activos de información, protección de contra ataques cibernéticos, *threat hunting* y administración de dispositivos móviles basados en nube. Se renovó el parque tecnológico de equipos de cómputo, con mayores capacidades, que permitan garantizar la disponibilidad y continuidad de operaciones. Se realizaron ejercicios de activación del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) con un cumplimiento del 100% de alcance del escenario definido.

3.10 Gestión de personas

La gestión de personas de Caja Trujillo tiene foco principal en el desarrollo y bienestar integral de sus colaboradores, por lo que sus diferentes actividades y programas internos están abocados en formar, integrar y desarrollar el capital humano, siguiendo la ruta de experiencia del colaborador.

Distribución del personal

Al cierre del 2023, contamos con 2,116 colaboradores, distribuidos en 47.00% mujeres y 53.00% hombres.

En los procesos de selección se incorporaron 46.00% mujeres y 54.00% hombres. Asimismo, los cargos de liderazgo se distribuyen en 46.00% hombres y 54.00% mujeres.

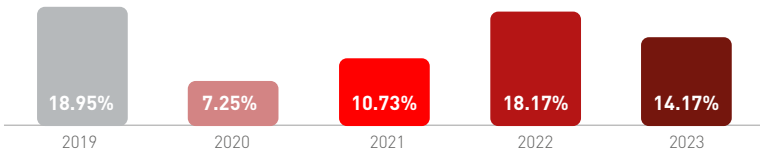
Promoción de personal

Durante el 2023 se promocionaron a 173 colaboradores, de los cuales 49.00% fueron mujeres y 51.00% hombres.

Rotación de personal

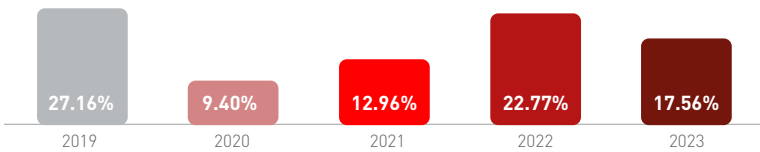
La rotación del personal, al cierre del 2023, alcanzó un porcentaje del 14.17%, con mayor incidencia en el personal de tiendas.

• Gráfico N° 23 | Deserción voluntaria general



Fuente: Reporte de Personal – GDP&C

• Gráfico N° 24 | Deserción voluntaria de asesores de negocio



Fuente: Reporte de Personal – GDP&C

Compensaciones

El monitoreo de las remuneraciones, tanto básicas como variables, es constante y busca que la organización esté preparada para la oportuna toma de decisiones en cuanto a la administración de las retribuciones, considerando que son instrumento clave para el logro de nuestros objetivos estratégicos.

Asimismo, contamos con un paquete de beneficios especiales relacionados a bonos, seguro médico privado, días libres remunerados y préstamos administrativos. El 98.00% de colaboradores ha recibido al menos un beneficio potestativo durante el ejercicio 2023.

Capacitación del colaborador

La gestión del conocimiento en el 2023 estuvo orientada, principalmente, a fortalecer el liderazgo en los mandos medios y reforzar, en asesores de negocios, los principales lineamientos en la gestión de ventas y tecnología crediticia. En total, se dictaron 1,869 horas de capacitación, a través de 5 programas, impactando en 2,986 colaboradores de forma presencial y/o virtual. Adicionalmente, considerando las capacitaciones normativas, se dictaron 39 horas de cursos regulatorios para 2,283 colaboradores.

• Cuadro N° 09 | Número de colaboradores capacitados

Programas	Nº Hrs. Capacitaciones	Nº Colaboradores
Liderazgo	109	166
Transf. Cult. Gestión del Cambio	126	23
Cultura de Servicio	41	900
Capacitación Negocios	154	1,690
Capacitación Técnicas	1,439	207
Capacitación Normativas	39	2,283

Fuente: Reporte de Personal – GDP&C

Desempeño del colaborador

En Caja Trujillo, contamos con un modelo de Evaluación de Desempeño Integral que tiene por objetivo garantizar la evaluación de competencias (generales y específicas), objetivos individuales (alineados a los objetivos estratégicos) de acuerdo con el puesto de trabajo que ocupan, así como el potencial de cada colaborador, lo cual permite valorar aspectos relacionados a su capacidad y talento para asumir un cargo de mayor responsabilidad.

Esta evaluación se realiza una vez al año y es aplicable a todos los colaboradores con 06 meses de antigüedad como mínimo. Durante el 2023, desplegamos la Evaluación de Desempeño 2022, logrando un 97.00% de colaboradores evaluados. En base a estos resultados, se desplegaron sesiones de retroalimentación y diseño del Plan Individual de Desarrollo para nuestros colaboradores.

Bienestar del colaborador

Desde el frente de bienestar del colaborador, apuntamos a ser una organización saludable, por lo que en el 2023, desplegamos iniciativas para disminuir los factores de riesgo en sus colaboradores, a través de su programa Vida Sana, el

cual consta de tres niveles de intervención.

• **Bienestar físico**

Busca favorecer la salud de los colaboradores, mediante la alimentación saludable, la actividad física y las inmunizaciones, desarrollando actividades como:

- Cero casos de enfermedades de salud, tras la aplicación de exámenes médicos ocupacionales.
- Talleres de alimentación saludable, logrando la participación del 66% de los colaboradores.
- Atención de 212 consultas personalizadas en nutrición.
- Inmunización a 318 colaboradores para prevenir Covid-19, influenza, tétano y hepatitis.

• **Bienestar emocional**

Desde este frente, fomentamos el desarrollo de habilidades para gestionar el estrés, mediante acompañamiento y asesoramiento psicológico personalizado. Se realizaron 161 atenciones psicológicas, además de talleres grupales en la red de tiendas para la preservación y cuidado de la salud mental de sus colaboradores.

• **Trabajo seguro**

Enfocado en mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo en todas las ocupaciones laborales, ejecutando las siguientes actividades:

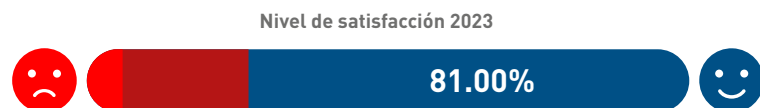
- Cumplimiento del 99.00% del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de una auditoría externa a 5 tiendas, donde evaluamos la efectividad de las medidas implementadas a nivel institucional.
- Programa de pausas activas “Activamente” para prevenir trastornos osteomusculares por posturas prolongadas y movimientos repetitivos.
- Atención con equipos de protección personal al 100.00% de los colaboradores ubicados en tiendas afectadas por lluvias y huaicos.
- Ejecución del programa de orden y limpieza “COLED”, de implementación de las 5s para espacios de trabajo más limpios, confortables y seguros.
- Inspección al 100.00% de tiendas y oficinas para asegurar ambientes de trabajo seguros.

Adicionalmente, como resultado de la implementación del Programa Vida Sana 2022 - 2023, fuimos reconocidos como “Empresa amiga de la salud” por parte de Essalud.

Clima laboral

Un principal foco de gestión de Caja Trujillo es asegurar un adecuado clima laboral,

a fin de potenciar el compromiso y la satisfacción de todos los colaboradores. Es por ello que, durante todo el 2023, se desplegaron diferentes actividades para fortalecer un buen ambiente de trabajo, como reconocimientos, activaciones, programa de beneficios, entre otros. Además, se promovió un liderazgo cercano para acompañar y guiar a los equipos. Así, en su encuesta anual de clima laboral, alcanzamos un nivel “impulsor del progreso”:



Programa de reconocimiento institucional

Un factor fundamental en la gestión del talento en Caja Trujillo es el Programa de Reconocimiento, el cual tiene como premisa ser oportuno y de acceso a todos los colaboradores. Durante el 2023, hemos otorgado 1,466 reconocimientos por sobre cumplimiento de metas, participación en campañas o proyectos estratégicos, entre otros.

Programa Cultura Emprende

Continuamos consolidando la transformación cultural, a través del programa de cultura EMPRENDE, el cual tiene foco en 3 pilares: Orientación a personas, innovación centrada en el cliente y experiencia del servicio. Esto, para lograr su meta cultural enfocada en una cultura abocada al servicio, la efectividad y la innovación.



Entre las diversas acciones desplegadas para el fortalecimiento cultural, tuvimos:

- Análisis diagnóstico de la experiencia del colaborador.
- Estudio de apropiación de valores institucionales, alcanzado un nivel promedio de 4 puntos (en base a 5) en identificación de los valores institucionales por parte de sus colaboradores, destacando los valores de integridad, servicio y resiliencia.
- Evaluación de liderazgo, con alcance a 210 líderes de la organización, donde el 91% se ubica en el nivel intermedio o sobresaliente.
- Encuesta de nivel de servicio interno, para mejorar el servicio de sus áreas de soporte al negocio, alcanzando una satisfacción promedio del 81.00% entre las 14 áreas evaluadas.
- Estudio de nivel de tolerancia frente al hostigamiento sexual laboral, donde velamos por asegurar un entorno de trabajo libre de acoso sexual.

Gestión del cambio

Impulsamos diferentes acciones para asegurar que los colaboradores tengan una experiencia positiva durante el proceso de transformación cultural y tecnológica que atraviesa nuestra organización. En esencia, las iniciativas asociadas a la gestión del cambio están enfocadas a gestionar con éxito el impacto de los cambios y garantizar el alineamiento entre los diferentes equipos, hacia el objetivo común.

¿Cómo lo logramos?



Gestión digital y analítica

En los últimos años, hemos experimentado avances significativos, producto del compromiso con la transformación digital, mediante la implementación de nuestra primera Asistente Virtual de Personas: Sofi (ChatBot interno), con el propósito de agilizar nuestros procesos y brindar una mejor comunicación y servicio más eficientes.

Así también, la implementación de *People Analytics* y la automatización de diversos

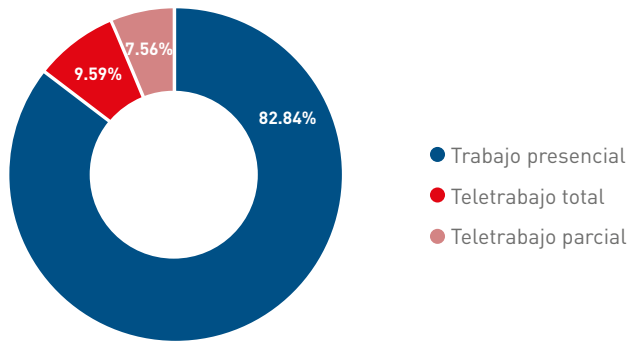
procesos, han mejorado la eficiencia operativa, permitiendo una mayor agilidad en la toma de decisiones. Gracias al análisis de datos de personas, hemos optimizado la gestión del talento, identificando tendencias y fomentado entornos más ágiles y productivos, simplificando tareas rutinarias, liberando tiempo para la innovación y enfoque en actividades de mayor valor añadido. Estos logros estuvieron alineados a la vanguardia con la innovación tecnológica y la mejora continua en búsqueda de la excelencia en la gestión organizacional.

Nuevas modalidades de trabajo

El entorno post pandemia impulsó la adopción de nuevas modalidades de trabajo que fueron implementadas, alineadas a la legislación vigente. Actualmente contamos con personal en teletrabajo total y parcial (tiendas virtuales, áreas de soporte administrativo y unidades de control).

Si bien, en nuestras tiendas físicas, se mantiene la modalidad presencial considerando el valor diferencial que aporta en la relación con nuestros clientes, contamos con modelos de negocio de tienda virtual que, bajo una modalidad de trabajo híbrida para nuestros colaboradores, viene ganando preponderancia en línea con nuestros objetivos de transformación digital.

• Gráfico N° 25 | Modalidad de Trabajo



Nota: Sobre una plantilla de 2,116 colaboradores al cierre de diciembre 2023.





CAPÍTULO 4:

Responsabilidad social

4.1 Educación financiera

Promovemos de manera activa la educación financiera en niños, adolescentes y adultos, con el claro objetivo de brindar acceso a productos y servicios financieros a toda la población, aportando a la mejora de su calidad de vida. Para ello, se detallan las acciones realizadas:

- **Talleres:** Durante el 2023, los talleres de educación financiera se dictaron de manera presencial y virtual. Estos se realizaron de manera continua, logrando capacitar a más de 2,617 personas a través de diferentes actividades como la participación en la Semana Mundial del Ahorro, capacitaciones en niños y adolescentes, entre otras.
- **Aprende y Emprende:** Se realizaron 7 capacitaciones virtuales las cuales fueron difundidas a través de nuestras redes sociales oficiales, como parte de nuestro programa 'Aprende y Emprende con Caja Trujillo', en el cual se lograron capacitar más de 41,785 personas.
- **Aprendo en Caja:** Difundimos videos educativos con consejos para la prevención de estafas cibernéticas, uso de canales alternativos, buen uso del dinero, acceso a créditos, tips de ahorros, habilidades blandas, etc, los cuales fueron emitidos a través de redes sociales y reel de tiendas.
- **Curso de Cajeras:** En coordinación con el Centro de Emergencia Mujer, se desarrollaron capacitaciones a mujeres adolescentes y jóvenes, que han sido víctimas de violencia, con la finalidad de prevenir este comportamiento a través del empoderamiento, donde se les ofreció los primeros alcances y nociones básicas sobre finanzas y administración del dinero, reconocimiento de billetes y monedas, lavado de activos, productos financieros, atención al cliente y técnicas de ventas, los cuales les ayudarán a insertarse en el campo laboral o crear su propio emprendimiento. Estos cursos fueron brindados de manera presencial a mujeres entre 14 y 24 años de edad, en situación de pobreza extrema de los distritos: Trujillo, La Esperanza, el Porvenir, Moche, Salaverry y Huanchaco.

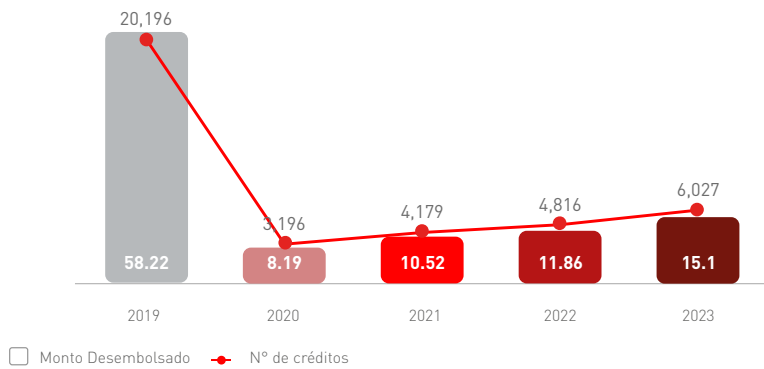
4.2 Inclusión financiera

Brindamos acceso a créditos y productos de ahorros para personas de escasos recursos económicos, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y aportar en el crecimiento de su familia y/o emprendimiento. Para ello hemos desarrollado lo siguiente:

- **Mejorando Vidas:** La colocación de créditos para financiamiento de mejoras

en las condiciones de agua y saneamiento en las viviendas y en los negocios de nuestros clientes, nuevos y recurrentes, continuó en el 2023. A través de esta campaña, en los últimos 6 años, se ha desembolsado S/ 125.91 millones, con un total de 46,321 créditos atendidos.

• **Gráfico N° 26 |** Número y monto desembolsado (expresado en mill. de S/)



Fuente: Departamento de Planificación y Control Presupuestal

En el año 2023, se colocaron 6,027 créditos, desembolsando S/ 15.1 millones. Asimismo, se atendió a 2,214 clientes nuevos y 3,606 clientes recurrentes, beneficiando a 23,280 personas (considerando 4 personas por familia).

• **Cuadro N° 10 |** Clientes nuevos y recurrentes (expresado en mill. de S/)

Condición	N° de créditos	Monto desembolsado	N° clientes
Nuevos	2,214	5.13	2,214
Recurrentes	3,813	9.97	3,606
TOTAL	6,027	15.1	5,820
Beneficiarios			23,280

Fuente: Departamento de Planificación y Control Presupuestal

- **Cuentas de ahorro por grupo etario:** Establecemos una medición de cuentas de ahorro desglosado por grupo etario, pues ya contamos con el desglose por género y distrito (ubigeo), con la finalidad de identificar a la población beneficiaria de nuestros productos. Durante el 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:
- Cuadro N° 11 | Cuentas de ahorro por grupo etario

Año	Grupo etario	N° de cuentas
2023	menor a 30 años	101,715
	30 a 50 años	189,213
	mayor a 50 años	107,673
	TOTAL	398,601

Fuente: Departamento de Ahorros y Servicios

- **Inclusión de migrantes:** Caja Trujillo firmó un importante convenio de cooperación interinstitucional con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU), organizaciones que promueven la integración socioeconómica en el Perú, para incluir financieramente a los migrantes y a la población local vulnerable mediante la entrega de préstamos y apertura de cuentas de ahorro. El objetivo es que migrantes y población local puedan acceder en forma rápida a un préstamo, apertura de cuentas de ahorros y otros servicios brindados por nuestra institución.

4.3 Impacto ambiental

Promovemos el cuidado del medio ambiente a través de diferentes acciones para preservar nuestro planeta. Estas actividades se detallan a continuación:

- **Cambiemos vidas:** Continuamos con el reciclaje de tapitas en todas las tiendas a nivel nacional, la cual tiene como objetivo promover el cuidado

del medio ambiente y ayudar a los niños víctimas de quemaduras de la ONG ANIQUEM (Asociación de Ayuda al Niño Quemado). Durante el 2023 se recolectó dos toneladas de tapitas; a ello se suma la campaña en la que participaron 9 colegios de Trujillo donde logramos recolectar una tonelada adicional. De la misma manera, se incorporó la campaña de reciclaje de papel, con la cual hemos logrado recolectar más de una tonelada de dicho material.

- **Ecohábitos:** Durante el 2023, promovimos una campaña interna a favor del medioambiente, denominada ‘Ecohábitos’, en la cual se buscó concientizar a los colaboradores en el cuidado responsable del agua, luz y papel.

4.4 Impacto social

Estamos comprometidos con el bienestar de nuestra comunidad, por ello hemos desarrollado las siguientes acciones:

- **Apoyo a los bomberos:** Reconocemos la gran labor que realizan los bomberos voluntarios de Trujillo, por ello se efectuó una donación monetaria, para la compra de implementos necesarios para el cumplimiento de su trabajo diario.



- **Latitas Solidarias:** En coordinación con la Asociación de Ayuda al al Niño Quemado (ANIQUEM) lanzamos la campaña ‘Latitas Solidarias’, el cual consiste en una colecta pública en toda nuestra red de tiendas, dirigida a nuestros clientes y colaboradores.

CAPÍTULO 5:

**Estados
financieros**



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

• Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 919 292 001
www.pwc.pe

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	36 - 39
Estado de situación financiera	40
Estado de resultados	41
Estado de resultados y otros resultados integrales	42
Estado de cambios en el patrimonio	43
Estado de flujos de efectivo	44
Notas a los estados financieros	45 - 95

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A. (en adelante la Caja) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de resultados y otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2023, sus resultados sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con esas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Caja, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asunto clave de la auditoría

¿Cómo se abordó el asunto en nuestra Auditoría?

Ambiente de tecnología de la información

La Caja cuenta con infraestructura tecnológica para soportar sus actividades de negocio, así como con planes continuos de mejora, mantenimiento de la gestión de accesos, cambio en los sistemas y aplicaciones, desarrollo de nuevos programas y controles dependientes de Tecnología de la Información (TI) en los procesos de negocio relevantes. Los controles para autorizar, controlar, restringir y retirar accesos en los sistemas y la gestión de cambios a los programas son fundamentales para mitigar el riesgo potencial de fraude o error en función del mal uso o cambio indebido en los sistemas de la Caja, asegurando así la integridad de la información financiera y los registros contables.

La Caja tiene una estructura de TI integrada con distintos procesos y controles segregados, que incluyen el soporte de terceros en algunos casos; situación que conlleva a que los riesgos asociados a la seguridad de la información y ciberseguridad se incrementen.

La falta de un adecuado ambiente de control general de TI y de sus controles dependientes podría afectar la capacidad de procesamiento para la preparación de los estados financieros.

La Caja es altamente dependiente de su estructura de tecnología para el

Para abordar este asunto efectuamos, con participación de especialistas en auditoría de sistemas realizamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Evaluamos y probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles generales de tecnología de información, evaluamos el marco de gobierno de TI y los controles claves sobre la gestión de accesos a los programas y datos, el desarrollo y cambios a programas, y las operaciones de TI
- Evaluamos los mecanismos implementados por la Caja para dar respuesta a posibles eventos de ciberseguridad y la segregación de funciones.
- Evaluamos la existencia de mecanismos de mitigación de riesgos de tecnología y contención de ataques cibernéticos, de medidas preventivas para asegurar la operación continua de sus controles de seguridad y acceso, campañas de concientización al personal en materia de seguridad de información, gestión de identidades y accesos, entre otros, que contribuyen a mitigar los riesgos de ciberseguridad.

procesamiento de sus operaciones, así como para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, lo que nos lleva a considerar el ambiente de TI como un asunto clave en nuestra auditoría.

Evaluación de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cartera de créditos directos y su provisión para incobrabilidad ascienden a S/ 2,787,943 mil y S/286,891 mil, respectivamente.

La Caja determina la provisión para créditos de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante "SBS") en la Resolución No.11356-2008 y sus modificatorias; que contempla porcentajes a aplicar según los tipos de créditos y las categorías de clasificación crediticia del deudor.

La clasificación crediticia del deudor se define principalmente con base a los días de atraso de los créditos tomando en consideración, su clasificación crediticia en el sistema financiero.

Adicionalmente, la Caja realiza análisis cualitativos de la cartera de créditos no minorista y evalúa la necesidad de asignarle al deudor una clasificación crediticia distinta a la clasificación asignada según los días de atraso. La evaluación de las variables cualitativas y

Para abordar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Con la participación de nuestros especialistas en auditoría de sistemas, obtuvimos un entendimiento del proceso de la provisión para créditos; además, identificamos, evaluamos y probamos los controles clave, incluidos los controles implementados para asegurar la exactitud de los datos involucrados.
- Obtuvimos la base de datos de deudores de la Caja, conciliamos los saldos contables con los reportes operativos y por una muestra de casos, comparamos los datos de entrada relevantes para la aplicación de los criterios de clasificación de cada deudor y el cálculo de la provisión para créditos.
- Probamos, por una muestra de casos, los análisis cualitativos utilizados por

cuantitativas es efectuada de manera individual para cada cliente, considerando su capacidad de pago, su desempeño financiero y del sector y las garantías recibidas, entre otros elementos.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta estimación contable fue un asunto de clave en nuestra auditoría.

la Caja para la determinación de la clasificación crediticia para los clientes no minoristas.

• Reprocesamos el alineamiento de la cartera de acuerdo con lo establecido por la SBS, para la determinación de la clasificación final de los deudores.

• Finalmente hemos analizado si la información detallada en las notas a los estados financieros resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad de la SBS.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual, que no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría, la cual esperamos tener a disposición después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Cuando leamos y consideremos la memoria anual si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del gobierno de la Caja.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del gobierno de la Caja por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros antes indicados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, y por el control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Caja de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea

aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Caja, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Caja son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Caja.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad

de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.

- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Caja respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Caja o una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Caja, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe

porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

26 de febrero de 2024

Gregorio Aparicio y Asociados

Refrendado por

Gustavo Villafana

----- (socio)

Gustavo Villafana
Contador Público Colegiado
Matrícula No.46192

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
ACTIVOS			
Disponible	3	484,859	464,922
Inversiones disponibles para la venta	4	230,334	206,410
Cartera de créditos, neto	5	2,531,009	2,210,541
Cuentas por cobrar	6	4,262	5,366
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	7	47,995	36,163
Impuesto diferido	12	43,443	36,174
Otros activos	8	47,236	24,035
TOTAL ACTIVO		3,389,138	2,983,611
Riesgo y compromisos contingentes	15	25,588	5,154

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
PASIVOS			
Obligaciones del público	9	2,345,535	2,068,393
Depósitos de empresas del sistema financiero	10	69,464	86,840
Adeudos y obligaciones financieras	11	414,887	223,770
Otros pasivos	8	37,910	102,248
Total pasivo		2,867,796	2,481,251
PATRIMONIO			
Capital social	13	424,644	396,118
Reservas		101,566	94,854
Resultados no realizados		(18,711)	(34,119)
Resultados acumulados		13,843	45,507
Total patrimonio		521,342	502,360
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3,389,138	2,983,611
Riesgo y compromisos contingentes	15	25,588	5,154

Las notas que acompañan de la página 12 a la 78 forman parte de los estados financieros.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre	
		2023	2022
		S/000	S/000
Ingresos por intereses	16	535,759	414,948
Gastos por intereses	16	(155,477)	(76,491)
Margen financiero bruto		380,282	338,457
Provisiones para créditos directos		(136,130)	(88,547)
Recupero de cartera de créditos		2,521	4,800
Provisiones para créditos directos, neta de recuperos	5(d)	(133,609)	(83,747)
Margen financiero neto		246,673	254,710
Ingresos por servicios financieros	17	28,788	24,549
Gastos por servicios financieros	17	(16,385)	(14,651)
Margen financiero neto de ingreso y gastos por servicios de financieros		259,076	264,608
Resultados por operaciones financieras	18	4,487	2,455
Margen operacional		263,563	267,063
Gastos de administración	19	(220,342)	(190,403)
Depreciaciones y amortizaciones	7(a) y 8(d),(f)	(11,361)	(7,992)
Margen operacional neto		31,860	68,668
Valuación de activos y provisiones	20	(3,782)	(3,372)
Resultado de operación		28,078	65,296
Otros ingresos y gastos, neto	21	(8,180)	(3,158)
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		19,898	62,138
Impuesto a la renta	12	(6,815)	(17,391)
Resultado neto del ejercicio		13,083	44,747
Número de acciones utilizado como denominador (en miles de acciones)	22	424,644	424,644
Utilidad por acción básica y diluida (soles)	22	0.0308	0.1054

Las notas que acompañan de la página 12 a la 78 forman parte de los estados financieros.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
Resultado neto del ejercicio		<u>13,083</u>	<u>44,747</u>
A ser reclasificados al estado de resultado			
Otros resultados integrales:			
Inversiones disponibles para la venta	13(c)	<u>15,408</u>	<u>(14,094)</u>
		<u>15,408</u>	<u>(14,094)</u>
Resultado integral total del ejercicio		<u><u>28,491</u></u>	<u><u>30,653</u></u>

Las notas que acompañan de la página 12 a la 78 forman parte de los estados financieros.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Nota	Número de acciones en circulación (en unidades)	Capital social S/000	Reserva legal S/000	Resultados no realizados S/000	Resultados acumulados S/000	Total patrimonio S/000
Saldo Inicial al 1 de enero 2022		383,527,124	383,527	92,144	(20,025)	18,830	474,476
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	44,747	44,747
Capitalización de utilidades	13(a)	12,591,201	12,591	-	-	(12,591)	-
Transferencia a reserva legal	13(b)	-	-	2,710	-	(2,710)	-
Dividendos		-	-	-	-	(2,769)	(2,769)
Otros resultados integrales	13(c)	-	-	-	(14,094)	-	(14,094)
Saldo al final del periodo 31 de diciembre 2022		<u>396,118,325</u>	<u>396,118</u>	<u>94,854</u>	<u>(34,119)</u>	<u>45,507</u>	<u>502,360</u>
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	13,083	13,083
Capitalización de utilidades	13(a)	28,525,899	28,526	-	-	(28,526)	-
Transferencia a reserva legal	13(b)	-	-	6,712	-	(6,712)	-
Dividendos		-	-	-	-	(9,509)	(9,509)
Otros resultados integrales	13(c)	-	-	-	15,408	-	15,408
Saldo al final del periodo 31 de diciembre 2023		<u>424,644,224</u>	<u>424,644</u>	<u>101,566</u>	<u>(18,711)</u>	<u>13,843</u>	<u>521,342</u>

Las notas que acompañan de la página 12 a la 78 forman parte de los estados financieros.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE CAJA TRUJILLO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Nota	2023 S/000	2022 S/000
Conciliación de la ganancia neta de la entidad con el efectivo y equivalentes de			
Resultado neto del ejercicio		13,083	44,747
Ajustes		-	-
Depreciación y amortización	7(a) y 8(d)	7,290	5,644
Provisiones	5(d)	2,033	2,306
Deterioro	20(a)	135,358	84,814
Otros ajustes	20(a)	5,916	16,129
Variación neta en activos y pasivos		-	-
Incremento neto (disminución) en activos		-	-
Créditos		(454,089)	(441,844)
Disponibles para la venta		(8,425)	68,029
Cuentas por cobrar y otras		(1,047)	15,663
Incremento neto (disminución) en pasivos		-	-
Pasivos financieros, no subordinados	8(a)	449,039	471,728
Cuentas por pagar y otras	8(a)	(55,983)	(74,393)
Resultado del período después de la variación neta en activos y pasivos y ajustes		93,176	192,824
Impuesto a las ganancias pagados / cobrados	12(c)	(37,417)	(3,134)
Flujos de efectivo netos de actividades de operación		<u>55,759</u>	<u>189,690</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Salidas por compras Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo	8(d)	(27,005)	(16,217)
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión		<u>(27,005)</u>	<u>(16,217)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Dividendos pagados		(9,509)	(2,768)
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento		<u>(9,509)</u>	<u>(2,768)</u>
Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo		19,245	170,704
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	18(a)	691	1,169
Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>19,937</u>	<u>171,873</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	3(a)	<u>464,922</u>	<u>293,049</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		<u>484,859</u>	<u>464,922</u>

Las notas que acompañan de la página 12 a la 78 forman parte de los estados financieros.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1 ACTIVIDAD ECONOMICA

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A. (en adelante “la Caja” o “CMAC Trujillo”) es una institución financiera pública con personería jurídica de derecho privado, con autonomía económica, financiera y administrativa. CMAC Trujillo fue creada bajo Resolución Municipal No.82-82-CPT del 19 de octubre de 1982 y, posteriormente obtuvo la autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante “SBS”), quien oficializó su creación al amparo del Decreto Supremo No.451-83-EFC del 12 de octubre de 1983, e inició operaciones el 12 de noviembre de 1984. La Municipalidad Provincial de Trujillo posee el 100 por ciento de las acciones representativas del capital social de CMAC Trujillo.

CMAC Trujillo, es regulada por la Ley No.26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante “Ley General”), sometida a la Ley de Cajas Municipales aprobada mediante D.S. No.157-90-EF de fecha 28 de mayo de 1990, está autorizada a captar recursos del público y realizar operaciones de financiamiento, preferentemente a la pequeña y microempresa.

CMAC Trujillo, tiene por objeto social realizar operaciones de intermediación financiera, orientada preferentemente al sector micro y pequeña empresa.

El domicilio legal y oficina principal de la CMAC Trujillo, se encuentra ubicado en Jr. Pizarro No.458-460 en la ciudad de Trujillo, distrito y provincia de Trujillo, departamento de la Libertad. Para el desarrollo de sus operaciones de intermediación financiera CMAC Trujillo cuenta con 108 locales de atención (93 agencias y 15 oficinas especiales) a nivel nacional y 02 oficinas especiales compartidas en las provincias de Chota y Cutervo al 31 de diciembre de 2023, y 92 locales de atención (74 agencias y 18 oficinas especiales) distribuidos a nivel nacional al 31 de diciembre del 2022.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por la Gerencia Central Mancomunada y Directorio de fecha 12 de enero de 2024. Los estados financieros correspondiente a diciembre 2022 han sido aprobados por la Gerencia Central Mancomunada y Directorio el 12 de enero de 2023.

2 PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, que comprenden sustancialmente las normas de la SBS, y supletoriamente, cuando no existan normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) las cuales son oficializadas en el Perú a través de las Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") y vigentes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la CMAC Trujillo, quien expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en Perú a entidades financieras.

Los estados financieros se preparan a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la CMAC Trujillo de acuerdo con el principio del costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta que se reconocen a su valor razonable. Los estados financieros son presentados en soles y todos los valores están redondeados a miles de soles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

2.2 Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa; asimismo, se realizan otras estimaciones tales como la provisión para deterioro de inversiones disponibles para venta, la provisión de cuentas por cobrar, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, la determinación de los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido y otras provisiones; cuyos criterios contables se describen, más adelante en esta nota.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones. La Gerencia de la caja espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

2.3 Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Caja tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, los otros activos (excepto los identificados dentro de este rubro como instrumentos no financieros) y los pasivos en general (excepto por los identificados dentro del rubro "Otros pasivos" como instrumentos no financieros), ver nota 8. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

2.4 Reconocimiento de los ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; exceptos en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Como parte de las medidas prudenciales por el estado de emergencia por el brote del COVID-19, la SBS dispuso mediante Oficio Múltiple No.11150-2020-SBS que las empresas del sistema financiero puedan modificar las condiciones

contractuales de las diferentes modalidades de créditos, sin que ello constituya una refinanciación siempre que los clientes se encontraran al día en sus pagos. Asimismo, mediante Oficio Múltiple No.11170-2020-SBS permitió la aplicación del principio del devengado para el registro contable de intereses asociados a créditos reprogramados minoristas, manteniendo el criterio de lo percibido en el caso de deudores no minoristas reprogramados de forma masiva. Posteriormente, mediante Resoluciones SBS No.3155-2020 y No.3922-2021 dispuso que los intereses devengados no cobrados a la fecha de reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

En adición, mediante Oficio No.54961-2022-SBS estableció medidas de excepción aplicables a deudores minoristas que pudieran haber sido afectados como consecuencia de la ocurrencia de conflictos sociales a nivel nacional registrados a partir del 7 de diciembre de 2022, así mismo la SBS estableció mediante Oficio No.12174-2023-SBS medidas de excepción aplicables a deudores minoristas que pudieran haber sido afectados como consecuencia de Precipitaciones Fluviales a partir de 15 de marzo 2023.

El registro contable de los intereses asociados a las operaciones de crédito reprogramadas deberá efectuarse por el criterio de lo percibido. Asimismo, los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija clasificada como disponibles para la venta, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre dichos instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Los otros ingresos y gastos de la Caja son registrados en el periodo en el que se devengan y se presentan en el rubro "Otros ingresos (gastos), neto" de acuerdo con su naturaleza.

2.5 Cartera de créditos y provisión para créditos -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original por dificultades en la capacidad de pago del deudor; y reestructurados a aquellos créditos que están sujetos a reprogramación de pagos aprobados en un proceso de reestructuración conforme a la Ley General del Sistema Concursal, Ley No.27809.

La Gerencia de la Caja determina el tipo de crédito, las categorías de clasificación de riesgo y las provisiones de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS No.11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y modificatorias.

a) Tipos de crédito -

La Caja clasifica a los deudores de su cartera de créditos como: No minoristas (créditos corporativos, créditos a grandes empresas y créditos a medianas empresas) y como minoristas (créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda). Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito y el tamaño del negocio; medido por ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores.

b) Categorías de clasificación de riesgo -

Las categorías de clasificación crediticia son las siguientes: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso y pérdida. La clasificación crediticia de los deudores no minoristas está determinada principalmente por la capacidad de pago de deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación crediticia asignada por las demás empresas del sistema financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección y gestión de la empresa. La clasificación crediticia de los deudores minorista está determinada en función al grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en los días de atraso al cierre de mes, y en su clasificación crediticia en las otras empresas del sistema financiero, para lo cual se aplica los criterios de alineamiento externo regulados en la Resol SBS No.11356-2008.

c) Exigencias de provisiones -

Al 31 de diciembre del 2023 y de 2022, la provisión de cartera de créditos se

determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS No.11356-2008 “Reglamento para la evaluación y clasificación de deudor y la exigencia de provisiones” y la Resolución SBS No.6941-2008 “Reglamento para la administración del riesgo de sobreendeudamiento de deudores minoristas” y sus respectivas modificaciones. En dichas resoluciones se establecen parámetros para el cálculo de la provisión, las cuales se detallan a continuación:

i) Provisión cartera de créditos directa -

Provisiones genéricas -
Corresponden a las provisiones constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS. Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y varían dependiendo del tipo de crédito. Como se muestra a continuación:

Para los créditos clasificados en la categoría “Normal”:

Tipo de crédito	Tasa fija %
Corporativos	0.70
Grandes empresas	0.70
Hipotecarios para vivienda	0.70
Medianas empresas	1
Pequeñas empresas	1
Consumo revolvente	1
Consumo no- revolvente	1
Microempresas	1

Provisiones específicas -
El cálculo de la provisión se realiza según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo de si los créditos están respaldados por garantías preferidas auto liquidables, garantías preferidas de muy rápida realización, garantías preferidas, o sin garantías. Las garantías, muebles e inmuebles, recibidas son consideradas a su valor estimado de realización inmediata, determinado por tasadores independientes. Como se muestra a continuación:

Categoría de Riesgo	Sin Garantía %	Con garantías preferidas %	Con garantías Preferidas de muy rápida realización %	Con garantías preferidas de auto-liquidables %
Con problemas:				
Potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Provisiones voluntarias -

Son determinados principalmente por requerimientos regulatorios de la SBS, con el objetivo de afrontar situaciones de riesgo como coyuntura social, fenómenos naturales, estados de emergencia, entre otras situaciones, que son solicitadas a través de Oficios Múltiples o Resoluciones.

Adicionalmente la Caja hace un seguimiento mensual, del indicador de cobertura de riesgo establecida en el Plan Estratégico Institucional, para ello realiza una evaluación sobre el perfil de las carteras de mayor riesgo mediante un análisis proyectado de su posible deterioro e impacto en provisión; a través del cual se determina el monto de provisión voluntaria a constituir, reasignar o revertir. El indicador de cobertura es calculado al dividir las provisiones constituidas sobre la suma de los créditos refinanciados, vencidos y judiciales.

Provisiones de créditos reprogramados -
De acuerdo con los requerimientos de la Resolución SBS No.3922-2021, los créditos reprogramados al 31 de diciembre 2023, se aplican los siguientes criterios:

- Los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa que están clasificados en categoría Normal se le aplican provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito CPP (con problemas potenciales).
- Los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa que están clasificados en categoría Normal y CPP, que no registren pagos en los últimos 6 meses de al menos una (01) cuota incluido capital, se le aplican provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Deficiente.

- Los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa que están clasificados en categoría Normal, CPP y Deficiente, que no registren pagos en los últimos 12 meses de al menos una (01) cuota incluido capital, se le aplican provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Dudoso.

Al 31 de diciembre de 2023, los intereses devengados por cobrar de los créditos reprogramados en situación contable vigente, de la categoría de los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, se les aplicarán provisiones específicas correspondiente a la categoría de riesgo de crédito Deficiente; sin embargo, tratándose de deudores que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Pérdida.

ii) Provisiones indirectas -

La provisión para los créditos indirectos es determinada sobre la base de la "Exposición equivalente a riesgo crediticio", de acuerdo con el factor de conversión crediticio que puede ser 0, 20, 50 y 100 por ciento, según regulación de la SBS, dependiendo del tipo de crédito.

iii) Provisión de sobreendeudamiento de la cartera minorista -

La Caja cumple con los criterios establecidos por la Resolución SBS No.6941-2008 para no constituir provisiones por sobreendeudamiento. En caso ser requerido, dicha provisión es aplicable a la deuda directa de créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente y créditos de consumo no revolvente, de los clientes clasificados por la Caja Trujillo como normal, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Caja ha cumplido con los requisitos establecidos en dicha resolución, por lo que no ha sido necesario registrar provisiones genéricas adicionales referidas a la administración inadecuada del riesgo de sobreendeudamiento.

Castigos -

Un crédito es castigado cuando, presenta un atraso de más de 180 días, está clasificada como pérdida, está totalmente provisionada, los esfuerzos de cobranza concluyeron sin éxito y no ha sido posible la ejecución de la garantía; en caso

de los créditos con saldos mayores a 3 UITs, con previa comunicación a la SBS y autorización del Directorio. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce como un ingreso en el estado de resultados.

2.6 Moneda extranjera -

a) Moneda funcional y de presentación -

La Caja considera al Sol como moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes, dado que un porcentaje importante de sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos otorgados, inversiones, depósitos captados, ingresos financieros, gastos financieros, ingresos diversos, planillas y las compras; son establecidas y liquidadas en soles.

b) Transacciones y saldo en moneda extranjera -

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son inicialmente registrados al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción y son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera, fijado por la SBS. Las ganancias o pérdidas que resultan de re-expresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Resultados por operaciones financieras", ver nota 18. Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

2.7 Inversiones -

Los criterios para el reconocimiento inicial, clasificación y valorización de las inversiones están de acuerdo con la Resolución SBS No.7033-2012 "Reglamento de Clasificación y valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero", y sus modificatorias.

Al 31 de diciembre del 2023 y de 2022, la Caja sólo mantiene inversiones clasificadas como inversiones disponibles para la venta (nota 4) e inversiones en asociadas en el FOCMAC (nota 8).

a) Inversiones disponibles para la venta -

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

Las inversiones disponibles para la venta se miden inicialmente a valor razonable, incluyendo los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Estas son medidas posteriormente a valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable son reconocidas en los resultados integrales, neto de su efecto impositivo, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento sea vendido o realizado, la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en el resultado del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previos a su valorización a valores razonables, se actualizan a su costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y, a partir del costo amortizado obtenido, se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación a valor razonable.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambios relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio.

En el caso de los instrumentos representativos de capital, estos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio.

b) Evaluación de deterioro de inversiones -

La Resolución No.7033-2012, que fue modificada con la Resolución No.2610-2018, establece una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento.

Dicha metodología contempla un análisis que se detalla a continuación.

i) Instrumentos de deuda -

Evaluar, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- (a) Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- (b) Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del

emisor, en al menos dos (02) “noches”.

(c) Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.

(d) Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.

(e) Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

(f) Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.

(g) Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la empresa debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

(a) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.

(b) Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.

(c) Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

(d) Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

ii) Instrumentos de capital -

Evaluar, para los instrumentos representativos de capital sujetos a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

(a) Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

(b) Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.

(c) Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.

(d) Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.

(e) Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.

(f) Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la empresa debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de dicho Reglamento.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

(a) Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su valor costo.

(b) Como valor costo o costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.

(c) Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo

de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.

(d) Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.

(e) Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Por otro lado, la SBS podría realizar un análisis propio de los instrumentos que componen el portafolio de inversiones en instrumentos deuda y de capital y determinar qué instrumentos, a su criterio, han sufrido deterioro de valor y requerir a la Caja su reconocimiento. Dicha provisión será determinada en base cada título individual y se registrará los resultados del ejercicio en el que la SBS solicite dicha provisión.

2.8 Baja de activos y pasivos financieros -

a) Activos financieros -

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Caja ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("pass-through"); y (iii) la Caja ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido el control del activo.

b) Pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado de resultados.

2.9 Inmuebles, mobiliario y equipo -

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo, de ser aplicable. Los costos de mantenimiento y reparación se

cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

	Años
Edificios	20
Instalaciones	20
Mejoras en propiedades alquiladas (*)	Entre 1 a 5
Muebles y enseres	Entre 1 a 10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5
Otros bienes	8 a 10

2.10 Operaciones de reporte -

Las operaciones de reporte son reguladas de acuerdo con la Resolución SBS No.5790-2014 “Reglamento de las operaciones de reporte aplicable a las empresas del sistema financiero”, la cual entró en vigencia a partir del 3 de setiembre de 2014 y reemplazó el “Reglamento de las operaciones de reporte y los pactos de recompra” aprobado por la Resolución SBS No.1067-2005 y su modificatoria.

La resolución vigente permite el desarrollo de las operaciones de venta con compromiso de recompra, operaciones de venta y compra simultáneas de valores y operaciones de transferencia temporal de valores; asimismo, establece tratamiento contable de dichas operaciones.

Al 31 de diciembre del 2023 y de 2022, la Caja ha realizado este tipo de operaciones cuyos saldos se presentan como parte del rubro de “Cuentas por cobrar, neto” nota 6(a) y “Otros activos, neto y otros pasivos”, nota 8(i) del estado de situación financiera.

2.11 Bienes recibidos en pago y adjudicados -

Los bienes recibidos en pago, adjudicados y recuperados incluidos en el rubro “Otros activos, neto” se registran inicialmente al valor de adjudicación

judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20 por ciento del valor de adjudicación o recuperación del bien, pudiendo mantenerse para este fin la provisión que se tenía constituida por el crédito relacionado.

Posteriormente, se constituirán provisiones adicionales siguiendo los siguientes criterios:

a) Bienes muebles -

Se constituye una provisión mensual uniforme, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación, por un periodo de doce meses hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto de adjudicación o recuperación.

b) Bienes inmuebles -

Se constituye provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes; siempre que no se haya obtenido la prórroga de seis meses contemplada en la Resolución SBS No.1535-2005, en cuyo caso, se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes. En ambos casos, las provisiones se constituyen hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto en libros en un plazo de tres años y medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes determinada por un perito independiente implicará, de ser necesario, la constitución de provisiones por desvalorización.

2.12 Intangibles -

Los intangibles de vida útil limitada, incluidos en el rubro “Otros activos, neto” del estado de situación financiera, son registrados al costo de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor del activo.

Los activos intangibles de vida limitada comprenden principalmente desarrollos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias de la Caja.

La amortización de los intangibles de vida limitada de la Caja es calculada siguiendo el método de línea recta. Cabe señalar que de acuerdo con la Resolución SBS No.1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo

máximo de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Caja no posee intangibles considerados de vida ilimitada.

2.13 Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza CMAC Trujillo.

Asimismo, la Caja ha registrado el impuesto a la renta diferido considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuestos sobre las Ganancias. El Impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios; y se reconoce utilizando el método del pasivo sobre dichas diferencias temporales.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para aquellas diferencias temporales gravables (imponibles); mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan sean de aplicación a la renta imponible en los años en que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas de impuestos que fueron aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados del periodo, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados (sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio).

Los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta son compensados si existe

derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y con la misma autoridad tributaria.

2.14 Deterioro del valor de los activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo puede no ser recuperable, CMAC Trujillo revisa el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados para los rubros de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

2.15 Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Caja tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera fiable.

Las provisiones se revisan mensualmente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

2.16 Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

2.17 Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el periodo.

Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, CMAC Trujillo no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas.

2.18 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, los depósitos a plazo en el BCRP, los fondos depositados en los bancos locales, operaciones de canje y los depósitos “overnight”; excluyendo los fondos restringidos, de existir.

2.19 Nuevos pronunciamientos contables -

a) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas contables emitidas que estarán vigentes para los estados financieros anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2023 y que no han sido adoptados anticipadamente -

- NIIF 17 - Contratos de seguros.
- Divulgación de políticas contables: Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros y a la Declaración Práctica 2.
- Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a NIC 12 - Impuesto a las ganancias, Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una única transacción.
- Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes.
- Modificación a la NIIF 16 - Arrendamientos: Ventas con Arrendamiento Posterior.
- Modificaciones a la NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados y NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.
- Debido a que estas normas sólo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, la Caja no ha estimado ningún efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas; ya

que a la fecha la SBS no ha emitido pronunciamiento al respecto, sobre la aplicación en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para entidades financieras en el Perú o la emisión de normas específicas.

b) Normas emitidas por la SBS -
Principales pronunciamientos emitidos por la SBS en el año 2023:

- Resolución SBS N°467-2023 del 13 de febrero.2023, se establece precisiones contables respecto a la descripción, subcuentas y cuentas analíticas del activo y pasivo en sucursales, subsidiarias, oficina matriz e instituciones financieras del exterior. No tiene un impacto financiero.
- Resolución SBS N°01214 -2023 del 04 de abril de 2023, incorpora subcuentas y cuentas analíticas respecto a créditos del programa IMPULSO MYPERU y Créditos Reprogramados por Estado de Emergencia. Ha tenido un impacto en el registro de las operaciones de adeudados canalizados por COFIDE.
- Resolución SBS N°01828 -2023 del 26 de mayo 2023, se modifica la descripción de la cuenta 8108 créditos que participan en el programa reactiva Perú, y se incorpora subcuentas y cuentas analíticas de garantías y créditos reprogramados. No tiene un impacto financiero.
- Resolución SBS No 03594-2023 del 31 de octubre de 2023, establece precisiones contables respecto al control y monitoreo de los créditos relacionados al Programa de Garantía y al Programa IMPULSO MYPERU. No tiene un impacto financiero.

3 DISPONIBLE

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023	2022
	S/000	S/000
Caja (a)	81,516	54,075
Canje	1,368	1,876
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (a)	96,773	108,412
Depósitos en bancos del país (b)	302,584	277,196
Otras disponibilidades (c)	780	695
Total efectivo y equivalentes al efectivo	483,021	442,254
Fondos sujetos a restricción (c)	1,838	22,668
Total fondos disponibles	484,859	464,922

(a) Fondos disponibles en Caja y BCR -
 Los fondos disponibles incluyen aproximadamente US\$ 7,645 miles (equivalente a S/28,357) y S/149,932 miles, al 31 de diciembre 2023 (aproximadamente US\$ 9,952 miles equivalente a S/37,957 miles y S/124,530 miles al 31 de diciembre del 2022), que representa el encaje legal que la Caja debe mantener por sus obligaciones con el público. Estos fondos están depositados en las bóvedas de la propia institución y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), tal como mostramos a continuación, y se mantienen dentro de los límites fijados por las disposiciones legales vigentes:

A continuación, mostramos el detalle:

	2023	2022
	S/000	S/000
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)	96,773	108,412
Efectivo en bóvedas de la Caja	81,516	54,075
Total	178,289	162,487

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones sujetas a encaje están afectas a una tasa de 6.00 por ciento en moneda nacional y 26.07 por ciento en moneda extranjera (6.00 por ciento y 26.07 por ciento, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022), según lo requerido por el BCRP.

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses; sin embargo, los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional devengan intereses en moneda nacional a la tasa mayor entre: (i) cero por ciento y (ii) la tasa de interés de los depósitos overnight en soles; mientras que, en dólares a la tasa mayor entre: (i) el 25 por ciento de la tasa Chicago Mercantile Exchange (CME) Term Secured Overnight Financing Rate (SOFR) a 1 mes menos 10 puntos básicos y (ii) la tasa CME Term SOFR a 1 mes menos 50 puntos básicos.

La Caja no mantuvo encajes adicionales en la cuenta matriz en moneda nacional ni en moneda extranjera, por lo que no se generaron intereses, para ambos periodos.

(b) Depósitos en bancos del país

Los depósitos en bancos y otras empresas del sistema financiero del país corresponden, principalmente, a saldos en soles y dólares estadounidenses; son

de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado. A continuación, mostramos el detalle:

	2023	2022
	S/000	S/000
Bancos	282,546	217,092
Financieras	-	10,011
Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	20,039	50,094
Total	302,584	277,196

(c) Otras disponibilidades y fondos restringidos
 Al 31 de diciembre de 2023, las otras disponibilidades comprenden principalmente: fondos fijos por aproximadamente S/220 mil, fondos en garantía por S/560 mil por alquiler de local y otras disponibilidades restringidas entre depósitos a plazos fijos y cuentas corrientes por S/1,838 miles (aproximadamente S/186 mil, S/509 mil, S/22,668 miles, al 31 de diciembre de 2022 respectivamente).

INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

(a) A continuación, se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta

	2023				2022			
	Costo	Ganancias	Pérdidas	Valor razonable estimado	Costo	Ganancias	Pérdidas	Valor razonable estimado
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Bonos corporativos (b)	35,660		(164)	35,496	41,888	-	(1,978)	39,910
Certificados de depósito Negociable (c)	53,353	34	(10)	53,377	14,748	-	(11)	14,737
Certificados de depósito del BCRP	-	-	-	-	24,731	-	(21)	24,710
Papeles comerciales (d)	4,897	-	(1)	4,896	1,980	-	(1)	1,979
Bonos soberanos de la República del Perú (e)	133,168	-	(16,808)	116,360	134,560	-	(29,600)	104,960
Bonos de arrendamiento financiero	-	-	-	-	143	-	-	143
Bonos globales de la República del Perú (e)	18,281	-	(1,764)	16,516	19,191	-	(2,546)	16,645
Total	<u>245,359</u>	<u>34</u>	<u>(18,747)</u>	<u>226,646</u>	<u>237,242</u>	<u>-</u>	<u>(34,157)</u>	<u>203,083</u>
Más								
Rendimientos devengados				3,688				3,327
Acciones comunes en PDP (f)				999				999
Total				<u>231,333</u>				<u>207,409</u>
Menos								
Deterioro de valor (f)				(999)				(999)
Total				<u>230,334</u>				<u>206,410</u>

(b) A continuación se presenta el detalle de los bonos corporativos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Fondo mi vivienda S. A.	27,632	27,189
Financiera OH! S. A.	-	4,952
BBVA Banco Continental	-	294
Corporación Financiera de Desarrollo S. A (COFIDE)	7,864	7,476
Total	<u>35,496</u>	<u>39,910</u>

diciembre del 2023 y de 2022 son de naturaleza temporal. La Caja tiene la intención de mantener cada inversión por un periodo suficiente que permita la recuperación anticipada de su valor razonable o la obtención del máximo rendimiento de acuerdo con las condiciones de mercado que se presenten o a la fecha de su vencimiento.

- (c) Corresponden a certificados de depósitos negociables que mantiene la Caja, los cuales son adquiridos a precios de mercado y devengan intereses a tasas efectivas anuales.
- (d) Los papeles comerciales que posee la Caja son instrumentos de corto plazo, emitidos en soles por S/ 4,896 miles adquiridos principalmente en ofertas públicas a tasas y precios de mercado a la fecha de su negociación.
- (e) Corresponden a inversiones en bonos soberanos, globales y de arrendamiento financiero con MEF, Fondo Mi Viviendas y Empresas del Sector Financiero, las cual se encuentran registradas como Inversiones disponibles para la venta, considerando la dinámica contable del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero emitidas por la SBS. Para la valorización de estos instrumentos se considera el vector de precios de PIP (Proveedor integral de precios).
- (f) Corresponde a las inversiones que mantiene la Caja en la empresa Pagos Digitales Peruanos S.A. (PDP), empresa dedicada a la gestión de dinero electrónico, en el que participan diversos bancos, financieras y cajas. Con Oficio No.12689-2019 la SBS consideró, que al ser instrumentos de capital que no cumplen con el criterio de influencia significativa, y asumiendo que dichas acciones no fueron adquiridas con fines de negociación, la categoría más apropiada sería "Inversiones disponibles para la venta"; por lo tanto, requirió su registro en este rubro. Al 31 de diciembre del 2023 se encuentran provisionadas en su totalidad.
- (g) Al 31 de diciembre del 2023 y de 2022, la Gerencia ha estimado el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta sobre la base de las cotizaciones disponibles en el mercado en cada fecha de preparación de estados financieros. Todas las inversiones disponibles para la venta que posee la Caja tienen precios de mercado, no siendo necesario usar otros métodos de valorización como el de los flujos descontados de efectivo para determinar su valor razonable.
- (h) La Gerencia de la Caja ha determinado que las pérdidas no realizadas al 31 de

(i) Al 31 de diciembre del 2023 y de 2022, los vencimientos y las tasas anuales de rendimiento de mercado de las inversiones disponibles para la venta en instrumentos representativos de deuda son:

	Vencimiento	Vencimiento	Tasas de interés efectivas anuales				Tasas de interés efectivas anuales			
	2023	2022	2023				2022			
			S/		US		S/		US	
			Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max
			%	%	%	%	%	%	%	%
Bonos corporativos	Ene- 24 / Feb- 24	Abr- 23 / Feb- 24	3.19	4.87	-	-	2.61	8.14	-	-
Certificado de depósito negociables	Feb- 24 / Dic- 24	Ene- 23 / Dic- 23	6.38	8.11	-	-	7.86	9.25	-	-
	-	Feb- 23 / M23	-	-	-	-	6.6	7.28	-	-
Certificados de depósito del BCRP										
Papeles comerciales	Feb- 24 / Feb- 24	Feb- 23 / Feb- 23	7.75	7.75	-	-	8.88	8.88	-	-
Bonos soberanos de la República del Perú	Ago- 26 / Ago- 40	Ago- 26 / Ago- 40	3.31	5.25	-	-	3.31	5.25	-	-
Bonos de arrendamiento financiero	-	Jun- 23 / Jun- 23	-	-	-	-	-	-	5.3	5.3
Bonos globales de la República del Perú	Ago- 27 / Ago- 27	Ago- 27 / Ago- 27	-	-	-	1.64	-	-	1.64	1.64

(j) A continuación, se presenta el saldo de las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 clasificado por vencimiento (sin considerar sus intereses devengados).

	2023 S/000	2022 S/000
Hasta 3 meses	76,951	17,040
De 3 meses a 1 año	16,819	29,772
De 1 a 3 años	1,616	34,665
De 3 a 5 años	19,086	18,239
Más de 5 años	112,175	103,368
Total	226,646	203,083

CARTERA DE CREDITOS, NETO

(a) A continuación, se presenta el detalle de la cartera de créditos:

	2023 S/000	2022 S/000
Créditos directos vigentes		
Préstamos	2,302,899	2,000,118
Créditos hipotecarios	132,570	132,797
Créditos corporativos	15,048	23,550
Créditos pignoratícios	25,041	17,729
Arrendamiento financiero	27,690	31,474
Créditos vigentes	2,503,248	2,205,668
Créditos refinanciados	128,198	75,902
Créditos vencidos	115,946	81,902
Créditos judiciales	40,552	40,312
Total cartera	2,787,943	2,403,783
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	33,104	31,663
Intereses diferidos	(3,147)	(2,090)
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(286,891)	(222,815)
Total créditos directos, neto	2,531,009	2,210,541
Créditos indirectos (b) y nota 15 (a)	996	2,838

Las medidas adoptadas por la Caja durante los años 2023 y 2022 con respecto a cartera de créditos, en respuesta a los efectos COVID-19 fueron:

(i) Reprogramar los créditos siguiendo los lineamientos de la SBS:

	2023 S/000	2022 S/000
Consumo no revolvente	890	3,816
Hipotecario para vivienda	5,873	12,981
Medianas empresas	1,743	6,160
Microempresas	1,937	7,050
Pequeñas empresas	13,234	64,073
Total	23,678	94,080

(ii) Otorgar créditos bajo el programa FAE:

	2023 S/000	2022 S/000
Vigente -		
Medianas empresas	-	36
Microempresas	138	1,575
Pequeñas empresas	616	6,092
	754	7,703
Refinanciado -		
Microempresas	13	43
Pequeñas empresas	-	36
	13	78
Vencido -		
Medianas empresas	2	3
Microempresas	945	992
Pequeñas empresas	1,782	2,182
	2,729	3,177
Judicial -		
Microempresas	17	13
Pequeñas empresas	256	353
	273	366
Total	3,768	11,325

(iii) Otorgar créditos bajo el programa Reactiva:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Vigente		
Medianas empresas	588	4,139
Microempresas	766	6,252
Pequeñas empresas	<u>4,157</u>	<u>40,803</u>
	<u>5,511</u>	<u>51,194</u>
Refinanciado		
Pequeñas empresas	<u>17</u>	<u>18</u>
	<u>17</u>	<u>18</u>
Vencido		
Medianas empresas	73	393
Microempresas	341	619
Pequeñas empresas	<u>953</u>	<u>4,779</u>
	<u>1,367</u>	<u>5,791</u>
Judicial		
Medianas empresas	2	2
Microempresas	1	1
Pequeñas empresas	<u>47</u>	<u>88</u>
	<u>50</u>	<u>90</u>
Total	<u><u>6,945</u></u>	<u><u>57,093</u></u>

Otorgar créditos bajo el Programa de Apoyo Empresarial (PAE MYPE):

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Vigente		
Microempresas	43	53
Pequeñas empresas	<u>637</u>	<u>2,481</u>
	<u>680</u>	<u>2,534</u>
Vencido		
Pequeñas empresas	<u>58</u>	<u>81</u>
	<u>58</u>	<u>81</u>
Judicial		
Pequeñas empresas	<u>6</u>	<u>-</u>
	<u>6</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>744</u></u>	<u><u>2,616</u></u>

(b) Al 31 de diciembre del 2023 y de 2022, la cartera de créditos directa bajo la segmentación dispuesta por la Resolución SBS No.11356-2008, es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Créditos no minoristas:		
Corporativos e IFIs	15,048	23,550
Medianas empresas	<u>89,133</u>	<u>97,114</u>
Sub Total	<u>104,181</u>	<u>120,663</u>
Créditos Minoristas:		
Pequeñas empresas	1,598,512	1,290,776
Microempresas	529,385	464,149
Hipotecarios para vivienda	151,432	152,538
Consumo no revolviente	<u>404,433</u>	<u>375,656</u>
Sub Total	<u>2,683,762</u>	<u>2,283,119</u>
Total	<u><u>2,787,943</u></u>	<u><u>2,403,783</u></u>

(c) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la cartera de créditos de la Caja está clasificada por riesgo como sigue:

	Cantidad de Clientes		Total de Colocaciones		Total Créditos Contingentes		Total Provisiones	
	S/000	%	S/000	%	S/000	%	S/000	%
2023								
Categoría de Riesgo								
Normal	159,734	83.05	2,383,232	85.48	632	63.46	108,979	37.99
Con problemas potenciales	7,872	4.09	154,971	5.56	-	-	6,638	2.31
Deficiente	4,489	2.33	52,168	1.87	364	36.54	11,141	3.88
Dudoso	7,189	3.74	72,956	2.62	-	-	40,451	14.10
Pérdida	13,049	6.78	124,617	4.47	-	-	119,681	41.72
	<u>192,333</u>	<u>100.00</u>	<u>2,787,943</u>	<u>100.00</u>	<u>996</u>	<u>100.00</u>	<u>286,891</u>	<u>100.00</u>
	Cantidad de Clientes		Total de Colocaciones		Total Créditos Contingentes		Total Provisiones	
	S/000	%	S/000	%	S/000	%	S/000	%
2022								
Categoría de Riesgo								
Normal	141,972	85.57	2,115,752	88.02	2,835	99.90	89,339	40.10
Con problemas potenciales	5,590	3.37	98,948	4.12	-	-	5,455	2.45
Deficiente	3,136	1.89	39,555	1.65	-	-	8,488	3.81
Dudoso	5,362	3.23	52,600	2.19	-	-	27,083	12.15
Pérdida	9,848	5.94	96,928	4.03	3	0.10	92,450	41.49
	<u>165,908</u>	<u>100.00</u>	<u>2,403,783</u>	<u>100.00</u>	<u>2,838</u>	<u>100.00</u>	<u>222,815</u>	<u>100.00</u>

d) El movimiento de la provisión para créditos de cobranza dudosa (directa e indirecta) se muestra a continuación:

	2023	2022
	S/000	S/000
Saldo al 1 de enero	222,815	202,423
Provisiones del periodo, neto de recupero	133,609	83,747
Recupero de cartera castigada	<u>2,521</u>	<u>4,800</u>
Provisión del Ejercicio	<u>136,130</u>	<u>88,547</u>
Cartera de crédito castigada	(55,726)	(46,895)
Venta de cartera	(16,311)	(21,151)
Diferencia en cambio, neta	<u>(19)</u>	<u>(109)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>286,891</u>	<u>222,815</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la provisión para créditos directos de cobranza dudosa incluye una provisión genérica voluntaria ascendente a S/86,984 miles [S/69,283 miles al 31 de diciembre de 2022].

Al 31 de diciembre de 2023, la aplicación de la Resolución SBS No.3922-2021 para créditos reprogramados COVID-19 asciende a S/156 mil de los cuales, S/134 mil corresponden a capital y S/22 mil a provisiones por los intereses devengados. Al 31 de diciembre de 2022, la aplicación de la Resolución SBS No.3922-2021 para créditos reprogramados COVID-19 asciende a S/2,455 miles de los cuales, S/2,041 miles corresponden a capital y S/414 mil a provisiones por los intereses devengados.

En opinión de la Gerencia, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se encuentra constituida de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas, nota 2.5.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la provisión para créditos indirectos asciende a S/26 mil y S/14 mil, respectivamente, que se presenta en el rubro "Otros pasivos" del estado de situación financiera, nota 8(a).

(e) Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las tasas efectivas anuales para los principales productos fueron los siguientes:

	2023		2022		2023		2022	
	Moneda Nacional		Moneda Extranjera		Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	%	%	%	%	%	%	%	%
Préstamos corporativos	10.00	13.45	-	-	8.20	12.00	-	-
Préstamos a medianas empresas	1.81	74.72	8.50	8.50	1.28	69.98	8.50	16.00
Préstamos a pequeña empresa	1.33	96.32	14.03	25.78	1.28	80.00	14.03	25.78
Préstamos a microempresa	2.06	101.86	-	-	2.18	89.90	15.39	30.00
Préstamos de consumo	9.50	152.10	16.08	29.09	9.35	152.10	16.08	29.09
Préstamos hipotecarios	9.90	18.90	8.99	13.49	9.00	18.90	8.99	14.00

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías "Dudoso" o "Pérdida", se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los rendimientos en suspenso son S/545,992 miles y S/729,360 miles, respectivamente.

(f) A continuación se presenta la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificada por vencimiento sobre la base del plazo remanente a la fecha de pago: (g) Durante el año 2023, la Caja ha realizado la venta de cartera de créditos totalmente castigada, cuyo importe en libros ascendió a S/60,245 miles, por lo cual reconoció una ganancia neta por un importe de S/3,602 miles, que se presenta en la cuenta "Resultados por venta de cartera crediticia" del estado de resultados, ver nota 18(a).

	2023	2022
	S/000	S/000
Por Vencer		
Hasta 1 mes	53,695	43,601
De 1-3 meses	65,318	64,538
De 3 meses a 1 año	500,404	470,584
De 1-3 años	1,292,834	1,103,104
De 3-5 años	508,756	400,588
Más de 5 años	<u>210,439</u>	<u>199,153</u>
Sub Total	<u>2,631,445</u>	<u>2,281,569</u>
Vencidos y en cobranza judicial	<u>156,498</u>	<u>122,214</u>
TOTAL	<u>2,787,943</u>	<u>2,403,783</u>

(g) Durante el año 2023, la Caja ha realizado la venta de cartera de créditos totalmente castigada, cuyo importe en libros ascendió a S/60,245 miles, por lo cual reconoció una ganancia neta por un importe de S/3,602 miles, que se presenta en la cuenta “Resultados por venta de cartera crediticia” del estado de resultados, ver nota 18(a).

6 CUENTAS POR COBRAR NETO

(a) A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023	2022
	S/000	S/000
Comisiones por cobrar (c)	1,958	1,435
Retenciones pendientes de liquidación (d)	1,289	809
Operaciones de reporte- REPOS (b)	968	2,657
Essalud	305	262
Otras	44	488
Seguros pagados por cuenta de terceros	3	21
Alquiler de bienes	-	21
Recurso transferido en Fideicomiso	-	61
Provisiones para cuentas por cobrar	(304)	(388)
Total cuentas por cobrar	4,262	5,366

(b) Las operaciones de reporte, tienen la figura de una venta de activo financiero con el compromiso de recompra a un determinado precio de mercado, en una fecha futura. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a operaciones que la Caja pactó con sociedades agentes de bolsa, por la compra de valores. Estas operaciones son de corto plazo, devengan intereses a tasas de mercado y la Caja espera obtener beneficios económicos a través de la venta de estos instrumentos al vencimiento de las operaciones.

- 35 -

(c) Al 31 de diciembre del 2023, el saldo corresponde a comisiones por cobrar, principalmente a la Positiva Vida Compañía de Seguros y Reaseguros por S/1,752 miles, (S/1,074 miles, al 31 de diciembre del 2022), por concepto de comisiones por la venta de seguros que la Caja realiza por cuenta de la compañía de seguros a sus clientes.

(d) Al 31 de diciembre del 2023, el saldo corresponde principalmente a retenciones judiciales cobradas indebidamente en nuestras cuentas bancarias por el importe de S/420 mil a cargo del segundo Juzgado civil de Trujillo de la Corte Superior de

Justicia de la Libertad, el cual se regularizó mediante devolución en el mes de enero 2024.

(e) En opinión de la Gerencia de la Caja, la provisión de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, está de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas.

7 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

[a] A continuación, se presenta el movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	Terrenos S/000	Edificios S/000	Instalaciones S/000	Mobiliario S/000	Equipos de Computación S/000	Equipos de transporte S/000	Mejoras en Locales Alquilados S/000	Otros Bienes S/000	Total S/000
Costo									
Saldo al 1 de enero de 2022	16,956	13,337	210	8,047	30,130	5,377	14,140	16,495	104,694
Adquisiciones	-	-	-	973	1,727	-	4,143	1,875	8,717
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	-	-	(170)	-	(170)
Saldo al 31 de diciembre 2022	16,956	13,340	210	9,020	31,857	5,376	18,113	18,369	113,241
Adquisiciones	-	72	-	1,886	1,513	-	10,692	3,129	17,292
Ventas y/o retiros	(4)	(38)	-	-	-	(386)	(256)	-	(685)
Saldo al 31 de diciembre 2023	16,953	13,371	210	10,906	33,371	4,991	28,549	21,498	129,848
Depreciación									
Saldo al 1 de enero de 2022	-	7,488	154	7,247	28,345	5,377	12,398	12,447	73,456
Depreciación del ejercicio	-	403	19	302	843	-	1,162	1,062	3,792
Venta y/o retiros	-	-	-	-	-	-	(170)	-	(170)
Saldo al 31 de diciembre 2022	-	403	19	302	843	-	992	1,062	3,622
Depreciación del ejercicio	-	404	19	512	1,056	-	2,209	1,247	5,446
Venta y/o retiros	-	(33)	-	-	-	(386)	(250)	-	(670)
Saldo al 31 de diciembre 2023	-	8,262	192	8,060	30,245	4,991	15,349	14,756	81,854
Costo neto al 31 de diciembre 2023	16,953	5,109	18	2,846	3,126	-	13,200	6,743	47,995
Costo neto al 31 de diciembre 2022	16,956	5,449	37	1,471	2,669	(1)	4,724	4,860	36,163

(b) Al 31 de diciembre de 2023, las adiciones corresponden principalmente a la adquisición de muebles, enseres, equipos de cómputo, relacionadas con la apertura de nuevas agencias y las renovaciones de equipos.

(c) La Caja mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.

(d) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Caja mantiene activos totalmente depreciados que aún se encuentran en uso, cuyo costo es por S/63,524 miles, y S/60,921 miles respectivamente.

(e) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado; con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia de la Caja, no existe evidencia de deterioro del valor de los activos fijos mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

8 OTROS ACTIVOS, NETO Y OTROS PASIVOS

(a) A continuación, se presenta el detalle de los rubros:

	2023 S/000	2022 S/000
Otros activos, neto		
Instrumentos financieros		
Otros	23	5
Operaciones en trámite (c)	452	238
Participación en asociadas y otras (b)	3,231	3,116
Total Instrumentos financieros	3,706	3,359
Instrumentos no financieros		
Crédito fiscal e impuesto a la renta	12,947	-
Intereses por compra de cartera	2	24
Útiles de oficina	61	70
Seguros pagados por anticipado	263	100
Bienes adjudicados y realizables, neto (g)	2,250	1,837
Alquileres pagados por anticipado (e)	3,458	3,140
Cargas diferidas (f)	6,209	5,048
Intangibles, neto (d)	18,341	10,457
Total Instrumentos no financieros	43,530	20,675
	47,236	24,034
Otros pasivos:		
Instrumentos financieros		
Operaciones de reporte(h)	6,128	58,238
Provisiones para créditos indirectos	26	14
Provisiones diversas (i)	319	258
Operaciones en trámite (c)	1,536	2,132
Primas al fondo seguro, aportes y obligaciones (j)	4,010	3,647
Tributos por pagar	4,611	4,966
Cuentas por pagar a proveedores	8,533	8,908
Remuneraciones, participación y beneficios sociales	8,371	10,260
Crédito fiscal e impuesto a la renta	-	10,387
Otros menores	251	138
Total Instrumentos financieros	33,786	98,848
Instrumentos no financieros		
Otros	37	37
Ingresos por intereses, comisiones y gastos	403	62
Provisiones por controversias (k)	3,684	3,301
	4,124	3,400
Total	37,910	102,248

(b) Al 31 de diciembre de 2023, las adiciones corresponden principalmente a la adquisición de muebles, enseres, equipos de cómputo, relacionadas con la apertura de nuevas agencias y las renovaciones de equipos.

(c) La Caja mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.

(d) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Caja mantiene activos totalmente depreciados que aún se encuentran en uso, cuyo costo es por S/63,524 miles, y S/60,921 miles respectivamente.

(e) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado; con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia de la Caja, no existe evidencia de deterioro del valor de los activos fijos mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

	Porcentaje de participación		Valores en libros	
	2023	2022	2023	2022
	%	%	S/000	S/000
Otras inversiones				
Fondo de cajas CMAC (i)	7.05	7.04	3,231	3,116
Sub total			3,231	3,116
Total			3,231	3,116

Corresponde a la participación accionaria de CMAC Trujillo en el Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FOCMAC).

(c) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas en el mes que son reclasificadas al mes siguiente, según su respectiva cuenta de destino.

(d) A continuación, se muestra el movimiento del rubro intangible al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	Core Financiero			Otros menores	Total
	Software S/000	En Uso S/000	En proceso S/000		
Costo					
Saldo al 1 de enero de 2022	13,847	3,240	4,760	717	22,564
Adquisiciones	1,010	-	6,481	-	7,492
Ventas y/o retiros	(4)	-	-	-	(4)
Saldo al 31 de diciembre 2022	14,853	3,240	11,241	717	30,052
Adquisiciones	1,462	-	8,260	-	9,722
Ventas y/o retiros	(4)	-	-	-	(4)
Saldo al 31 de diciembre 2023	16,312	3,240	19,501	717	39,770
Amortización					
Saldo al 1 de enero de 2022	10,434	2,344	-	717	13,495
Depreciación del ejercicio	1,400	440	-	-	1,840
Saldo al 31 de diciembre 2022	11,834	2,784	-	717	15,335
Amortización del ejercicio	1,468	366	-	-	1,834
Saldo al 31 de diciembre 2023	13,302	3,150	-	717	17,169
Deterioro					
Saldo al 1 de enero de 2022	-	-	4,260	-	4,260
Saldo al 31 de diciembre 2023	-	-	4,260	-	4,260
Costo neto al 31 de diciembre 2023	3,010	90	15,241	-	18,341
Costo neto al 31 de diciembre 2022	3,020	456	6,981	-	10,457

La Gerencia, revisa periódicamente el método de amortización utilizado, con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los intangibles. Con respecto al software, en opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

La Caja cuenta con un proyecto para el adecuado soporte de sus operaciones llamado "Proyecto Core Financiero", con respecto al saldo activado se viene amortizando desde el año 2017; sin embargo, el saldo en proceso, la Gerencia ha efectuado un análisis y como resultado de ello han registrado los deterioros correspondientes.

La Caja también inicio en julio 2022 un nuevo proyecto para mejorar el soporte de sus operaciones llamado "Proyecto Kallpa; el cual al 31 de diciembre de 2023 tiene

un importe de registro de S/14,741 miles.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Caja mantiene intangibles totalmente amortizados que aún se encuentran en uso, cuyo costo es por S/11,229 miles y S/10,308 miles respectivamente.

(e) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la Caja, ha registrado pagos anticipados pendientes dedevengar por alquiler de locales para atención de agencias y oficinas especiales.

(f) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la Caja, ha registrado principalmente cargas diferidas por los conceptos de soporte informático, licencias y artículos de bioseguridad los cuales son amortizados en el periodo de un año y han generado un gasto por amortización para al 31 dediciembre de 2023 y 2022 por S/4,071 miles. y S/2,360 respectivamente.

(g) Los bienes adjudicados y realizables, neto están compuestos como sigue:

	2023 S/000	2022 S/000
Costo –		
Saldo inicial al 1 de enero	3,586	2,142
Adiciones	4,907	3,847
Reclasificación	(15)	-
Ventas (i)	(4,550)	(2,402)
Saldo final al 31 de diciembre	<u>3,928</u>	<u>3,586</u>
Provisión –		
Saldo inicial al 1 de enero	(1,749)	(1,308)
Adiciones Nota 20 (ii)	(1,968)	(1,316)
Reclasificación	6	-
Ventas	1,520	874
Saldo final al 31 de diciembre	<u>(2,192)</u>	<u>(1,749)</u>
Valor neto en libros Bienes adjudicados	<u>1,736</u>	<u>1,837</u>
Valor neto en libros Otros bienes realizables	514	-
Total de bienes adjudicados y realizables, neto	<u>2,250</u>	<u>1,837</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las ventas de bienes adjudicados y recibidos en pagogeneraron una utilidad, neta de S/1,394 miles y S/551 mil, respectivamente, nota 21.

(ii) En opinión de la Gerencia de la Caja, la provisión para bienes recibidos y adjudicados al 31 dediciembre de 2023 y 2022, está de acuerdo con la Resolución SBS 1535-2005 y otras normasde la SBS vigentes en esas fechas.

(h) Al 31 de diciembre de 2023, se registró un saldo de operaciones de reporte, que

correspondenS/6,128 miles, de los cuales S/6,125 miles corresponden a capital y S/3 mil a intereses por pagar, estas transacciones son resultados de las subastas de Reactiva con el Banco Central de Reserva.

(i) Al 31 de diciembre de 2023, la Caja, mantiene saldos por cuentas por pagar al Fondo de Seguro de Depósito (FSD) por S/2,448 miles, cuentas por pagar a EsSalud por S/652 mil, aportes al Sistema Privado de Pensiones (SPP) por S/825 miles y aportes al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) por S/84 mil (al 31 de diciembre de 2022, por S/2,084miles, S/653 mil, S/824 mil y S/86 mil, respectivamente).

(j) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la Caja, ha estimado su compromiso de pago por los servicios recibidos pendientes de facturación.

(k) Las controversias legales, comprenden; los Procesos judiciales y administrativos que se encuentran en situación de probables y que han sido provisionados de acuerdo con lo indicado por el Departamento de Asesoría Jurídica, el cual es como sigue; 41 procesos laborales con un importe de S/1,188 miles, 05 procesos civiles con un importe de S/1,263 mil y 15 procedimientos contencioso administrativo de S/1,233 mil. Asimismo, existen 106 casos en situación de posibles que asciende al importe de S/9,421 miles, que corresponden a 65 contingencias laborales y 41 contingencias civiles.

El movimiento de la cuenta es como se detalla a continuación:

	2023 S/000	2022 S/000
Saldo al 1 de enero	3,301	2,652
Adiciones a la provisión (nota 20)	2,641	2,937
Pagos/ Actualizaciones	(2,258)	(2,289)
Saldo al 31 de diciembre	<u>3,684</u>	<u>3,301</u>

9 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

(a) Al 31 de diciembre de 20223 y de 2022, los depósitos y obligaciones por tipo de transacción están clasificados como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Depósitos a plazo (c)	1,644,300	1,370,789
Ahorros	455,383	494,512
Compensación por tiempo de servicios	108,499	128,708
Obligaciones con el público restringidas (d)	64,779	36,325
Beneficios sociales de trabajadores	1,235	1,106
Obligaciones a la vista	6,646	4,866
	<u>2,280,842</u>	<u>2,036,306</u>
Intereses devengados por pagar	64,693	32,087
Total	<u><u>2,345,535</u></u>	<u><u>2,068,393</u></u>

(b) Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de obligaciones con el público son determinadas por la Caja considerando las tasas de interés vigentes en el mercado financiero peruano.

(c) Corresponde a depósitos entregados en garantía para el respaldo de ciertos créditos otorgados por la Caja, los mismos que serán liberados al momento de la cancelación del crédito respectivo.

(d) Al 31 de diciembre del 2023, el monto máximo de cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos (FSD) equivale a S/123,810 (S/125,603 al 31 de diciembre de 2022). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, del total de obligaciones con el público ascendentes a S/2,345,535 Miles y S/2,068,393 Miles respectivamente, S/1,643,812 Miles y S/1,482,590 Miles, están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos.

(e) A continuación, se presenta el saldo de los depósitos a plazo clasificados por vencimiento:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Hasta 3 meses	41,673	21,675
De 3 meses a 1 año	1,185,642	845,248
De 1 a 3 años	416,485	503,340
Más de 5 años	501	527
Total	<u><u>1,644,300</u></u>	<u><u>1,370,790</u></u>

10 DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Depósitos de Ahorro	1,652	2,358
Depósitos a Plazo (b)	67,812	84,483
Total	<u><u>69,464</u></u>	<u><u>86,840</u></u>

Los saldos corresponden a operaciones normales derivadas de la captación de recursos de empresas del sistema financiero en diversas modalidades, las mismas que devengan intereses considerando las tasas vigentes en el mercado peruano.

(b) A continuación, se presentan los depósitos a plazo agrupados por tipo de entidad financiera:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	33,059	57,699
Fondo de garantías para préstamos a la pequeña industria- FOGAPI	28,594	26,784
Cooperativas de Ahorro y Crédito	6,159	-
Total	<u><u>67,812</u></u>	<u><u>84,483</u></u>

(c) A continuación, se presenta el saldo de los depósitos a plazo clasificados por vencimiento:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Hasta 3 meses	62,127	79,224
De 3 meses a 1 año	5,685	5,258
Total	<u><u>67,812</u></u>	<u><u>84,483</u></u>

11 ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

[a] A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023	2022
	S/ 000	S/ 000
Por tipo		
Obligaciones con instituciones financieras del país y exterior (b)	411,280	223,768
Intereses y comisiones por pagar	3,607	2
	414,887	223,770
Por plazo		
Porción a corto plazo	93,748	58,685
Porción a largo plazo	321,139	165,085
Total	414,887	223,770

[b] A continuación, presentamos los adeudados y obligaciones financieras, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, agrupados por tipo de entidad financiera:

Entidad	País de Origen	Moneda de Origen	Amortización	Vencimiento	2023	2022
					S/ 000	S/ 000
Corporación Financiera De Desarrollo S. A. - Cofide (I)	Perú	US\$ y S/	Mensual	Entre Julio 2019 y Mayo 2030	210,166	181,484
Cofide (Línea Especial FAE Y PAE)	Perú	US\$ y S/	Mensual	Entre Febrero 2020 y Octubre 2025	1,569	-
Banco De La Nacion (Línea Promype Perú)	Perú	S/	Trimestral	Entre Marzo 2023 y Marzo 2025	72,814	-
Emf Microfinance Fund - Enabling Capital (d)	Liechtenstein	S/	Trimestral	Entre Marzo 2023 y Marzo 2026	29,021	-
Hansainvest Finance (d)	Alemania	S/	Trimestral	Entre Diciembre 2022 y Enero 2025	50,174	11,413
Symbiotics (d)	Luxemburgo	S/	Trimestral	Entre Noviembre 2022 y Mayo 2025	11,661	11,658
Micro, Small & Medium Enterprises Bonds S. A.	Luxemburgo	S/	Trimestral	Entre Diciembre 2022 y Diciembre 2025	19,212	19,212
Oikocredit	Países Bajos	S/	Trimestral	Entre Noviembre 2023 y Noviembre 2026	20,268	-
BBVA - Banco Continental (II)	Perú	US\$ y S/	Mensual	Enero 2024	2	3
Total					414,887	223,770

[c] Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el calendario de amortización de los adeudos y obligaciones financieras (incluye el principal e intereses) es el siguiente:

	2023	2022
	S/000	S/000
hasta 3 meses	13,882	9,731
De 3 meses a 1 año	109,729	92,650
de 1 a 3 años	152,468	78,250
de 3 a 5 años	116,186	16,836
de 5 años a más	22,622	26,303
Total general	414,887	223,770

[d] Existen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos recibidos, las condiciones financieras que la Caja debe mantener, así como otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, estos acuerdos específicos han sido cumplidos por la Caja al 31 de diciembre de 2023.

12 ACTIVO DIFERIDO POR IMPUESTO A LA RENTA, NETO

a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Saldos al 31 de diciembre de 2022	(Cargo) abono a patrimonio	(Cargo) abono a resultados	Saldos al 31 de diciembre de 2023
	S/000	S/000	S/000	S/000
Activo diferido-				
Provisión genérica y voluntaria para créditos directos	26,367	-	5,749	32,116
Provisión por desvalorización de bienes adjudicados y en dación	516	-	131	647
Provisión para vacaciones	1,332	-	166	1,498
Depreciación de activos	2,400	-	(387)	2,013
Provisión por incobrabilidad de cuentas por cobrar diversas	77	-	(25)	52
Provisión por controversias	974	-	113	1,087
Amortización de intangibles	137	-	(93)	44
Provisión para créditos contingentes	4	-	3	8
Otros	4,368	-	1,610	5,978
Total activo diferido	36,174	-	7,268	43,443

b) La composición de los saldos presentados en el estado de resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, son los siguientes:

	2023	2022
	S/000	S/000
Corriente	14,083	27,557
Diferido	(7,268)	(10,166)
	6,815	17,391

(c) A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023		2022	
	S/000	%	S/000	%
Utilidad contable antes del impuesto a la renta	19,898	100	62,103	100%
Gasto teórico	5,870	29.50	18,320	29.5%
Efectos de los ingresos exentos				
Efectos tributarios sobre adiciones y deducciones por diferencias permanentes	945	4.75	(929)	(1.50%)
Impuesto a la renta registrado, corriente y diferido	6,815	34.25	17,391	28.00%

13 PATRIMONIO

a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el capital social está representado por 424,644,224 acciones comunes y 396,118,325 a diciembre 2022, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/1.00 cada una, y son de propiedad de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley No.30607 “Ley que modifica y fortalece el funcionamiento de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito” de fecha 28 de junio de 2017, un mínimo del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades de la CMAC de cada ejercicio, después de aplicar la prelación dispuesta en los numerales 1 y 2 del artículo 66 de la Ley General, debe ser capitalizado. El cincuenta por ciento (50%) restante podrá ser distribuido bajo la forma de dividendos a la Municipalidad correspondiente, ser capitalizado, destinado a reservas facultativas o mantenido en la cuenta de resultados acumulados.

Asimismo, menciona si el gobierno corporativo y la gestión de riesgos de la CMAC no alcanzan los estándares que la SBS establezca mediante norma de carácter general, el porcentaje mínimo de capitalización de utilidades, antes mencionado, podrá ser elevado por la SBS a setenta y cinco por ciento (75%). Ello sin perjuicio de que la SBS pueda hacer uso de las facultades otorgadas por la Ley General respecto a la aplicación de restricciones para el reparto de utilidades.

Los numerales 1 y 2 del artículo 66 de la Ley General indican como orden de prelación: a) para la recomposición del capital mínimo y b) para la constitución, por las empresas del sistema financiero, de la reserva legal.

Con fecha 31 de marzo 2023, la Junta General de Accionistas aprobó la propuesta de aplicación de las utilidades del ejercicio 2022 de acuerdo a la política de capitalización de utilidades y distribución de dividendos la cual se encuentra inscritos en registros públicos.

b) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, la Caja debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas. Al 31 de diciembre 2023, se cuenta con S/101,566 miles de reserva legal (S/94,854 miles, a diciembre 2022).

Con fecha 31 de marzo 2023, la Junta General de Accionistas aprobó la propuesta de aplicación de las utilidades del ejercicio 2022 de acuerdo a la política de capitalización de utilidades y distribución de dividendos la cual se encuentra inscritos en registros públicos.

c) Resultados no realizados -

Los resultados no realizados corresponden a las ganancias (pérdidas) no realizadas de las inversiones disponibles para la venta. El movimiento de los resultados no realizados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, neto de impuesto a la renta diferido fue como sigue:

	S/000
Saldo al 1 de enero de 2022	(20,025)
Transferencia a resultados de ganancia realizadas en inversiones disponibles para la venta, neta de pérdida realizadas	(360)
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	(13,734)
Sub total	(14,094)
Impuesto a la renta diferido	-
Resultado no realizado del año	(34,119)
 Saldo al 1 de enero de 2023	(34,119)
Transferencia a resultados de ganancia realizadas en inversiones disponibles para la venta, neta de pérdida realizadas	(13)
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	15,421
Sub total	15,408
Impuesto a la renta diferido	-
Saldo al 31 de diciembre 2023	(18,711)

d) Patrimonio efectivo -

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N°037-2021 (modificado con el D.U N°003-2022) así como por la Resolución SBS N°03952-2022 y sus modificatorias (Resolución .SBS N°02192-2023), se establece que desde abril 2023 hasta febrero 2024 se mantiene en 9% el límite global requerido en el primer párrafo del artículo 199 de la Ley N°26702. En ese sentido, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 9.0 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10.0, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10.0, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre del 2023 y del 2022, en aplicación del Decreto Legislativo No.1028 y modificatorias, la Caja mantiene los siguientes importes en relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (nivel I y nivel II), expresados en miles de soles:

	2023 S/000	2022 S/000
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	3,307,321	3,011,094
Patrimonio efectivo	547,464	550,118
Patrimonio efectivo de Nivel I	487,263	492,852
Patrimonio efectivo de Nivel II	60,202	57,266
Ratio de Capital Global	16.55%	18.27%

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Caja viene cumpliendo con las Resoluciones SBS No.2115-2009, No.6328-2009, y No.14354-2009 Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

En julio de 2011, la SBS emitió la Resolución No.8425-2011, mediante la cual establece que para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, de acuerdo con la metodología descrita en dicha Resolución. En aplicación de dicha norma, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos.

Por su parte, al 31 de diciembre 2023 el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por la Caja asciende a S/42.13 millones (S/47.73 millones al 31 de diciembre del 2022).

En opinión de la Gerencia, la Caja viene cumpliendo con los requerimientos establecidos en la resolución anteriormente mencionada y no tendrá inconvenientes en seguir cumpliéndolos.

14 SITUACION TRIBUTARIA

a) La Caja está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 fue de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores a la tasa del 5 por ciento.

b) A partir del ejercicio 2010, las ganancias de capital pagan impuesto a la renta; no obstante, con la dación de la Ley No.30341 vigente a partir del 2016, estableció

la exoneración del impuesto a la renta hasta el 31 de diciembre de 2018 a las rentas provenientes de la enajenación de acciones y demás valores representativos de acciones realizados a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia de Mercado de Valores.

Mediante Decreto de Urgencia No.005-2019 publicado el 26 de octubre de 2019 se amplió el beneficio hasta el 31 de diciembre de 2022. Dicha exoneración surtirá efecto siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas en el referido Decreto de Urgencia.

Por otro lado, con las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción de Mercado de Valores (Ley No.30050) a partir del 1 de enero de 2014, solo se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: (i) Letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú, (ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003, y (iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución -entrega de valores a cambio de recibir unidades de los ETF-, cancelación -entrega de unidades de los ETF a cambio de recibir valores de los ETF- o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

c) Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios y montos de las contraprestaciones que se hubieran acordado en transacciones entre partes vinculadas o que se realicen desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deben contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Caja, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgieron contingencias para la Caja al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

d) Respecto a los pagos a cuenta del impuesto a la renta de los periodos enero a diciembre del ejercicio 2023 fueron determinados de acuerdo con lo establecido en el artículo No.85 de la Ley del Impuesto a la Renta.

e) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir

el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas calculado por la Caja en los cuatro años posteriores al vencimiento de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta desde el año 2017 e impuesto general a las ventas desde el período diciembre 2017, están sujetas a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

f) La Caja viene aplicando la regla de proporcionalidad de gastos financieros de acuerdo con el numeral 3 y 4 del inciso a) del artículo 37 de la Ley de Impuesto a la Renta, teniendo en cuenta el análisis por parte del Tribunal fiscal en la Resolución No.01969-2004 donde asemeja el concepto de empresas financieras al de empresas conformantes del sistema financiero y la Resolución Tribunal Fiscal No.06088-1-2016.

g) Al cierre del ejercicio 2023, la Caja tiene cuatro procedimientos contenciosos tributarios por resolver, dichos procedimientos tienen por origen la emisión de Resoluciones de Determinación, de Multa y/u Órdenes de Pago, producto de fiscalizaciones y/o verificaciones realizadas por parte de la Superintendencia de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), que se detallan a continuación:

i) Discrepancia con el resultado de la fiscalización definitiva del Impuesto a la Renta 2007, en la que notificaron las Resoluciones de Determinación notificadas el 25 de agosto de 2021.

En la citada fiscalización, se formularon los siguientes reparos a la base imponible del Impuesto a la Renta 2007.

- Intereses en suspenso.
- Provisión para bienes recibidos en pago y adjudicados.
- Deducciones por reversiones que corresponden a ejercicios anteriores.

Con fecha 17 de septiembre de 2021, la Caja interpuso recurso de reclamación contra las Resoluciones de Determinación notificadas el 25 de agosto de 2021, en el cual se sustenta las razones por las que está en desacuerdo con los reparos acotados por la Administración Tributaria. Es de precisar que, en adición al cuestionamiento de fondo, la Caja está alegando que el Requerimiento notificado en el marco del procedimiento de fiscalización del IR 2007 ha sido emitido en clara vulneración a lo establecido en el numeral 1 del artículo 62°-A del Código Tributario, por tanto, se trataría de un acto administrativo que adolece de nulidad. En consecuencia, todo acto posterior al citado requerimiento debe ser también declarado nulo, como

es el caso de las Resoluciones de Determinación notificadas el 25 de agosto de 2021. Mediante la Resolución de Intendencia notificada el 23 de febrero de 2022, la SUNAT declaró SIN OBJETO el recurso de reclamación interpuesto por la Caja, por lo que se presentó el recurso de apelación al Tribunal Fiscal el 01 de abril de 2022. El expediente de apelación se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal.

ii) Discrepancia con lo resuelto en la Resolución de Tribunal Fiscal N°00046-Q-2020, de fecha 11 de enero de 2021 y dictada por la Oficina de Atención de Quejas del Tribunal Fiscal, por vulnerar el derecho al debido procedimiento administrativo.

Con fecha 15 de enero de 2021, se notificó la RTF N°00046-Q-2020, que declaró infundada la Queja interpuesta contra la SUNAT de la Intendencia de Trujillo, en atención a que presuntamente la Caja no habría cumplido con presentar la totalidad de la documentación requerida en el primer Requerimiento notificado el 19 de septiembre de 2012.

Con fecha 08 de abril de 2021, la Caja interpuso demanda de amparo contra lo resuelto en la RTF N°00046-Q-2020, por vulneración de derecho al debido proceso administrativo en su manifestación del principio de legalidad.

Con fecha 11 de mayo de 2021, mediante Resolución UNO, el Décimo Primer Juzgado Constitucional con subespecialidad en asuntos tributarios, aduaneros e INDECOPI resolvió admitir a trámite la demanda de amparo.

Con fecha 7 de diciembre de 2021, mediante Resolución TRES, el Décimo Primer Juzgado Constitucional con subespecialidad en asuntos tributarios, aduaneros e INDECOPI resolvió declarar fundada la excepción de INCOMPETENCIA territorial planteada por la demandada SUNAT, la cual fue apelada por la Caja.

Con fecha 29 de marzo de 2022, mediante Resolución CINCO, el Décimo Primer Juzgado Constitucional con subespecialidad en asuntos tributarios, aduaneros e INDECOPI concede la apelación con efecto suspensivo contra el extremo o apelado de la Resolución TRES de fecha 03 de diciembre de 2022, que declara fundada la excepción de INCOMPETENCIA.

Con fecha 06 de junio de 2022, Caja Trujillo presentó un escrito al Juzgado, en el cual se cuestionan los argumentos planteados por la SUNAT en la referida apelación.

Con fecha 22 de septiembre de 2022, el Décimo Primer Juzgado Constitucional con subespecialidad en asuntos tributarios, aduaneros e INDECOPI, mediante el Oficio remite el expediente a la Primera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima, con ocasión de la apelación contra la Resolución TRES.

Con fecha 28 de marzo de 2023, la Caja ha sido notificada con la Resolución N°1, emitida por la Primera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima, mediante la cual entre otros aspectos se resolvió programar fecha de vista de la causa con informe oral para el día 4 de abril del 2023. Con fecha 04 de abril de 2023, se llevó a cabo la diligencia de informe oral, luego de lo cual, se emitió la Resolución Número TRES, que resolvió confirmar la resolución de primera instancia y se ordenó la remisión de la demanda a la Corte Superior de Justicia de La Libertad.

Con fecha 22 de noviembre de 2023 la Corte Superior de Justicia de La Libertad ha notificado la Resolución Número Cinco, en la cual se ha admitido a trámite la demanda de amparo llevándose a cabo la audiencia única el 27 de diciembre de 2023.

El expediente de demanda se encuentra pendiente de resolución.

iii) Discrepancia con el resultado de la fiscalización parcial del Impuesto a la Renta del 2020, en la que notificaron el 27 de junio de 2023 las Resoluciones de Determinación y la Resolución de Multa.

En la citada fiscalización, se formularon los siguientes reparos a la base imponible del Impuesto a la Renta 2020:

- Intereses sobre depósitos a plazo fijo.
- Provisiones de incobrabilidad.
- Primas de seguro sin sustentación documentaria.
- Pérdida por compra de cartera crediticia.
- Tasa adicional del 5%

El 25 de julio de 2023, la Caja interpuso recurso de reclamación ante la Administración Tributaria, encontrándose pendiente de resolver.

iv) Discrepancia con las Resoluciones de Multa notificadas a la Caja por la supuesta comisión de la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 178 del Código Tributario por los periodos: 2017-03, 2017-04, 2017-06, 2017-07, 2017-10 y 2017-11,

por la presentación de la declaración rectificación del PDT 617 - Otras retenciones, Impuesto a la Renta de No Domiciliados de fecha 20 de diciembre de 2017.

Mediante la RTF N°08490-2-2018 el Tribunal Fiscal declaró la NULIDAD de las Resoluciones de Intendencia notificadas el 21 de junio de 2018 y ordenó a la Administración emitir un nuevo pronunciamiento, para lo cual debía verificar si la empresa efectuó las retenciones al sujeto no domiciliado y omitió consignar ello en sus declaraciones juradas de los periodos: 2017-03, 2017-04, 2017-06, 2017-07, 2017-10 y 2017-11.

El 03 de julio de 2019, SUNAT notificó Resolución de Intendencia en el supuesto cumplimiento de lo ordenado en la Resolución del Tribunal Fiscal N°8490-2-2018, declarando infundados los recursos de reclamación presentados el 17 de enero de 2018, la misma que fue apelada ante el Tribunal Fiscal el 24 de julio de 2019 dentro del plazo legal.

Con fecha 11 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la diligencia de informe oral.

El 04 de octubre de 2023, se notificó la RTF N°07755-2-2023, mediante la cual el Tribunal Fiscal confirma la Resolución de Intendencia notificada el 03 de julio de 2019, sin realizar una correcta motivación de todos los medios probatorios y calificar erróneamente como extemporánea la presentación de pruebas.

Al no estar de acuerdo con lo resuelto por el Tribunal Fiscal, con fecha 18 de diciembre de 2023, la Caja interpuso demanda contencioso-administrativa contra la RTF N° 07755-2-2023 ante el Poder Judicial, la misma que ha ingresado al 20° Juzgado contencioso-administrativo con subespecialidad en temas tributarios y aduaneros de la Corte Superior de Justicia de Lima.

El expediente de demanda se encuentra pendiente de resolución.

h) Mediante disposición complementaria transitoria única del Decreto Legislativo No.1422 se ha dispuesto que los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados a la fecha de entrada en vigencia del decreto Legislativo que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio para efecto de su ratificación o modificación.

Al respecto, debemos expresar que realizada la respectiva evaluación se verificó que no existen actos, situaciones y relaciones económicas que requieran ser ratificadas

o modificadas en los términos del mencionado Decreto Legislativo; asimismo, se ha dispuesto que, las áreas involucradas en la celebración de contratos, actos o cualquier situación económica, desarrollen sus actividades teniendo en cuenta lo establecido en dicho Decreto Legislativo, a fin de evitar incurrir en actos elusivos y sanciones por parte de la Administración Tributaria.

i) Mediante Decreto Legislativo No.1425, se modifica el artículo 57 de la Ley del Impuesto a la Renta, en la que incorpora el concepto del devengo tributario, estableciendo como regla general que los ingresos y gastos se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos y la obligación de pagarlos, no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y paguen, aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago. Al respecto, la Caja viene aplicado el devengo tributario en sus operaciones de ingresos y gastos, de acuerdo con los criterios establecidos en el mencionado Decreto Legislativo.

j) El Consejo Normativo de Contabilidad de Perú oficializó la aplicación de la CINIIF 23 "Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta", mediante la Resolución No.003-2019-EF/30 de fecha 19 de septiembre de 2019". Esta interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre con respecto a los tratamientos del impuesto sobre la renta. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá sus activos o pasivos por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requisitos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia (pérdida) de impuestos, bases impositivas, pérdidas impositivas no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas determinadas aplicando esta interpretación. Al respecto, la Caja, ha realizado mejoras en sus procesos para cumplir con esta interpretación y considera que no es necesario realizar ajustes materiales en los estados financieros.

k) Mediante el Decreto Legislativo Nro. 1549 publicado el 22 de abril del 2023, se prorroga la vigencia de las exoneraciones contenidas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2026.

15 RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro incluye lo siguiente:

	2023 S/000	2022 S/000
Operaciones contingentes (Créditos indirectos) (b) - Cartas fianza	996	2,838
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados (c)	5,164	2,316
Otras Responsabilidades(d)	19,428	-
Total operaciones contingentes	25,588	5,154

b) En el curso normal de sus operaciones, la Caja realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones la exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera. El riesgo por pérdidas crediticias por las cartas fianza está representado por los montos indicados en los contratos de estos instrumentos.

La Caja aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión de créditos directos al realizar operaciones contingentes, incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, hipotecas, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes (créditos indirectos) debe llegar a su vencimiento sin que se haya tenido que hacer frente a las mismas, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

c) Las líneas de créditos no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados no corresponden a compromisos para otorgar créditos. Incluyen principalmente las líneas de crédito de consumo y corporativo, que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.

d) Las responsabilidades diversas comprenden los afianzamientos que la Caja otorga dentro del producto de Techo Propio del Fondo Mi vivienda para la construcción de viviendas.

16 INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023 S/000	2022 S/000
Ingresos por intereses		
Intereses por cartera de créditos	508,067	396,980
Intereses por fondos disponibles, (nota 3)	16,652	8,491
Ingresos por inversiones disponibles para la venta	11,041	9,477
	535,759	414,948
Gastos por intereses		
Intereses y comisiones por depósitos y obligaciones	155,477	76,491
Margen financiero bruto	380,282	338,457

17 INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/000	2022 S/000
Ingresos por servicios financieros -		
Comisiones por el servicio de cobranzas de seguros	15,928	11,192
Comisiones por servicio de cobranzas	5,407	5,675
Comisiones por operaciones fuera de plaza	1,291	1,588
Comisiones por operaciones en cajeros	523	595
Ingresos por créditos indirectos	565	227
Comisiones por transferencias	1,196	1,159
Exceso de operaciones libres	365	324
Duplicado de tarjetas magnéticas	509	457
Comisión por mantenimiento de cuenta	821	1,328
Comisiones agentes kasnet	513	534
Ingreso intercambio de operaciones	490	169
Otros	1,179	1,302
Total	28,788	24,549
Gastos por servicios financieros		
Primas al fondo de seguro de depósito	9,380	7,971
Servicios de transacciones financieras	5,940	5,777
Servicios de ahorros	494	400
Servicios de recaudación de créditos	446	302
Otros	125	200
Total	16,385	14,651

18 RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS

[a] A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023	2022
	S/000	S/000
Pérdida por venta y valorización de inversiones disponibles para la venta	(13)	(360)
Ganancia neta por diferencia en cambio	783	1,164
Resultados por venta de cartera crediticia, nota 5(d)	3,602	1,553
Ganancia o pérdidas en participaciones en asociadas, nota 8(b)	115	98
Total	4,487	2,455

19 GASTOS DE ADMINISTRACION

[a] A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023	2022
	S/000	S/000
Gastos de personal y directorio (b)	139,301	123,231
Servicios recibidos de terceros (c)	75,206	64,333
Impuestos y contribuciones	5,835	2,839
Total	220,342	190,403

[b] A continuación, se presenta la composición de los gastos de personal y directorio:

	2023	2022
	S/000	S/000
Remuneraciones	99,608	85,208
Otros gastos de personal	12,193	11,521
Compensación por tiempo de servicio	8,093	6,776
Seguridad y previsión social	8,025	6,824
Compensación vacacional	6,959	6,260
Participación de trabajadores	2,489	4,892
Gastos de directorio	1,530	1,415
Seguros de vida y accidente de trabajo	404	336
Total	139,301	123,23 2

Número promedio de empleados	2,116	1,927
------------------------------	-------	-------

[c] A continuación, se presenta la composición de los gastos de servicios recibidos de terceros:

	2023	2022
	S/000	S/000
Alquileres	22,077	18,070
Otros servicios	2,245	1,879
Impresos y formularios	3,178	2,533
Traslado de valores	2,600	2,459
Correspondencia	473	339
Tarjeta de debito	175	179
Convenios DXP	795	872
RENIEC	609	620
ASBANC	585	500
Central de riesgo	678	763
Servicio de archivo	732	853
Fuentes de información financiera	256	249
Soporte informáticos externo	3,007	2,074
Seguros	5,035	4,722
Publicidad	4,330	4,404
Vigilancia y protección	5,293	4,441
Comunicaciones	3,245	2,918
Limpieza	3,107	2,737
Gastos judiciales	3,032	2,844
Honorarios profesionales	3,044	2,700
Suministros diversos	3,332	2,787
Energía y agua	2,542	1,951
Reparación y mantenimiento	1,948	1,632
Transporte	2,251	1,246
Sociedades de auditoría	296	293
Suscripciones y cotizaciones	197	156
Gastos notariales y de registro	144	112
Total	75,206	64,333

20 VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023 S/000	2022 S/000
Provisiones por desvalorización de bienes recibidos en pago y adjudicados	1,794	1,232
Provisión por controversias	2,033	2,306
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar, neto de recuperos	(57)	(161)
Provisión para créditos indirectos, neto de recuperos	12	(5)
Total	<u>3,782</u>	<u>3,372</u>

21 OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023 S/000	2022 S/000
Otros ingresos -		
Utilidad en venta de bienes adjudicados y recuperados, nota 8(f)	1,394	551
Ingresos por operaciones de reporte	137	469
Penalidades de contrato	323	124
Ingresos de ejercicios anteriores	1,524	1,524
Ingresos por comisiones por pago de servicios	-	1
Otros	854	679
	<u>4,233</u>	<u>3,348</u>
	2023 S/000	2022 S/000
Otros gastos -		
Pérdida en bienes adjudicados y recuperados, nota 8(f)	(33)	(44)
Gastos de ejercicios anteriores	(8)	(47)
Sanciones administrativas y fiscales	(40)	(23)
Costos por comisiones de telecomunicaciones	-	(1)
Faltantes de caja	(36)	(32)
Otros gastos(b)	(12,526)	(6,360)
	<u>(12,643)</u>	<u>(6,506)</u>
Otros ingresos, neto	<u>(8,409)</u>	<u>(3,158)</u>

(b) Durante el año 2023 y 2022, corresponde principalmente a gastos judiciales y administrativos por las conciliaciones que realiza la Caja con sus deudores por créditos resueltos por la vía judicial y extrajudicial.

22 UTILIDAD POR ACCION

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

	Acciones en circulación S/000	Acciones base para el cálculo S/000	Días de vigencia (En el año)	Promedio Ponderado de acciones comunes S/000
Ejercicio 2022				
Saldo al 1 de enero de 2021	383,527	383,527	365	383,527
Capitalización de utilidades año 2020, nota 13(a)	4,286	4,286	365	4,286
Capitalización de utilidades año 2021, nota 13(a)	8,305	8,305	365	8,305
Capitalización de utilidades año 2022, nota 13(a)	28,526	28,526	365	28,526
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>424,644</u>	<u>424,644</u>		<u>424,644</u>
Utilidad al 31 de diciembre de 2022				<u>44,747</u>
Utilidad por acción básica y diluida				<u>0.1054</u>
Ejercicio 2023				
Saldo al 1 de enero de 2023	424,644	424,644	365	424,644
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>424,644</u>	<u>424,644</u>		<u>424,644</u>
Utilidad al 31 de diciembre de 2023				<u>13,083</u>
Utilidad por acción básica y diluida				<u>0.0308</u>

23 BIENES OTORGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se tiene cartera de créditos que respalda deuda ante el proveedor de fondos.

Contrato	Valor en libros de la cartera de créditos				
	Capital	Rendimientos devengados de créditos			Deuda que respalda
		vigentes	Provisiones	Total	
S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	
Al 31 de diciembre 2023					
COFIDE – FAE MYPE	351	1	1	351	-
COFIDE COFICASA	140	2	1	141	-
COFIDE MULTISEC	42,703	467	653	42,517	43
COFIDE PAE MYPE	645	5	1	649	1
COFIDE RECURSOS PROPIOS	38,193	398	563	38,028	38
FAE TURISMO	807	6	5	809	1
MI HOGAR	38	-	-	38	-
Mi vivienda BBP	2,507	15	25	2,497	3
MIVIVIENDA	31	-	7	23	-
NUEVO MI VIVIENDA	396	3	3	396	-
IMPULSO MYPERU	166,310	960	169	167,101	98
TECHO PROPIO	2,547	23	64	2,506	3
PROMYPE	72,420	1,150	724	72,846	72
Total	327,089	3,030	2,217	327,903	258

Contrato	Valor en libros de la cartera de créditos				
	Rendimientos devengados de créditos				Deuda que respalda
	Capital	vigentes	Provisiones	Total	
	S/000	S/000	S/000	S/000	
	S/000	S/000	S/000	S/000	
Al 31 de Diciembre 2022					
COFIDE – FAE MYPE	6,176	10	29	6,157	6,027
COFIDE COFICASA	201	1	1	202	183
COFIDE MULTISEC	76,487	1,196	1,221	76,461	75,992
COFIDE PAE MYPE	2,517	3	229	2,291	2,439
COFIDE RECURSOS PROPIOS	49,650	509	545	49,615	47,097
FAE TURISMO	2,231	8	16	2,223	1,612
MI HOGAR	44	-	-	44	35
Mi vivienda BBP	1,874	28	13	1,889	1,971
MIVIVIENDA	89	19	-	108	34
NUEVO MI VIVIENDA	564	5	5	564	456
TECHO PROPIO	2,281	21	28	2,273	2,325
Total	142,114	1,801	2,089	141,827	138,170

24 CLASIFICACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categoría de acuerdo como lo define el manual del Sistema Financiero de la SBS:

	Al 31 de diciembre 2023				Al 31 de diciembre 2022			
	Préstamos y cuentas por cobrar S/000	Disponibles para la venta S/000	Pasivos financieros al costo amortizado Total S/000	Total S/000	Préstamos y cuentas por cobrar S/000	Disponibles para la venta S/000	Pasivos financieros al costo amortizado Total S/000	Total S/000
Activos								
Fondos disponibles	484,859	-	-	484,859	464,922	-	-	464,922
Inversiones disponibles para la venta	-	230,334	-	230,334	-	206,410	-	206,410
Cartera de créditos, neto (*)	2,531,009	-	-	2,531,009	2,210,541	-	-	2,210,541
Cuentas por cobrar	4,262	-	-	4,262	5,366	-	-	5,366
Otros activos, neto	3,706	-	-	3,706	3,359	-	-	3,359
Total	3,023,836	230,334	-	3,254,170	2,684,188	206,410	-	2,890,598
Pasivos								
Obligaciones con el público (*)	-	-	2,345,535	2,345,535	-	-	2,068,393	2,068,393
Depósitos del sistema financiero (*)	-	-	69,464	69,464	-	-	86,840	86,840
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	414,887	414,887	-	-	223,770	223,770
Otros pasivos	-	-	33,786	33,786	-	-	88,460	88,460
Total	-	-	2,863,672	2,863,672	-	-	2,467,465	2,467,465

(*) Según el Oficio Múltiple SBS No.1575-2014, el valor razonable de la cartera de créditos, obligaciones con el público y depósitos del sistema financiero corresponde a su valor en libros.

25 MANEJO DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades, la Caja está expuesta a riesgos de mercado (tasas de interés, tipo de cambio, precio) dentro y fuera de balance; así como a los riesgos de liquidez, riesgos operativos y de crédito, todo lo cual se encuentra expuesto a los movimientos generales y específicos del mercado. Estos riesgos son manejados a través del proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

El programa general de administración de riesgos de Caja Trujillo se concentra principalmente en los riesgos crediticios y operacionales, y trata de minimizar los potenciales efectos adversos de éstos en su desempeño financiero.

La Gerencia Central Mancomunada de Caja Trujillo es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos externos, como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

a) Estructura y organización de la gestión de riesgos -

En Caja Trujillo, las políticas sobre la gestión de los riesgos, en los que se incluye las políticas de cobertura y mitigación de riesgos, descansan en los respectivos reglamentos para su gestión. Así tenemos que se cuenta con manuales para la gestión integral de riesgos; así como específicamente para el riesgo de crédito, operacional, mercado, y liquidez. El Comité de Riesgos es responsable de informar sobre su gestión al Directorio.

El Directorio de Caja Trujillo es finalmente responsable de identificar y controlar los riesgos; no obstante, existen diferentes organismos autónomos e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio -

Es la unidad orgánica de mayor jerarquía que tiene por misión la dirección y el control general sobre las operaciones financieras y administrativas de la empresa.

El Directorio ha creado el comité de riesgos en el cual ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer el sistema de gestión de riesgos y el

comité de auditoría para velar por un adecuado control interno.

(ii) Comité de Riesgos -

Es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como la aprobación de los objetivos, lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, gestión y administración de los riesgos, entre otros. Asimismo, es responsable de apoyar en las acciones que permitan asegurar la viabilidad económica financiera de Caja Trujillo para enfrentar los riesgos a los que se encuentra expuesta.

El Comité de Riesgos depende del Directorio y está conformado por, (i) tres miembros del Directorio, (ii) Gerente de Riesgos y (iii) el Jefe de Riesgos Crediticios, Mercado y Liquidez, quienes se reúnen por lo menos una vez al mes o según solicitud de alguno de ellos.

(iii) Comité de Auditoría -

Es el órgano de coordinación entre el Directorio y el Órgano de Control Institucional constituido, con el objetivo de vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno.

El Comité de Auditoría depende del Directorio y tiene como propósito principal vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como de informar al Directorio sobre la implementación de recomendaciones emitidas por la SBS, inspectoría del MEF y Contraloría General de la República, y las que ameriten de las auditorías de la Caja, verificando la implementación de las acciones. El Comité se reúne de manera periódica, como mínimo, una vez al mes.

El Comité de Auditoría está conformado por tres miembros del Directorio que no realicen actividades de gestión en la Caja y un auditor interno.

(iv) Comité de Gestión de Activos y Pasivos -

Se constituye para gestionar la estructura del Activo y del Pasivo del estado de situación financiera de la Caja, y seguimiento del riesgo de liquidez, mediante el análisis de indicadores que reflejen el resultado de las estrategias de negocio e inversión, con el objetivo de maximizar el margen financiero bruto, considerando el nivel de riesgo asumido y asegurar que la empresa cuente con suficientes recursos para enfrentar un conjunto de eventos inesperados que afecten su liquidez, como puede ser la pérdida o disminución de fuentes de financiamiento. Este comité está conformado por el Gerente Central de Administración y

Finanzas, Gerente Central de Negocios, Gerente Central de Personas, TI e Innovación, Gerente de Riesgos, Gerente de División de Finanzas, Gerente de División de Negocios, Gerente de División Comercial, Jefe de Finanzas y Mesa de Dinero y Jefe de Planificación y Control Presupuestal; quienes se reúnen como mínimo una vez al mes para tratar los asuntos relacionados con la gestión de activos y pasivos.

(v) Comité de Mesa de Dinero -

El Comité de Mesa de Dinero es responsable de promover y verificar las condiciones de transparencia, seguridad, eficiencia y liquidez con las que se desarrollan las inversiones de la Caja con el objeto de maximizar la rentabilidad de los fondos minimizando los riesgos de los mismos.

Este Comité está conformado por el Gerente Central de Administración y Finanzas, Gerente de División de Finanzas, Jefe de Finanzas y Mesa de Dinero, Trader de Inversiones y el Jefe de Riesgo de Crédito, Mercado y Liquidez; quienes realizan reuniones ordinarias como mínimo una vez al mes, a fin de evaluar el estado del portafolio de inversiones y analizar la situación de los mercados.

(vi) Gerencia Central Mancomunada -

La Gerencia Central Mancomunada es el máximo órgano ejecutivo, tiene por misión administrar las actividades de la empresa, así como de resolver los asuntos que requieran su intervención, de acuerdo a las resoluciones del Directorio, teniendo la representación judicial y de administración de la Caja. Asimismo, una de las atribuciones y obligaciones principales de la Gerencia Central Mancomunada es planificar, programar, organizar, dirigir y controlar las actividades de nivel estratégico relacionado con las operaciones de las dependencias de la Caja, según las políticas establecidas por el Directorio.

b) Sistemas de medición y reporte de riesgos -

El monitoreo y control de riesgos son realizados principalmente en base a los límites establecidos por la SBS. Estos límites reflejan la estrategia y el ambiente de mercado de la Caja; así como el nivel de riesgo que la Caja está dispuesto a aceptar.

Asimismo, la Caja monitorea y mide la capacidad total de tolerancia de riesgos en relación con la exposición de riesgos total y con todos los tipos de riesgo.

La información obtenida de la Caja es revisada y procesada con el fin de analizar, controlar e identificar los riesgos de manera oportuna. Esta información es presentada y explicada al Comité de Riesgos, y al Comité de Activos y Pasivos. El informe comprende el total de exposición crediticia, las proyecciones métricas

de crédito, excepciones del límite de exposición, el “Valor en Riesgo” (VaR por sus siglas en inglés), los ratios de liquidez y los cambios en el perfil de riesgos. La Gerencia evalúa la conveniencia del valor razonable de las inversiones y la suficiencia de la provisión para créditos de cobranza dudosa periódicamente.

c) Mitigación y cobertura de riesgos -

La Caja, con la finalidad de mitigar los riesgos a los cuales se encuentra expuesta y las concentraciones de los mismos, ha establecido una serie de medidas entre las que destacan las siguientes: (i) Políticas, procedimientos, metodologías y parámetros que permitan identificar, medir, controlar y reportar riesgos, (ii) Revisión y evaluación de las concentraciones de riesgo, a través de los límites internos presentados al Comité de Riesgos, (iii) Monitoreo y seguimiento oportuno de riesgos y su mantenimiento dentro de los niveles de tolerancia definidos y, (iv) Cumplimiento de límites internos a las concentraciones de contrapartes.

La Caja no utiliza derivados u otros instrumentos financieros para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés y moneda extranjera, ya que, tal como se indica más adelante, la Gerencia considera que la Caja no se encuentra expuesto a dichos riesgos de manera significativa. Asimismo, se cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesto la Caja.

d) Concentración de riesgos -

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o a actividades en la misma región geográfica, o tienen similares condiciones económicas, políticas u otras. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la empresa con los desarrollos que afectan una industria o una ubicación geográfica en particular.

Con el fin de evitar las excesivas concentraciones de riesgo, las políticas y procedimientos incluyen pautas específicas para gestionar de manera prudente la concentración de riesgo.

25.1 Riesgo crediticio -

a) La Caja toma posiciones afectas al riesgo crediticio, que es el riesgo que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. El riesgo crediticio es el riesgo más importante para las actividades de la Caja; por lo tanto, la Gerencia maneja cuidadosamente su exposición a este riesgo. Las exposiciones crediticias surgen principalmente en las actividades de financiamiento que se concretan en créditos.

La Caja otorga créditos a sus clientes, principalmente orientados al sector microfinanzas, la mayor concentración de préstamos está orientada a pequeños y microempresarios.

La Caja estructura los niveles de riesgo crediticio que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptado en relación con un deudor o grupos de deudores, segmentos económicos, tipos de créditos, y a segmentos geográficos. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo por producto y segmento geográfico son aprobados por el Directorio.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de préstamos cuando es apropiado. A continuación, se indican otras medidas de control específicas:

Garantías -

La Caja utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. La más tradicional de éstas es solicitar garantías para los créditos, lo que constituye una práctica común.

La Caja implementa políticas sobre la aceptabilidad de las clases específicas de garantías o mitigación del riesgo crediticio. Los principales tipos de garantía para los créditos son las siguientes:

- Para créditos de consumo dirigidos a trabajadores y créditos convenio con empresas, la Caja mitiga el riesgo de crédito solicitando un pagaré firmado y gestionando el pago a través de descuentos por planilla de la remuneración de estos deudores.
- Para créditos hipotecarios para vivienda, las garantías incluyen hipotecas sobre los bienes inmuebles.
- Para créditos otorgados a Instituciones de Intermediación Financiera, la Caja solicita en garantía la firma de un pagaré y una cartera de créditos clasificada en categoría "Normal", la cual es equivalente al importe del crédito otorgado.
- Para créditos corporativos, la Caja solicita depósitos en garantía, cartas fianza, garantías preferidas, entre otros; según corresponda el marco legal vigente.
- Para créditos minoristas de micro y pequeña empresa la Caja solicita la firma de un pagaré y/o un aval.

Las garantías se clasifican en garantías preferidas autoliquidables y garantías preferidas, según lo establecido en la Resolución SBS No.11356-2008, ver nota 2.5.

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías, solicita garantías adicionales de acuerdo con el contrato subyacente y monitorea el valor razonable de la prenda obtenida durante la revisión de la adecuada provisión para créditos de cobranza dudosa. Como parte de las políticas de la Caja, los bienes recuperados son vendidos en orden de antigüedad. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente.

En general, la Caja no utiliza bienes recuperados ni adjudicados para sus fines operativos.

Al mismo tiempo la Caja tiene una Gerencia de Riesgos, que participa en el establecimiento de las políticas y procedimientos generales de crédito a fin de mantener el riesgo de crédito dentro de parámetros aceptables, aprobados por el Directorio, y alcanzar sus objetivos de rentabilidad y eficiencia.

La máxima exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados en la nota 23 y las operaciones contingentes detalladas en la nota 15[a].

La Gerencia confía en su capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para su cartera de créditos e inversiones tomando en cuenta lo siguiente:

- El 91.04 por ciento de la cartera de créditos está clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación establecido por la SBS al 31 de diciembre de 2023, el 92.13 por ciento al 31 de diciembre de 2022.
- El 98.49 por ciento de la cartera bruta de créditos no está considerada vencida ni deteriorada al 31 de diciembre de 2023, el 96.37 por ciento al 31 de diciembre de 2022.
- 52 por ciento de las inversiones disponibles para la venta corresponden a bonos soberanos, el 23 por ciento a certificados de depósitos negociables, el 16 por ciento a bonos corporativos, el 7 por ciento a bonos globales y el 2 por ciento a papeles comerciales.

c) Gestión de riesgo crediticio -

La Caja clasifica la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo de acuerdo con el numeral 2, Capítulo II de la Resolución SBS No.11356-2008, la cual considera el grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías que utiliza la Caja son: (i) normal, (ii) con problemas potenciales, (iii) deficiente, (iv) dudoso y (v) pérdida, y tienen las siguientes características:

(i) Normal: Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una situación financiera líquida, un bajo nivel de endeudamiento patrimonial, capacidad de generar utilidad y su generación de fondos les permite cumplir con sus obligaciones y además cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones o registran un atraso de hasta 8 días. Por otro lado, los deudores con créditos hipotecarios se clasifican en esta categoría cuando cumplen con el cronograma establecido o presentan un atraso de hasta 30 días.

(ii) Con Problemas potenciales: Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses, el flujo de caja podría debilitarse en los próximos doce meses para afrontar posibles pagos. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atraso en el pago de sus créditos entre 9 y 30 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 31 a 60 días.

(iii) Deficiente: Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan débil situación financiera y su flujo de caja no les permite cumplir con el pago total de capital e intereses, o presenta atrasos entre 61 y 120 días.

Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en la categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 31 y 60 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 61 y 120 días.

(iv) Dudoso: Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan una crítica situación financiera que no les permite atender ni el capital ni intereses, tienen elevado endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia, o presentan atrasos de pago entre 120 y 365 días; en esta categoría la recuperabilidad del crédito es incierta. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 61 y 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 121 y 365 días.

(v) Pérdida: Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando su situación financiera no les permite atender los acuerdos de refinanciación, la empresa no se encuentra operando o está en liquidación y presenta atrasos

mayores a los 365 días. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos por más de 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos por más de 365 días.

Con respecto a la evaluación de la cartera de créditos, la Caja efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por las SBS y de acuerdo con los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito; es decir, para los deudores de la cartera no minorista, microempresa, pequeña empresa, consumo e hipotecario. La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS No.11356-2008 ver nota 2.5.

Cuando un crédito es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios y el castigo haya sido aprobado por el Directorio, de acuerdo con la Resolución SBS No.11356-2008. El recupero posterior de los montos anteriormente castigados disminuye el importe de la provisión para créditos de cobranza dudosa en el estado de resultados.

A continuación, se resumen los créditos directos clasificados en tres grupos:

(i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con cliente clasificados como normales y con problemas potenciales; (ii) Créditos vencidos pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como normales o con problemas potenciales y (iii) Créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de créditos.

	Al 31 de diciembre de 2023						Al 31 de diciembre de 2022					
	Créditos No Minoristas	Créditos Pequeñas y Micro Empresas	Créditos Consumo	Créditos Hipotecarios para Vivienda	Total	%	Créditos No Minoristas	Créditos Pequeñas y Micro Empresas	31 de Créditos Consumo	Créditos Hipotecarios para Vivienda	Total	%
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000		S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	
No Vencidos Ni												
Deteriorados	86,244	1,883,563	367,972	127,774	2,465,554	95.51%	104,987	1,593,009	350,151	127,533	2,175,680	96.37%
Normal	68,606	1,826,589	358,611	122,548	2,376,354		89,923	1,551,566	341,952	124,628	2,108,069	
CPP	17,638	56,975	9,361	5,226	89,200		15,064	41,443	8,199	2,905	67,611	
Vencidos No												
Deteriorados	675	1	-	72	747	0.03%	633	-	-	45	678	0.03%
CPP	675	1	-	72	747		633	-	-	45	678	
Deteriorados	3,486	99,008	12,258	446	115,198	4.46%	6,700	64,750	9,019	755	81,224	3.60%
Deficiente	782	13,277	1,436	115	15,610		787	10,095	640	93	11,615	
Dudoso	181	22,213	2,206	57	24,658		432	15,399	1,946	102	17,879	
Perdida	2,522	63,518	8,617	274	74,930		5,480	39,256	6,433	560	51,730	
Bruto	90,405	1,982,573	380,230	128,292	2,581,499	108.39%	112,319	1,657,759	359,170	128,333	2,257,582	107.30%
Menos: Provisión para créditos de cobranza dudosa	12,252	154,280	24,437	8,938	199,907	8.39%	11,343	114,083	18,749	9,357	153,532	7.30%
Total Neto	78,153	1,828,293	355,793	119,354	2,381,592	100.00%	100,976	1,543,676	340,421	118,976	2,104,050	100.00%

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los créditos refinanciados ascienden a S/128,197 miles y S/75.901 miles, respectivamente, de las cuales S/71.901 miles y S/38.341 miles, respectivamente, son clasificadas como ni vencidas ni deterioradas, y S/56.296 miles y S/37.559 miles como deteriorados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los créditos vencidos, pero no deteriorados se encuentran concentrados en vencidos entre 31 y 90 días.

El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados por tipo de crédito, junto con el valor razonable de la garantía relacionada y los montos de su provisión para créditos de cobranza dudosa, son como sigue:

	Créditos No Minoristas	Créditos Pequeñas y Micro Empresas	Créditos Consumo	Créditos Hipotecarios para Vivienda	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Al 31 de Diciembre de 2023					
Créditos Deteriorados	3,486	99,008	12,258	446	115,198
Garantías Recibidas	6,130	8,777	2,905	11,701	29,513
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(11,052)	(132,055)	(20,364)	(7,802)	(171,273)
	Créditos No Minoristas	Créditos Pequeñas y Micro Empresas	Créditos Consumo	Créditos Hipotecarios para Vivienda	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Al 31 de Diciembre de 2022					
Créditos Deteriorados	6,700	64,750	9,019	755	81,224
Garantías Recibidas	6,571	8,987	188	16,827	32,573
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(10,019)	(94,181)	(14,870)	(8,268)	(127,359)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la exposición a este riesgo de la cartera de créditos está distribuida en los siguientes sectores económicos.

	2023 S/000	2022 S/000
Sectores económicos		
Manufactura	151,663	120,257
Comercio	984,566	838,043
Negocios inmobiliarios	191,901	173,168
Servicios comunitarios	137,457	119,060
Transporte	223,430	198,466
Agricultura	117,401	96,019
Servicios financieros	23,163	26,495
Construcción	69,156	61,693
Otros	333,341	242,388
Sub Total	2,232,078	1,875,588
Créditos de consumo	404,433	375,656
Créditos hipotecarios	151,432	152,538
Total	2,787,943	2,403,783

d) Manejo de riesgo crediticio en inversiones disponibles para la venta -

La Caja evalúa el riesgo crediticio identificado de cada uno de los instrumentos financieros de esta categoría, mediante la calificación de riesgo otorgada por al menos dos agencias clasificadoras de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas es la menor calificación proporcionada por al menos dos agencias clasificadoras autorizadas por la SBS.

La siguiente tabla muestra el análisis de riesgo de las inversiones disponibles para la venta proporcionadas por las instituciones a las que se hizo referencia anteriormente.

	Al 31 de Diciembre del 2023		Al 31 de Diciembre del 2022	
	S/000	%	S/000	%
Instrumentos clasificados en:				
Largo Plazo -				
AAA	27,973	12	27,733	13
AA- a AA+	8,029	3	12,727	6
Corto plazo -				
CP 1- a CP 1+	59,021	26	13,020	6
CP 2- a CP 2+	-	-	3,823	2
Certificado de depósitos del BCRP	-	-	25,040	12
Gobierno	135,310	59	124,067	60
Total	230,334	100	206,410	100

e) Gestión de riesgo crediticio por efecto de COVID-19 -

Ante el estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno a consecuencia del brote de COVID-19, la SBS estableció medidas de contención orientadas a mantener la estabilidad del sistema financiero, en tal sentido la Caja procedió a ejecutar los diferentes tratamientos para las reprogramaciones y facilidades en los créditos emitidos por el ente supervisor; tales como: reprogramaciones masivas e individuales, prórrogas, renovaciones, congelamiento de días de atraso, entre otros; efectuando el monitoreo constante al deterioro de las operaciones crediticias. Asimismo, con la finalidad de impulsar la reactivación económica, el Gobierno decretó la creación de fondos para el financiamiento de empresas con la finalidad de impulsar la reactivación económica; la Caja se acogió a los fondos de garantía de créditos FAE MYPE I y II, FAE Turismo, FAE Agro, Reactiva Perú I y II, el Programa de Garantías COVID -19 y PAE, realizando el seguimiento de manera trimestral de los créditos desembolsados bajo estos programas.

Al cierre de dic.23, el 88.80% de la cartera de créditos no cuenta con alguna operación especial, siendo quien genera el mayor gasto de provisiones, seguido de las operaciones reprogramadas (5.01%) y refinanciadas (4.60%). Asimismo, se cuenta con operaciones por COVID -19, por Conflicto Social y por Precipitaciones Fluviales, donde las operaciones por COVID- 19 muestran la mayor participación (0.85%), generando una provisión de S/13,457 mil.

25.2 Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad de la Caja de poder cumplir con el vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo puede manifestarse como resultado de eventos diversos, como pueden ser: la reducción inesperada de fuentes de fondeo, la incapacidad de liquidar activos de manera rápida, entre otros.

La liquidez de la Caja es gestionada por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) donde se presentan las posiciones, movimientos, indicadores y límites sobre la gestión de liquidez. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité de Riesgos, donde se define el apetito por riesgo a ser propuesto al Directorio y se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes. Asimismo, la Caja cuenta con un conjunto de indicadores que se controlan y reportan frecuentemente, dichos indicadores establecen los niveles mínimos de liquidez permitidos. Los indicadores reflejan diversos aspectos del riesgo como son: concentración, estabilidad, posición por monedas, disponibilidad de activos líquidos, etc.

El procedimiento de calzar y controlar los descalses de los vencimientos y de las tasas de interés de los activos y pasivos son fundamentales para la Gerencia de la Caja. Sin embargo, no es usual que las entidades financieras se encuentren totalmente calzados, dados los términos inciertos y los diversos tipos de transacciones que realizan. Una posición descubierta en los plazos o tasas puede potencialmente aumentar la rentabilidad, pero también aumenta el riesgo de pérdidas.

El vencimiento de los activos y pasivos y la capacidad de reemplazar a su vencimiento, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, son factores importantes en la determinación de la liquidez de la Caja y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar por la Caja de acuerdo con plazos contractuales pactados (incluyendo el pago de intereses futuros) en las fechas del estado de situación financiera. Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo con los plazos contractuales no descontados (no auditado).

	Al 31 de Diciembre 2023					Al 31 de Diciembre 2022				
	Hasta un mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 1 años	Total	Hasta un mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 1 años	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos										
Fondos disponibles	309,810	110,016	63,103	1,930	484,859	312,147	25,568	112,463	14,743	464,922
Inversiones disponibles para la venta	143,339	70,060	16,935	-	230,334	156,710	1,979	12,740	34,981	206,410
Cartera de Créditos	164,754	282,008	942,330	1,275,457	2,664,549	149,299	265,748	841,696	1,056,490	2,313,232
Cuentas por cobrar y otros activos	475	-	-	3,231	3,706	243	-	-	3,116	3,359
Total activos	<u>618,379</u>	<u>462,083</u>	<u>1,022,367</u>	<u>1,280,618</u>	<u>3,383,448</u>	<u>618,398</u>	<u>293,295</u>	<u>966,899</u>	<u>1,109,330</u>	<u>2,987,922</u>
Pasivos financieros por tipo -										
Obligaciones con el público	166,914	313,980	1,267,851	596,790	2,345,535	154,194	227,170	818,688	868,342	2,068,393
Depósitos en el sistema financiero	57,252	6,398	5,500	314	69,464	79,486	95	5,182	2,077	86,840
Adeudos y obligaciones financieras	7,736	15,297	70,715	321,139	414,887	2,243	13,310	78,121	130,096	223,770
Otros pasivos	13,170	1,536	18,761	319	33,786	13,788	2,132	47,015	25,525	88,460
Total pasivos no derivados	<u>245,072</u>	<u>337,212</u>	<u>1,362,827</u>	<u>918,562</u>	<u>2,863,672</u>	<u>249,711</u>	<u>242,707</u>	<u>949,006</u>	<u>1,026,040</u>	<u>2,467,465</u>

25.3 Riesgos de mercado -

La Caja está expuesto a riesgo de mercado, el cual es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de los instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en los precios de mercado y su nivel de volatilidad en las posiciones de tasas de interés, tipos de cambio, “commodities” e inversiones de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado. Debido a la naturaleza de las actividades actuales de la Caja, el riesgo de precios de los “commodities” no le es aplicable.

(i) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de la tasa de interés surge de la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés afecten los flujos de caja futuros o los valores razonables de los instrumentos financieros. El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo es el riesgo que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo sobre el valor razonable de las tasas de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El impacto de cambios en las tasas de interés se puede presentar de dos maneras: la primera, que se traduce en un impacto en las ganancias esperadas, relacionada directamente con el riesgo de reinversión y el riesgo que se genera cuando los movimientos en las tasas de interés exponen a la entidad a costos más altos en las operaciones de financiamiento (tasas de interés pasivas); o rendimientos menores en sus operaciones de inversión (tasas de interés activas). La segunda está relacionada con la valorización de los activos y pasivos de la entidad y, por tanto, con el valor económico o valor real del Patrimonio de la misma. Esta modalidad se da cuando cambian las tasas de interés del mercado, utilizadas para la valorización de los diversos instrumentos que forman parte del estado de Situación financiera de la Caja.

La SBS denomina a estos dos impactos como Ganancias en Riesgo (GER) y Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), estableciendo un límite máximo regulatorio del 5.0 por ciento para el primero, y exigiendo un incremento de patrimonio efectivo adicional en caso el segundo sobrepase el 15.0 por ciento.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Caja presentó un VPR de 3.04 y 2.76 por ciento, respectivamente, y obtuvo un GeR de 0.80 y 1.18 por ciento para los períodos de diciembre 2023 y 2022, respectivamente.

El Directorio establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que se pueda tener, el cual es monitoreado por la Gerencia de Riesgos. Brecha de reprecio

El análisis de la brecha de reprecio comprende la determinación del monto de activos y pasivos que reprecian sus tasas de interés en cada brecha de tiempo, considerando el vencimiento de la operación y el periodo de reprecio de tasa de interés correspondiente al próximo periodo. Dicho análisis se concentra en medir el impacto de las variaciones de las tasas de interés en las ganancias esperadas.

En el siguiente cuadro se resume la exposición de la Caja a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros de la Caja se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el periodo de reprecio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

Al 31 de Diciembre 2023							
	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 12 meses	No devengan intereses
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	Total S/000
Activos							
Fondos disponibles	227,603	79,781	30,235	34,857	28,246	1,930	82,207
Inversiones disponibles para la venta	143,339	62,660	7,400	2,446	14,489	-	-
Cartera de Créditos	164,754	142,496	139,512	360,904	581,427	1,275,457	-
Cuentas por cobrar y otros activos (nota 8)	475	-	-	-	-	3,231	-
Total activos	<u>536,172</u>	<u>284,937</u>	<u>177,147</u>	<u>398,206</u>	<u>624,161</u>	<u>1,280,618</u>	<u>82,207</u>
Pasivos y Patrimonio							
Obligaciones con el público	166,914	182,977	131,003	497,092	770,760	596,790	-
Depósitos en empresas del sistema financiero	57,252	6,389	9	500	5,000	314	-
Adeudos y obligaciones financieras	7,736	3,063	12,234	25,186	45,529	321,139	-
Otros pasivos (nota 8)	13,170	-	1,536	12,381	6,379	319	-
Patrimonio	-	-	-	-	-	-	521,342
Total pasivos	<u>245,072</u>	<u>192,429</u>	<u>144,782</u>	<u>535,158</u>	<u>827,668</u>	<u>918,562</u>	<u>521,342</u>
Brecha marginal	<u>291,100</u>	<u>92,507</u>	<u>32,364</u>	<u>(136,952)</u>	<u>(203,507)</u>	<u>362,056</u>	<u>(439,135)</u>
Brecha acumulada	<u>291,100</u>	<u>383,608</u>	<u>415,972</u>	<u>279,020</u>	<u>75,513</u>	<u>437,569</u>	<u>(1,566)</u>

Al 31 de diciembre 2022

	Hasta un mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mas de 12 meses	No devengan intereses	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos								
Fondos disponibles	220,450	9,529	16,039	61,076	51,387	14,743	91,697	464,922
Inversiones disponibles para la venta	156,710	1,979	-	5,183	7,557	34,981	-	206,410
Cartera de créditos	149,299	133,269	132,479	332,153	509,543	1,056,490	-	2,313,232
Cuentas por cobrar y otros activos (nota 8)	243	-	-	-	-	3,116	-	3,359
Total activos	526,701	144,778	148,518	398,412	568,487	1,109,330	91,697	2,987,922
Pasivos y Patrimonio								
Obligaciones con el público	154,194	142,357	84,813	323,554	495,134	868,342	-	2,068,393
Depósitos en empresas del sistema financiero	79,486	77	18	-	5,182	2,077	-	86,840
Adeudos y obligaciones financieras	2,243	7,494	5,817	26,751	51,370	130,096	-	223,770
Otros pasivos (nota 8)	13,788	-	2,132	13,907	33,108	25,525	-	88,460
Patrimonio	-	-	-	-	-	-	502,360	502,360
Total pasivos	249,711	149,928	92,779	364,212	584,794	1,026,040	502,360	2,969,825
Brecha marginal	276,990	5,150	55,738	34,200	16,307	83,290	410,664	18,097
Brecha acumulada	276,990	271,840	327,578	361,778	345,470	428,761	18,097	-

La exposición de la Caja a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, básicamente por sus adeudados y obligaciones financieras. La Caja no usa instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo, el cual es minimizado manteniendo sus adeudados y obligaciones financieras a tasas de interés fijas. Por lo antes indicado, la Gerencia viene evaluando y estableciendo las alertas y medias pertinentes para mitigar los posibles efectos de las fluctuaciones en las tasas de interés en los resultados de la Caja. Los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés al 31 de diciembre del 2023 y del 2022, son los siguientes (no auditado):

Diciembre 2023		
Cambio en puntos Básicos	Sensibilidad en los resultados netos	
	S/000	
Dólares estadounidenses	+/-25	+ / -34
Dólares estadounidenses	+/-50	+ / - 68
Dólares estadounidenses	+/-75	+ / - 102
Dólares estadounidenses	+/-100	+ / - 135
Soles	+/-50	- / + 704
Soles	+/-75	- / + 1,056
Soles	+/-100	- / + 1,408
Soles	+/-150	- / + 2,112

Diciembre 2022		
Cambio en puntos Básicos	Sensibilidad en los resultados netos	
	S/000	
	+ / - 25	+ / - 21
Dólares estadounidenses	+ / - 50	+ / - 42
Dólares estadounidenses	+ / - 75	+ / - 63
Dólares estadounidenses	+ / - 100	+ / - 85
Soles	+ / - 50	+ / - 1,066
Soles	+ / - 75	+ / - 1,599
Soles	+ / - 100	+ / - 2,131
Soles	+ / - 150	+ / - 3,197

(ii) Riesgo de cambio de moneda extranjera - La Caja está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda y el total de las posiciones diarias, las cuales son monitoreadas diariamente. Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre del 2023, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y pasivo en moneda extranjera publicado por la SBS es de S/3.709 por cada dólar estadounidense (S/3.814 por cada dólar estadounidense al 31 de diciembre del 2022).

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Caja por tipo de moneda, expresados en miles de soles.

	Diciembre 2023			Diciembre 2022		
	Dólar estadounidense	Soles	Total	Dólar estadounidense	Soles	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos monetarios						
Fondos disponibles	71,811	413,047	484,859	84,174	380,748	464,922
Inversiones disponibles para la venta	16,623	213,711	230,334	16,900	189,510	206,410
Cartera de créditos, neto	1,570	2,529,440	2,531,009	2,627	2,207,914	2,210,541
Cuentas por cobrar, neto	7	4,256	4,262	1,953	3,413	5,366
Otros activos, neto	1	10,466	10,467	-	8,625	8,625
Total activos monetarios	90,012	3,170,920	3,260,932	105,653	2,790,211	2,895,864
Pasivo monetarios						
Obligaciones con el público	85,746	2,259,789	2,345,535	97,616	1,970,777	2,068,393
Depósitos en empresas del sistema financiero	6	69,458	69,464	7,637	79,204	86,840
Adeudos y obligaciones financieras	316	414,571	414,887	449	223,322	223,770
Cuentas por pagar	3,330	28,575	31,905	1,836	84,220	86,056
Otros pasivos	8	1,969	1,977	18	2,213	2,231
Total pasivos monetarios	89,405	2,774,362	2,863,768	107,555	2,359,736	2,467,291
Posición activa						

La Caja maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en los tipos de cambio. La Caja mide su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (por ejemplo, dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera de la Caja. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indicados al tipo de cambio. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y compromisos contingentes expresados en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier revaluación/devaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados.

La posición monetaria neta de la Caja es la suma de sus posiciones abiertas positivas en monedas distintas a los soles (posición larga neta) menos la suma de sus posiciones abiertas negativas en monedas distintas a los soles (posición corta neta); y cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados. Un desbalance de la posición monetaria haría al estado de situación financiera de la Caja vulnerable a la fluctuación de la moneda extranjera ("shock" de tipo de cambio).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la única moneda a la que la Caja tiene exposición al 31 de diciembre del 2023 y del 2022, en sus activos y pasivos monetarios que no son de negociación y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra los soles, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta, considerando las otras variables constantes. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

	Variación en Tipo de Cambio	2023 S/000	2022 S/000
Depreciación -			
Dólares estadounidenses	+5%	27	(108)
Dólares estadounidenses	+10%	55	(216)
Apreciación -			
Dólares estadounidenses	-5%	(27)	108
Dólares estadounidenses	-10%	(55)	216

25.4 Valores razonables -

(a) El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

Para calcular el valor razonable de un instrumento que no cotiza en mercados líquidos se puede utilizar el valor de mercado de un instrumento que sí cotice activamente en el mercado y que tenga características similares, o se puede obtener mediante alguna técnica analítica, como por ejemplo el análisis de flujos descontados o la valoración por múltiplos.

Los supuestos y cálculos utilizados para determinar el valor razonable para los activos y pasivos financieros son los siguientes:

(i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable - El valor razonable se basa en precios de mercado o en algún método de valuación financiera. En las posiciones valorizadas a precios de mercado se consideran principalmente las inversiones que se transan en mecanismos centralizados. En las posiciones valorizadas por algún método de valuación financiera se incluyen los instrumentos que su valor razonable se determina principalmente utilizando las curvas de tasas del mercado y/o el vector de precios proporcionado por la SBS.

(ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.

(iii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable de la cartera de créditos y de las obligaciones con el público, según el Oficio Múltiple SBS No.1575-2014, corresponde a su valor en libros.

(b) Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre del 2023 y de 2022, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable. Los importes se basan en saldos presentados en el estado de situación financiera:

Diciembre 2023			
Nota	Nivel 1	Nivel 2	Total
	S/000	S/000	S/000
Activos financieros			
Inversiones disponibles para la venta:			
Instrumentos de deuda -			
Bonos corporativos	35,496	-	35,496
Certificado de depósitos negociables	53,377	-	53,377
Papeles comerciales	4,896	-	4,896
Bonos soberano S/ Globales	132,877	-	132,877
Instrumentos de Capital -	-	-	226,646
Rendimientos devengados			3,688
Total activos financieros	4 (a)		230,334

Diciembre 2022			
Nota	Nivel 1	Nivel 2	Total
	S/000	S/000	S/000
Activos financieros			
Inversiones disponibles para la venta:			
Instrumentos de deuda -			
Bonos corporativos	39,910	-	39,910
Certificado de depósitos negociables	14,736	-	14,736
Certificados de depósitos del BCRP	24,710	-	24,710
Papeles comerciales	1,979	-	1,979
Bonos soberano S/ Globales	121,605	-	121,605
Bonos de arrendamiento financiero	143	-	143
			203,082
Rendimientos devengados			3,327
Total activos financieros	4(a)		206,410

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas en un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 2 son medidos en base a factores de mercado. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado de instrumentos similares, ya sea de mercados activos o no, y otras técnicas de valuación (modelos) en donde todos los datos significativos son directa o indirectamente observables en el mercado.

(c) Instrumentos financieros no medidos a valor razonable -

A continuación, se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el estado de situación financiera, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	Al 31 de Diciembre 2023					Al 31 de Diciembre 2022				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable	Valor en libros
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos										
Fondos disponibles	-	484,859	-	484,859	484,859	-	464,922	-	464,922	464,922
Cartera de créditos, neto	-	2,531,009	-	2,531,009	2,531,009	-	2,210,541	-	2,210,541	2,210,541
Cuentas por cobrar	-	4,262	-	4,262	4,262	-	5,366	-	5,366	5,366
Otros activos, neto	-	3,706	-	3,706	3,706	-	3,359	-	3,359	3,359
Total	-	3,023,836	-	3,023,836	3,023,836	-	2,684,188	-	2,684,188	2,684,188
Pasivos										
Obligaciones con el público	-	2,345,535	-	2,345,535	2,345,535	-	2,068,393	-	2,068,393	2,068,393
Depósitos del sistema financiero	-	69,464	-	69,464	69,464	-	86,840	-	86,840	86,840
Adeudos y obligaciones financieras	-	414,887	-	414,887	414,887	-	223,770	-	223,770	223,770
Otros pasivos	-	33,786	-	33,786	33,786	-	88,460	-	88,460	88,460
Total	-	2,863,672	-	2,863,672	2,863,672	-	2,467,465	-	2,467,465	2,467,465

26 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Caja no está expuesta a contingencias ni ha asumido compromisos que puedan tener un impacto relevante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

27 EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión de los estados financieros, la situación descrita anteriormente no ha tenido impacto en los estados financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2023.

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda impactar a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

Honorarios de Auditores Externos

Conforme a la Resolución SBS N° 17026-2010, se informa sobre los honorarios a los Auditores Independientes Gaveglia Aparicio y Asociados S.C.R.L. (2021, 2022 y 2023), los mismos que se detallan a continuación:

Periodo	Total retribución económica
2021	S/ 295,590
2022	S/ 295,590
2023	S/ 295,590

